

The background of the cover is a photograph of the towers of the Burgos Cathedral, showing the intricate Gothic architecture with flying buttresses and pinnacles against a clear blue sky. The text is overlaid on the upper right portion of the image.

BOLETÍN OFICIAL DEL
Arzobispado
de **Burgos**

Tomo 162 / N.º 10 / Octubre 2020

BOLETIN ECLESIASTICO DEL ARZOBISPADO DE BURGOS

Tomo 162 – Núms. 10

Octubre 2020

Dirección y Administración
CASA DE LA IGLESIA

El Arzobispo

Mensajes



I

**«EN EL NOMBRE DE NUESTRO
SEÑOR JESÚS» (1Cor 5,4)**

(6-9-2020)

Reanudamos nuestras breves comunicaciones semanales en este primer domingo de septiembre. El Señor nos sale al encuentro con las palabras del Evangelio propio de la Liturgia de hoy: *«donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos»* (Mt 18,20). Sí, Él está con nosotros. Con esta certeza os animo a comenzar con fe, con alegría y con esperanza.

Después del paréntesis veraniego nos encontramos a las puertas de un nuevo curso, herido por las consecuencias de una enfermedad que aún

sigue entre nosotros, lleno de incertidumbres que muchos estáis padeciendo, cargado de problemas laborales, económicos y sociales, y con muchas situaciones que dejan al descubierto nuestras vulnerabilidades. En este contexto, viviendo y compartiendo las luces y las sombras de esta realidad doliente, comenzamos un nuevo Curso Pastoral en nuestra Iglesia diocesana con la necesaria puesta en marcha de tareas, proyectos y actividades pastorales al servicio de nuestro compromiso evangelizador. Es un tiempo de prueba y de gracia. Y yo os invito, queridos hermanos, a situarnos ante este nuevo curso con la firme esperanza de quien comienza «en el nombre del Señor», atentos y a la escucha de su paso en tiempo de pandemia para saber qué quiere de nuestra comunidad diocesana y con la mirada hacia adelante, fijos los ojos en Jesús que camina con nosotros.

«*Reunidos vosotros en el nombre de nuestro Señor Jesús* », dice el apóstol Pablo a una de sus comunidades (1 Cor 5, 4). ¡Cuántos signos hicieron los apóstoles, abriendo paso a la Iglesia naciente, en momentos también difíciles de incertidumbre, poniendo su confianza «en el nombre del Señor»! En esta etapa compleja siento que mi servicio como obispo vuestro adquiere todo su sentido para confirmar la fe del pueblo cristiano y para garantizar la comunión en la misión que tenemos como Iglesia en esta sociedad herida, dolorida y perpleja. Como nos recuerda el Papa Francisco, sé que «*el obispo habrá de estar a veces delante para indicar el camino y cuidar la esperanza del pueblo, otras veces estará simplemente en medio de todos con su cercanía sencilla y misericordiosa, y en ocasiones deberá caminar detrás del pueblo para ayudar a los rezagados*» (EG, 31). Pero siempre deberá estar atento para escuchar lo que el Espíritu Santo está diciendo a través del sentido de fe de los fieles cristianos.

Esta actitud es la que he deseado tener desde el inicio de mi servicio entre vosotros, lo ha sido en los duros momentos del confinamiento, y lo sigue siendo con más convicción en estos momentos de reemprender el camino de nuestra vida eclesial. En esta apertura de un nuevo Curso Pastoral, como os decía hace un par de meses, «pienso que la experiencia vivida nos debe llevar a construir un mundo distinto, porque el mañana no puede ni debe ser como el ayer» (*Mensaje dominical, 5 de julio*); por eso me gustaría soñar el futuro y avivar en vosotros la necesaria esperanza que nace de la fe y que se proyecta en la caridad, tan urgente hoy.

Ante todo, quiero agradecer os el protagonismo que muchos de vosotros habéis asumido para mantener viva la experiencia real de Iglesia en este tiempo de pandemia, en los duros momentos de confinamiento y a la hora del retorno a una cierta normalidad en la vida parroquial. De un modo especial expreso mi gratitud, en nombre de toda la diócesis, a quienes, a pesar de las dificultades, disteis continuidad a la Asamblea Diocesana, viéndola como una oportunidad para la escucha y el discernimiento comunitario, reflexionando de modo más directo sobre qué nos decía el Señor a

su pueblo en estos momentos, y qué quería de nosotros; gracias, pues, a los distintos Consejos, a los Grupos de Asamblea y a los diversos movimientos y asociaciones.

Necesitamos seguir escuchando a Dios que pasa. Él nos habla en la difícil situación de una crisis mundial y en los pequeños acontecimientos de cada día. Pero Dios no es el huracán, ni el terremoto, ni el fuego, como nos recuerda la historia del profeta Elías (cfr. 1 Re 19,11-13). Dios es el susurro de la brisa suave que no se impone, sino que pide escuchar para discernir también en fraternidad, en comunión eclesial.

Comencemos así este curso, bajo el amparo de la Virgen Santa María. Que Ella nos acompañe y nos enseñe a caminar con fe y con esperanza «en el nombre del Señor».

II

MIRANDO HACIA ADELANTE, FIJOS LOS OJOS EN JESÚS

(13-9-2020)

Alguien ha escrito, y me gustaba al leerlo uno de estos días, que «la fe es como el pájaro que canta cuando el amanecer está todavía oscuro». El amanecer siempre trae esperanza, pero si aún está oscuro ha de alentarnos con fuerza especial la fe. Pienso que el Señor nos regala este nuevo curso para crecer en la fe, permanecer en la esperanza y, en las actuales circunstancias, desvivirnos en la caridad.

En continuidad con lo que os decía el domingo pasado, al referirme al comienzo del curso pastoral, es el momento de mirar hacia adelante. Ha finalizado el Plan Pastoral Diocesano, *Discípulos Misioneros*, planificado para los años 2016-2020. Ahora el Espíritu nos sostiene para afrontar con confianza y responsabilidad el presente; y nos empuja hacia el futuro porque Él mismo nos está esperando y nos va marcando el camino. Así actuó en el primer Pentecostés con la Iglesia naciente, y así seguirá actuando entre nosotros haciéndonos experimentar el amor que supera todos los miedos.

Para ello nos ha de ayudar de modo especial la Asamblea Diocesana, que tiene como temas inmediatos la responsabilidad de cada uno de los bautizados en la vida y misión de la Iglesia, y la calidad de nuestro testimonio y de nuestro compromiso en favor del Reino de Dios en medio de la sociedad. En este sentido la Asamblea nos permitirá recoger las orientaciones del reciente Congreso Nacional de Laicos. Igualmente, el Año Jubilar en la conmemoración del VIII Centenario de la Catedral debe ali-

mentar nuestra conciencia diocesana, profundizar nuestra vida espiritual y consolidar nuestra presencia en la vida social.

No podemos ignorar que la situación creada por la pandemia con su rápida difusión, alterando la vida ordinaria y trastocando tantos aspectos sociales, religiosos, civiles, sanitarios y económicos, ha provocado en muchos miembros de nuestra Iglesia desconcierto e inseguridad ante algo a lo que no estábamos acostumbrados. Ha roto nuestras rutinas, a veces ha puesto a prueba la fe y ha cuestionado nuestras seguridades; y por ello ha suscitado en todos la necesidad de discernimiento y de opciones claras y conscientes. Muchos habéis salido fortalecidos de la dificultad y habéis reafirmado vuestro compromiso cristiano. Pero algunos han experimentado un debilitamiento en su vínculo eclesial o sienten dificultad de reincorporarse a la comunidad y a la vida ordinaria de la Iglesia. A todos deseo deciros que la Iglesia sigue siendo vuestro hogar y que, gracias a la presencia del Espíritu del Señor Resucitado y a la colaboración y buena voluntad de todos, seguirá convirtiéndose en hogar fraterno y abierto, tanto para los que se encuentran cansados y agobiados como para los que sienten un nuevo entusiasmo y dinamismo evangelizador. Quizás lo necesitamos más que nunca.

Comprendo la dificultad que cada uno de vosotros debe afrontar ahora para restablecer las tareas más inmediatas y urgentes en la parroquia, en el movimiento, en la asociación, en el colegio, en la catequesis, en el voluntariado... Me siento cercano a vosotros, valoro mucho este esfuerzo suplementario y novedoso y pido al Señor que os comunique su fuerza y su gracia. Pero, a la vez, os animo y os convoco para que no perdáis la mirada diocesana, para que os sintáis implicados en la Asamblea, en el Año Jubilar y en la Propuesta Pastoral para estos tiempos especiales. No son realidades distintas que se yuxtaponen unas a otras: es el mismo sujeto, la Iglesia en Burgos, la que está en Asamblea, la que celebra el Jubileo, la que está llamada a curar, cuidar y compartir. Nunca será una solución pastoral adecuada y duradera la que se logra de modo individualista, en el propio ámbito, trabajando de modo aislado, desentendiéndose de lo que nos afecta al conjunto. La revitalización y la solidez de nuestra Iglesia diocesana sólo es posible gracias a la aportación de todos, lo cual a su vez contribuirá a la solidez de las iniciativas particulares.

Comencemos así el nuevo curso, en el nombre del Señor, a la escucha del Espíritu, mirando hacia adelante y «caminando alegres con Jesús», como dice el lema de nuestra Asamblea. Fijos los ojos en Él para aprender a vivir y a mirar los acontecimientos y las personas con su misma mirada; para poner en los miedos, valentía; en las incertidumbres, discernimiento; en las recaídas, responsabilidad; en los egoísmos, servicio; para llevar a los lugares sufrientes y desesperanzados, en este tiempo crítico, la verdadera esperanza.

Pidamos a María, Virgen de la mirada fija en el Señor y presurosa para servirle en los demás, que nos ayude a vivir así el curso pastoral que ahora estrenamos: con la firmeza de su fe, la fuerza de su esperanza y la profundidad de su amor.

III

REUNIDOS EN EL NOMBRE DEL SEÑOR

(20-9-2020)

Nos vamos adentrando en el nuevo curso con la humilde confianza y la firme decisión de quien comienza «en el nombre del Señor», como os propongo en mi reciente *Carta al Pueblo de Dios en Burgos*. Las palabras del salmo 144, en la liturgia de hoy, «*cerca está el Señor de los que lo invocan, de los que lo invocan sinceramente*» (v. 18), nos confirman en la fe de su presencia en medio de nosotros, y nos alientan para poner en marcha tareas, proyectos y actividades pastorales al servicio de nuestro compromiso evangelizador.

El Papa viene hablando en sus audiencias de los miércoles de la evangelización y de la presencia de la Iglesia en la sociedad, después de la pandemia y en el momento presente todavía tan amenazado e inseguro: Cómo ha de ser la evangelización en medio de esta realidad para echar raíces, estar presentes, discernir, y ofrecer signos de esperanza. Cómo seguir adelante para proponer desde el Evangelio, un nuevo estilo de vida personal, familiar y social que nos devuelva un mundo distinto, más acorde con los planes de Dios. Es verdad que vivimos atrapados en una pandemia a nivel mundial; pero puede ser un tiempo único para volver al Evangelio y aportar nuevos caminos para la salud de la humanidad. Porque «cada vez que intentamos volver a la fuente y recuperar la frescura original del Evangelio, brotan nuevos caminos, métodos creativos, otras formas de expresión, signos más elocuentes, palabras cargadas de renovado significado para el mundo actual» (*Evangelii Gaudium*, 11).

La pandemia ha puesto de relieve nuestra interdependencia; todos estamos vinculados, los unos con los otros, todos nos necesitamos. Si hemos aprendido algo de esta situación y queremos salir mejores, no podemos hacerlo solos, debemos hacerlo juntos. Por eso al decir «reunidos en el nombre del Señor» subrayo hoy la palabra «reunidos», presencialmente cuando se pueda, pero siempre unidos en comunión fraterna y eclesial, viviendo algo tan profundo como es la dimensión comunitaria de la vida cristiana. Quiero acentuar este punto, aunque sea brevemente. Ahora que, entre dificultades y cautelas, estamos intentando un progresivo re-

torno a la normalidad, es conveniente que vayamos volviendo también a la normalidad en la vivencia comunitaria de la fe. Que en la medida de lo posible, tan pronto como las circunstancias lo permitan y observando prudentemente las prescripciones sanitarias, vayamos ya participando presencialmente en la vida eclesial, en la Eucaristía y otras celebraciones litúrgicas,

Es algo que también nos está recordando el Papa estos días, tras aprobar una carta de la Congregación para el Culto Divino dirigida a los Presidentes de las Conferencias Episcopales. El texto es una llamada a «Volver con alegría a la Eucaristía». En él se profundiza en el significado teológico de la dimensión comunitaria; se valora el servicio que los medios técnicos han ofrecido y ofrecen en circunstancias excepcionales o necesarias; pero «ninguna transmisión, se dice, es equiparable a la participación personal ni puede reemplazarla». También dice el Papa, en una homilía anterior, que: «esta familiaridad de los cristianos con el Señor es siempre comunitaria. Sí, es personal, pero en comunidad. Cuando se utilizan los medios técnicos, estamos todos comunicados, pero no juntos, solo espiritualmente juntos ... También en el sacramento, en la Eucaristía, la gente que está conectada con nosotros solo tiene la comunión espiritual, y esta es la Iglesia en una situación difícil, que el Señor permite, pero el ideal de la Iglesia es estar siempre como pueblo y con los sacramentos» (17.04.2020).

Efectivamente las celebraciones litúrgicas piden, siempre que se pueda, la presencia, la reunión de la asamblea eclesial, la mediación de signos y símbolos, palabras, silencios, cantos y gestos. Se trata de elementos humanos visibles, indispensables para que podamos acercarnos como comunidad a celebrar la Pascua del Señor Resucitado. Por todo ello, respetando las normativas sanitarias y los posibles temores de algunas personas, os animo a retomar, dentro de lo posible, nuestros encuentros eclesiales. Os invito a experimentar la presencia del Señor cada vez que nos reunimos para la catequesis o los grupos de formación en sus diversos niveles; cada vez que somos convocados a celebrar la Eucaristía, los sacramentos y otros actos de piedad; cada vez que participamos en los grupos de la Asamblea, en nuestras actividades caritativas y sociales...

El Espíritu camina junto a nosotros y nos irá orientando en cada momento para comprender qué hemos de seguir haciendo; ese mismo Espíritu que habita en nuestros corazones y que es el alma de la Iglesia. Que Santa María, llena del Espíritu, nos ayude a seguir sintiendo la alegría de la fe al encontrarnos de diversas maneras como comunidad creyente, reunidos en el nombre del Señor.

IV

CÁRCEL Y MIGRACIONES: LA MIRADA DE SAN VICENTE DE PAÚL

(27-9-2020)

Hoy se conmemora la fiesta de San Vicente de Paúl. Y me parece importante traer aquí su memoria y su recuerdo, porque su intuición, tan evangélica y tan fundamental en el camino de la santidad, nos puede iluminar para acercarnos a dos realidades que se hacen presentes en esta semana: el mundo de los privados de libertad y el mundo de los migrantes y refugiados.

Se trata de uno de los grandes santos que supieron imitar a Jesucristo en su entrega y amor a los más pobres. A caballo entre el siglo XVI y XVII, en una Francia rural y empobrecida, San Vicente de Paúl prolongó su mirada más allá de sí mismo y de su entorno inmediato, para percibir así la dura realidad en la que vivían miles de personas junto a él. De esta manera se hizo buen samaritano con los hombres y mujeres de su tiempo para, desde la caridad, alcanzar la necesaria justicia. Se empeñó en defender la dignidad de cada persona, que siempre y en cualquier circunstancia está marcada por la huella misma de Dios; y a su desarrollo y promoción dedicó su esfuerzo, su tiempo y su imaginación.

La vida de los testigos que nos han precedido se convierte siempre en una provocación y en una esperanza. Y ello es más necesario hoy que nunca, en medio de esta sociedad en la que abunda tanto dolor y tantas heridas. Meternos en las claves de su vida, nos puede ayudar a seguir peregrinando sin error. Así lo han comprendido tantas personas de la familia vicenciana, tan presentes en nuestra Diócesis, que hoy precisamente celebran su fiesta y a cuyo amparo han encontrado inspiración y orientación para sus vidas. ¡Felicidades a todos!

Al mirar a San Vicente de Paúl, percibimos inmediatamente el secreto de su entrega, que hoy nos puede ayudar. Sin miedo a equivocarnos, nos damos cuenta de que él supo descubrir en los rostros de cada persona con las que se encontraba el mismo rostro de Cristo hambriento, sediento, forastero, encarcelado... Cada pobre se convertía así en un misterio escondido de Dios. Por eso podía afirmar: «¡Qué bello ver a los pobres si les consideramos en Dios y con la misma estima que Jesús les tenía!»

Por eso os decía al comienzo que su figura nos ilumina para acercarnos a dos realidades que queremos tener especialmente presentes esta semana: el pasado 24 de septiembre, con la fiesta de la Merced, se nos invitaba a mirar con ojos de misericordia el mundo de la cárcel. Una realidad que nos

es tan ajena, que siempre está en los extrarradios de nuestra sociedad y de nuestra sensibilidad, pero que afecta a tantas personas y familias con rostros e historias únicas y personales. Desde luego que no es la justicia sin corazón la que puede sacar adelante sus vidas y proyectos truncados. El legalismo y el aislamiento son soluciones fáciles, pero no son la solución. Únicamente la mano tendida que dé horizonte y esperanza será capaz de colaborar en la necesaria reinserción. Precisamente es lo que hacen tantos voluntarios de la pastoral penitenciaria que se acercan a nuestra cárcel para compartir vida y ayudar.

Junto a ello, la Iglesia celebra hoy la Jornada Mundial de los migrantes y refugiados: una fecha que nos invita a mirar esa otra realidad que afecta en el mundo a tantos millones de personas que tienen que salir de sus hogares buscando seguridad, trabajo, desarrollo, en definitiva pan para comer. Nuestra sociedad globalizada hoy se ha hecho intercultural. Se trata también de un fenómeno que hemos de asumir y gestionar si queremos evitar futuros conflictos. Para ello, nuestra mirada a esas personas quizás pueda cambiar si descubrimos en cada uno al mismo Cristo. Así nos lo recuerda el lema de la jornada: «Como Jesucristo, obligados a huir».

A una y otra realidad, al mundo de la cárcel y de la migración, se pueden adecuar las actitudes que el Papa Francisco nos invita a cultivar en el Mensaje que ha publicado con tal motivo. En forma de verbos, nos indica caminos a recorrer que se nos presentan como retos y compromisos ante el mundo de la exclusión. Yo solo los enuncio, porque encierran una fuerza que no necesita comentarios: necesitamos conocer para comprender; hacerse prójimo para servir; reconciliarse para escuchar; crecer para compartir; involucrar para promover; colaborar para construir. Este es un camino para una sociedad que siempre queremos más integrada, como la que hizo San Vicente de Paúl.

Encomendamos una vez más a Ntra. Señora las necesidades de sus hijos, nuestros hermanos, y hoy lo hacemos especialmente con la nueva advocación de la letanía del Rosario: «María, Consuelo de los migrantes, ruega por nosotros».

Visita Pastoral

I

VISITA PASTORAL A LA PARROQUIA DE HONTOMÍN

(16-8-2020)

Puntual, y a la hora indicada, llegaba Don Fidel, nuestro Obispo, a esta parroquia de Hontomín para celebrar la Visita Pastoral, en unas circunstancias tan atípicas por el coronavirus.

El acto se desarrolló con una Eucaristía presidida por don Fidel. Al inicio de la misma, el Párroco, Don Miguel, le dirigió unas palabras de bienvenida, diciéndole que le acogía con fe porque venía en nombre del Señor.

En su homilía nos recordó, como resumen del texto evangélico, que Dios nos ama a todos sin excepción, verdad que debe motivar toda nuestra vida, y que ese Dios, aunque no le vemos, está muy presente en nuestros días.

Al finalizar la eucaristía, uno de la parroquia y en nombre de la misma, le dirigió unas palabras de agradecimiento. También el señor alcalde le agradeció su presencia entre nosotros. Don Fidel, por su parte, agradeció al pueblo su presencia, su acogida, la limpieza del templo y las muchas mejoras que en él se habían realizado.

Ya en la calle, el pueblo le esperaba para agradecerle la visita, su cercanía, su sencillez... a lo que él respondió: *“Qué seáis muy felices para hacer felices a los demás”*. Y, con este deseo, se daba por finalizada esta visita pastoral un 16 de agosto de 2020.



II

VISITA PASTORAL A ARAUZO DE TORRE Y ARAUZO DE SALCE

El día 26 de agosto fue la fecha señalada para que nuestro Arzobispo visitase las parroquias de Arauzo de Torre y Arauzo de Salce. El hecho de realizarse la visita en un mes en que los habitantes rebasan el número habitual, contribuyó a que el aforo de feligreses que le recibieron, fuese bastante nutrido.

En un clima de mutua estima y sencillez, dio comienzo la Eucaristía del domingo. En la homilía destacó el contraste que la figura de Jesús supone para unos y para otros. En esta división entra en juego la fe. Al comienzo, el Párroco le dio la bienvenida y destacó los restos artísticos que se custodian en el templo, procedentes de Clunia. Reconvertidos y reutilizados para el culto, vienen a ser símbolo de lo que fue la cristianización del mundo pagano.

Con el tiempo un poco apretado, nos dirigimos a Salce. La gente esperaba dentro y fuera. Se entabló un diálogo bastante interesante sobre un problema que se nos echa encima: la necesidad de sacerdotes. Para que las Parroquias se organicen, necesitaremos personas preparadas para seguir evangelizando. Tras el diálogo, el Arzobispo fue invitado a ver la renovación total de la sacristía. Y con agradecimiento sincero a D. Fidel, finalizamos su Visita.



III

VISITA PASTORAL A LA UNIDAD PARROQUIAL DE LARA

(30-8-2020)

El pasado domingo 30 de agosto, acompañé a nuestro Arzobispo Don Fidel en su visita Pastoral a las parroquias que atiende: centrándonos en San Millán de Lara, por ser la iglesia más grande de la zona y equidistante de las más alejadas, y facilitando así la presencia de feligreses de cada localidad.

Salimos, conforme al horario previsto, a las 10'30 de la mañana y nos dirigimos hacia Campolara. Como íbamos bien de tiempo, paramos en Ma-brillas de Lara y rezamos por los difuntos en el cementerio parroquial. Llegamos a Campolara y, en la casa parroquial, Don Fidel procedió a la revisión y firma de los libros de las parroquias para, posteriormente, junto con D. Abilio Moreno (hijo del pueblo) y Manuel, colaborador de la parroquia, ir a visitar la Iglesia. Allí nos esperaban algunos feligreses con los que el Arzobispo compartió unos minutos e invitó a participar en un momento de oración por los difuntos de la parroquia.

Tras las despedidas pertinentes nos dirigimos a San Millán de Lara. Allí nos esperaba Aurelio, alcalde y colaborador de la iglesia, y varios feligreses de las diferentes parroquias. Como aún era pronto, mientras iba llegando el resto de la gente, Don Fidel comenzó a explicar a los presentes con numerosas anécdotas y alusiones a su vida personal el sentido de la Visita Pastoral. Pasada un poco la hora prevista presidió la Eucaristía propia del domingo XXII del tiempo ordinario. Comenzó su homilía recordando que, aunque la misa fuera en San Millán, tenía



también presentes a los feligreses de Campolara, Villoruebo, Lara de los Infantes, Quintanilla Cabrera, Villaespasa, Tañabueyes, Mambrillas de Lara, Iglesiapinta, Quintanilla de las Viñas, Jaramillo de la Fuente, Rupelo, Vizcaínos y Cubillejo. Resaltó la necesidad de cargar con la cruz, actitud que bien puede traducirse en vivir pendiente de hacer el bien a los demás, quererlos y dedicarles tiempo. Tras la bendición y unas palabras de agradecimiento a Don Fidel por hacerse presente en pueblos tan pequeñitos, los fieles reaccionaron espontáneamente con un sonoro aplauso, lo cual provocó reciprocidad en el agradecimiento por parte del Arzobispo. Y al ritmo del “Hija de Sión” salimos a la puerta del templo para las fotos de rigor.

Tras un rato de tertulia con los parroquianos, nos fuimos a Quintanilla de las Viñas para visitar la Iglesia Visigótica del S. VII, aunque estaba cerrada por la pandemia, según rezaba un cartel expuesto en la caseta de información. No obstante pudimos hacer una visita virtual “in situ” a través de internet.

Continuamos camino hacia Burgos pasando por Cubillejo. Como la Iglesia está junto a la plazuela y estaban allí Víctor, Vicenta y M^a Paz (colaboradores de la parroquia) y unos cuantos feligreses tomando el vermú, decidimos parar. Cuando vieron bajar del coche al Arzobispo se llenaron de alegría y se fueron llamando unos a otros para compartir la ilusión de que el Arzobispo visitara su pueblo. Se mostraron tremendamente agradecidos. Nos enseñaron el templo, Don Fidel charló con todos ellos, y proseguimos hasta Burgos ya sin escalas.

IV

VISITA PASTORAL A LA UNIDAD PARROQUIAL DE CAMENO

El domingo 6 de septiembre nuestro obispo D. Fidel hizo la visita pastoral a las parroquias de Cameno, Grisaleña, Berzosa, Calzada, Fuentebureba, Cubo y Miraveche. Presidió la celebración dominical en Miraveche (11.00 h.) y en Cubo (12.30 h.). A estas dos parroquias se sumaron también las comunidades cristianas de Cameno y Grisaleña, respectivamente.

Seguidamente se trasladó a Fuentebureba donde le esperaban sus feligreses, tras la celebración de la Eucaristía. Se hicieron presentes también las comunidades de Calzada y Berzosa. En las tres visitas, los fieles manifestaron a D. Fidel el momento de gracia que significaba su visita, pues supone un momento particular de presencia de Cristo, Buen Pastor, en la vida de la comunidad parroquial, con el fin de alentar la fe, la esperanza y la caridad. Se le agradeció su solicitud pastoral para con los pueblos más



pequeños de la diócesis. Como Obispo, sucesor de los Apóstoles, expresaba su deseo de conocernos, de estar con nosotros, para querernos y servirnos.

Muy enternecedora fue la pregunta de Pablo y Nicolás, dos niños de seis y siete años que, acercándose a D. Fidel, le preguntaron por qué se había hecho sacerdote. Terminaba la visita, en las tres parroquias, poniéndonos bajo el cuidado maternal de la Virgen María y con la bendición apostólica.

V

VISITA PASTORAL AL VALLE DE LAS CADERECHAS

El pasado sábado 12 de septiembre el Señor Arzobispo hizo su visita pastoral al Valle de las Caderechas. Visitó las localidades de Terminón, Cantabrana y Quintanaopio, adonde también acudieron feligreses de Rucandio.

En cada parroquia el Señor Arzobispo expuso la situación de la diócesis en cuanto a número de parroquias, ermitas y centros que atiende.



Explicó la misión del Obispo recalcando que había venido para estar con ellos, para escucharles y para rezar juntos. En cada localidad rezó por Don Jesús Palma, su anterior párroco por muchos años, que ahora se encuentra convaleciente.

La gente agradeció mucho la visita, la cercanía y el cariño del arzobispo.

VI

VISITA PASTORAL A POZA DE LA SAL

En la Iglesia de Poza de la Sal, y en torno a la Virgen de Pedrajas, concluyó la Visita Pastoral que nuestro señor Arzobispo, D. Fidel, hizo en la tarde del viernes 11 de septiembre 2020, a la Unidad Pastoral Poza de la Sal y servicios.

Había comenzado con la comida en el Monasterio de las Hermanas Clarisas de Castil de Lences. Siguió con un pequeño recorrido por las calles de Oña, por el que D. Fidel se sumergió en la historia de la Villa y su Tradición Salinera. A continuación, tomó contacto, en un encuentro sencillo y cercano, con la realidad que viven nuestros pueblos y comunidades parroquiales, con sus diferencias de población de invierno a verano, etc., etc. El diálogo con las fuerzas vivas, tanto de Poza como de otros núcleos de población representados.

La Visita concluyó con la Misa Solemne, en la Parroquia de San Cosme y San Damián, predicando el octavo día de la Novena a la Virgen de Pedrajas, cuya fiesta se celebra, este año, el domingo 13 de septiembre, acercándonos al cariño de María, nuestra Madre, y palpando el amor que sus devotos le profesamos. Cercano y afable, como siempre, D. Fidel nos animó en la fe y a ser protagonistas de nuestra Iglesia.



Gracias, señor Arzobispo, porque, dentro de las limitaciones de la pandemia, nos hemos sentido queridos y confortados. Que la Virgen de Pedrajas siga velando por nosotros.

VII

VISITA PASTORAL A LA UNIDAD PASTORAL DE “ENCUENTRO DE CAMINOS”

En la tarde del sábado 12 de setiembre, don Fidel visitaba los pueblos de la unidad pastoral «Encuentro de Caminos», en el arciprestazgo de San Juan de Ortega, culminando así la visita que, con anterioridad, había realizado a Villafría y Cótar, aunque dichos enclaves son barrios de la ciudad de Burgos.



Rubena

San Juan de Ortega

La tarde comenzó en el santuario de San Juan de Ortega, donde, antes de celebrar la eucaristía, el Arzobispo explicó el sentido de la visita pastoral manteniendo un sincero diálogo con los feligreses allí congregados. A continuación se celebró la misa, teniendo presentes a todos los feligreses, asistentes, ausentes y difuntos de esta unidad pastoral. El arzobispo invitó a los presentes a vivir el perdón, pues, dijo, «es una forma de vida muy relacionada con el amor, pues el que perdona es porque ama».

Tras acabar la celebración, el prelado se desplazó a Rubena, donde otro grupo de feligreses le esperaban. Ellos realizaron una breve exposición de la realidad pastoral de los pueblos congregados. Tras una breve oración y el canto de la Salve a la Virgen María, acabó la jornada con un sentimiento agradecido, entusiasmado, por parte de los congregados.

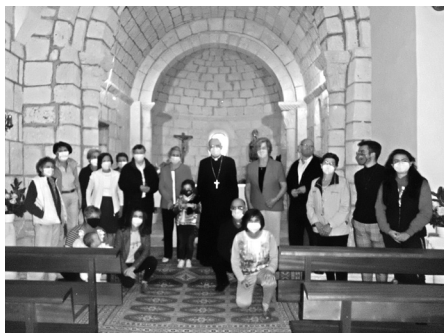
Según los sacerdotes que trabajan en esta unidad pastoral, a pesar de las distancias de seguridad, las mascarillas y demás precauciones debidas

a la situación sanitaria, la ocasión fue una «oportunidad para visibilizar en torno a la persona del obispo el momento de gracia que supone la visita pastoral, potenciar la unidad en nuestras comunidades parroquiales y entre ellas» y «explicar que uno de los grandes avances del concilio Vaticano II fue mostrar que la fe ha de vivirse en comunidad y la importancia de la eucaristía, aunque no sea en el propio pueblo sino en el contiguo».

VIII

VISITA PASTORAL A LA UNIDAD PARROQUIAL DE GUMIEL DE IZÁN

El día 19 de septiembre, a las cinco de la tarde, comenzó la visita por Bahabón de Esgueva y cada media hora fue visitando Oquillas, Villalbilla de Gumiel, Valdeande, Tubilla del Lago, Villanueva de Gumiel y Gumiel de Izán donde celebró la eucaristía. En cada una de las parroquias



Bahabón de Esgueva



Oquillas



Valdeande



Villalbilla



Villanueva



Tubilla



Gumiel de Izán

mencionadas empezó con un saludo al Señor presente en el sagrario, un saludo a los presentes y unas palabras de ánimo insistiendo en que vale la pena ser cristiano. En algún pueblo hubo personas que le preguntaron algo. El breve encuentro terminó en todos los sitios con una oración por los difuntos y la bendición. También en todos se hizo la foto de recuerdo. A pesar de que él mismo reconoció que no se puede llamar propiamente Visita pastoral, al menos se hizo presente y la gente lo agradeció.

IX

VISITA PASTORAL UNIDAD PARROQUIAL DE BUSTO DE BUREBA

El día domingo 20 de septiembre, visitó D. Fidel a las comunidades parroquiales de la Bureba. Dentro de este tiempo de pandemia ha sido una verdadera gracia contar con su presencia en Zuñeda, Vallarta, Busto de Bureba, Quintanilla San García, y Quintanaélez.

En Zuñeda saludó personalmente a todos los feligreses. Habló del motivo de su visita y contó experiencias de su vida. Rezó por todos los vecinos del pueblo y también por sus difuntos. Después visitó Vallarta. En reunión más bien familiar, animó a todos los presentes a renovar el bautismo, a descubrir que la vida cristiana es un camino de felicidad.



Inmediatamente después marchó hacia San García, para celebrar la Eucaristía. El coro parroquial y una homilía basada completamente en la palabra de Dios, dieron un toque más solemne a la celebración. Agradeció a los colaboradores de la parroquia y se puso en camino hacia Quintanaélez. Quiso pasar por Busto de Bureba, a pesar de contar el pueblo con algunas personas afectadas por la pandemia, y desde la explanada del templo bendijo a todos los vecinos y a cuantos visitan el pueblo. Ya en Quintanaélez fue recibido en el atrio del templo por varias autoridades. En la celebración de la misa animó a todos a redescubrir la vocación cristiana.

Cabe destacar que en todos los pueblos nuestro Arzobispo fue muy cercano, pero apenado por no disponer de más tiempo para compartir. De igual forma los vecinos de estas localidades mostraron su gratitud por la visita, la cual finalizó con agradecimiento a Dios por ambas partes.

X

VISITA PASTORAL A SARGENTES DE LA LORA

El día 23 de septiembre del año en curso visitó D. Fidel la unidad parroquial de la Lora.

Se ha visto empañada por las limitaciones sanitarias, derivadas de la epidemia de coronavirus, pero el Sr. Arzobispo ha tenido presentes en el espíritu y en las palabras todas las iglesias y comunidades, que la forman: Ayoluengo de la Lora, Barrio Panizares, Hoyos del Tozo. S. Andrés de Montearados, Valdeajos de la Lora y Sargentos, incluso mencionó a Ceniceros del Rudrón y Lorilla de la Lora, pueblos hoy deshabitados.

En Sargentos bendijo el retablo mayor del templo, cuya restauración acaba de concluirse. Acudió un público representativo de los ámbitos públicos, equipo de restauradores, residentes en el pueblo y ausentes. Fue recibido con sencillez y cariño a la puerta de la iglesia, participando después en la celebración eucarística, quedando en todos una grata impresión y recuerdo.



XI

VISITA PASTORAL A VADOCONDES

Dentro del marco de sus visitas pastorales regulares, el Arzobispo de Burgos, don Fidel Herráez Vegas, estuvo en la tarde del pasado viernes, día 25 de septiembre, en la localidad ribereña de Vadocondes, donde celebró la santa misa con el párroco de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, don Jean Pierre Gaillard.

La visita de don Fidel a la parroquia de Vadocondes se ha visto postergada en dos ocasiones. La primera a causa del estado de alarma que



mantuvo confinada a España entera durante unos meses y la segunda motivada por el alto número de infectados por C6vid-19 surgido de repente, hace poco m6s de un mes, en un centro social ubicado en dicha localidad.

Don Fidel ha visitado Vadocondes en un momento peculiar: en plenas fiestas patronales, que este a6o han sido ‘no-fiestas’ por culpa del coronavirus. La llegada del arzobispo a la localidad ha contribuido a alegrar a los parroquianos, pues a la vez que nos hac6a su visita, clausur6 la novena a los santos m6rtires Cosme y Dami6n, patronos de esta localidad ribere6a.

Al t6rmino de la ceremonia religiosa, don Fidel reparti6 de modo distendido con cuantos quisieron acerc6rsele, dio la enhorabuena a los vadocondinos por lo bien conservado que tienen su templo parroquial y, con la sencillez y cercan6a que le caracteriza, mostr6 a todos los presentes con humilde orgullo la cruz que cuelga permanentemente de su cuello, confes6ndoles que en su d6a se la regal6 personalmente san Juan Pablo II.

XII

VISITA PASTORAL A ROJAS DE BUREBA Y A PI6RNIGAS

(27-9-2020)

Con la luminosidad del reci6n estrenado oto6o de este a6o 2020, el Sr. Arzobispo realiz6 la Visita Pastoral a Rojas de Bureba y Pi6rnigas acompa6ado por el P6rroco de las mismas. Pueblos peque6os de la Bureba que vivieron como d6a grande y de fiesta la presencia de su Obispo, quien con la cercan6a, sencillez que le caracteriza, les anim6 a vivir con intensidad y pasi6n su condici6n de Hijos de Dios. Repiti6 varias veces las palabras ‘‘6nimo y adelante’’.



Después de un breve diálogo entre el Obispo y los feligreses, se celebró la Eucaristía, recordando al final de la misma a los difuntos de las Parroquias visitadas y a los pertenecientes a esta unidad pastoral. Agradecer el cariño y la entrega del Sr. Arzobispo y la acogida por parte de los feligreses. Los pueblos vaciados de Castilla se sienten agradecidos cuando se les reconoce los muchos valores que tienen, y sobre todo cuando, conscientes de las dificultades que se tiene para atenderles en el ámbito religioso, escuchan una palabra de aliento y confianza por parte del Obispo.

Agenda del Sr. Arzobispo

SEPTIEMBRE 2020

Día 2	Preside la inauguración de la exposición sobre la rehabilitación del trasaltar
Día 3	Visitas. Preside la Toma de posesión de D. Agustín Burgos como canónigo
Día 4	Visitas. Preside el Inicio del curso pastoral con la Jornada Diocesana de Formación
Día 5	Visitas
Día 6	Visita Pastoral a Calzada de Bureba
Día 7-10	Visitas
Día 11	Visita Pastoral a Poza y Madrid de Calderechas
Día 12	Visita Pastoral a San Juan de Ortega y Rubena
Día 13	Preside la Eucaristía en el Santuario de la Virgen de las Viñas
Día 14	Consejo episcopal. Preside la Eucaristía de la Exaltación de la Santa Cruz en la Catedral
Día 15	Preside la Eucaristía e inauguración de curso en la Facultad de Teología
Día 16	Participa en la presentación de la programación septiembre-diciembre de la Fundación VIII Centenario
Día 17	Visitas
Día 18	Visitas
Día 19	Confiere el Orden del Presbiterado a cuatro diáconos en la Iglesia del Carmen. Visita Pastoral a Gumiel de Izán
Día 20	Visita Pastoral a Busto de Bureba y Quintanilla San García
Día 22	Visitas

Día 23	Visita pastoral a Sargentos de la Lora
Día 24	Visitas. Intervención en El Espejo de COPE nacional. Visita Pastoral a Villarmero
Día 25	Firma de la Adenda para el año 2022. Inauguración de la Exposición de Fernando III El Santo. Participa en la entrega del Premio Hispania Nostra al Archivo Diocesano. Visitas. Visita Pastoral a Vadocondes
Día 26	Visita Pastoral a Hacinas y Pinilla de los Barruecos
Día 27	Visita Pastoral a Rojas y Piérnigas
Día 28	Visitas
Día 29	Comisión Permanente en la CEE
Día 30	Comisión Permanente en la CEE. Participa en los Diálogos en la Catedral

Vicaría de Pastoral

CURAR, CUIDAR, COMPARTIR

Propuesta pastoral en tiempos de pandemia

2020-2021

A lo largo de estos meses hemos venido reflexionando mucho sobre lo que nos ha acontecido y lo que hemos experimentado personal y comunitariamente... Hoy, siguiendo con la mirada hacia adelante, me gustaría soñar el futuro y avivar en vosotros la necesaria esperanza que nace de la fe y que es tan urgente. En alguna ocasión os he manifestado mi certeza de que la experiencia vivida nos debe llevar a construir un mundo distinto, porque el mañana no puede ni debe ser como el ayer. Sin duda hay un antes y un después de lo vivido, o tendría que haberlo necesariamente, si es que hemos aprendido algo de este acontecimiento de muerte y de vida.

(Mensaje dominical de don Fidel Herráez, 5 de julio de 2020)

Para situarnos...

- En nuestro caminar como Iglesia diocesana, hemos tenido durante los cuatro cursos pasados una hoja de ruta: el **Plan Pastoral Discípulos misioneros (2016-2020)**. Nos proponíamos ser comunidades que acogen y transmiten la novedad del Evangelio, que lo celebran con gozo, que dan testimonio y construyen en Reino en nuestro mundo de hoy, que se reorganizan en función de esta nueva etapa evangelizadora. Es ahora el momento de valorar sus frutos y de proseguir sus intuiciones de fondo.
- Desde el mes de septiembre de 2019 estamos inmersos en un proceso de **Asamblea Diocesana**, *Caminemos alegres con Jesús*, desarrollando en este momento la etapa de diálogo en pequeños grupos. Si las circunstancias lo permiten, la Asamblea vertebrará pastoralmente este curso y será el ámbito donde discerniremos cuáles son las prioridades que el Espíritu del Señor nos pide para los próximos años.

- En el marco del VIII Centenario de la Catedral nuestra Iglesia en Burgos se dispone a iniciar un **Año Jubilar**, *Sois templo de Dios*. Lo viviremos como una experiencia intensa de eclesialidad, espiritualidad y misericordia.
- Con todo esto habría elementos de sobra para no tener que programar nada más, pero... inesperadamente llegó a mitad de marzo **la pandemia** y el consiguiente confinamiento que nos ha dejado trastocados en nuestra pastoral ordinaria y presencial, aunque por otra parte ha supuesto una oportunidad de redescubrir los fundamentos de nuestra fe y estar cercanos y pendientes los unos de los otros. En los meses de mayo a julio hemos tratado de hacer **lectura creyente** de esta nueva situación, tanto en los Grupos de Asamblea como en los diversos Consejos diocesanos: Episcopal, Presbiteral, Arciprestes, Consejo Pastoral Diocesano.

Como fruto de este discernimiento presentamos ahora una “**Propuesta pastoral en tiempos de pandemia**”. No es momento de hacer un plan pastoral completo, sino de apuntar algunas actitudes y líneas de acción más significativas que han ido apareciendo en todas estas reflexiones. Las vertebramos en torno a los tres verbos que el papa Francisco propone en su *Carta a los movimientos populares (12 de abril)*. Diocesanamente se concretan algunos medios para potenciarlas; en cada comunidad, delegación, parroquia, arciprestazgo, movimiento... habrá que ir viendo también cómo “curar, cuidar y compartir”.

1. Curar

¿Cómo haremos para llevar adelante esta situación que nos sobrepasó completamente? El impacto de todo lo que sucede, las graves consecuencias que ya se reportan y vislumbran, el dolor y el luto por nuestros seres queridos nos desorientan, acongojan y paralizan... Resulta conmovedor destacar la actitud de las mujeres del Evangelio. Frente a las dudas, el sufrimiento, la perplejidad ante la situación e incluso el miedo a la persecución y a todo lo que les podría pasar, fueron capaces de ponerse en movimiento.

(Francisco, 17 abril 2020)

Curar supone (como el buen samaritano)...

- Ser sensibles ante el sufrimiento del hermano, no pasar de largo.
- Tomar la iniciativa, acercarse, hacerse prójimo.
- Dedicar tiempo, crear espacios y ambientes para ello.

- Poner los medios que tenemos y tratar de implicar a otros.
- Transmitir la alegría y la frescura del Evangelio.

¿Qué situaciones hemos de seguir curando de un modo especial?

- 1.1. **Las viejas y nuevas pobreza:** consolidando las respuestas que se están dando y siendo creativos ante las nuevas necesidades.

Cáritas ofrecerá cauces concretos y animará la implicación de las comunidades.

- 1.2. **Los sufrimientos, los miedos y los duelos:** habilitando espacios y tiempos de acogida y escucha, y ofreciendo un acompañamiento especializado a través de personas capacitadas.

Se pondrá en marcha el Centro Diocesano de Escucha, se facilitarán recursos desde el COF y desde Pastoral de la Salud, y se ofrecerá formación.

- 1.3. **Las soledades:** descubriendo las que han aflorado en la pandemia y buscando creativamente la cercanía de la comunidad cristiana.

Se hará una reflexión diocesana y se articularán algunos medios.

- 1.4. **Los enfrentamientos y divisiones:** buscando espacios de encuentro con sectores sociales y políticos, y trabajando en red con otras instituciones.

Se concretarán iniciativas desde el Departamento sociopolítico y otros ámbitos.

2. Cuidar

En su Cruz hemos sido salvados para hospedar la esperanza y dejar que sea ella quien fortalezca y sostenga todas las medidas y caminos posibles que nos ayuden a cuidarnos y a cuidar. Abrazar al Señor para abrazar la esperanza. Esta es la fuerza de la fe, que libera del miedo y da esperanza.

(Francisco, 27 marzo 2020)

Cuidar supone (como hacía Jesús con sus discípulos)...

- Conocer y estar atento a la fragilidad de las personas.
- Acompañar y formar con paciencia y perseverancia.
- Preocuparse por descubrir y saciar el hambre material y el hambre espiritual.

- Evidenciar la dignidad que nos da el ser hijos de Dios.

¿Qué PERSONAS hemos de seguir cuidando de un modo especial?

- 2.1. **El personal sanitario:** apoyando y acompañando a quienes nos cuidan.

Se contará para ello con los propios sanitarios cristianos.

- 2.2. **Los enfermos:** poniendo más en valor la misión de la pastoral de la salud en estos momentos y tratando de revitalizar los equipos existentes.

Desde su Delegación se animarán propuestas concretas.

- 2.3. **Los mayores:** creando equipos pastorales que integren a capellanes y voluntarios, fomentando encuentros intergeneracionales.

Se hará una reflexión diocesana que aporte claves.

- 2.4. **Los niños y los jóvenes:** buscando con creatividad que se sientan acogidos en la comunidad y protagonistas de su futuro.

Desde las delegaciones de Catequesis y Juventud se orientará y ayudará.

- 2.5. **Los trabajadores:** estando cercanos a quienes desarrollan servicios esenciales, a los que tienen un trabajo precario y a quienes se han quedado sin empleo.

Desde Pastoral Obrera se propondrán momentos de encuentro y de sensibilización.

- 2.6. **Los agentes de pastoral** y miembros activos de las comunidades: proponiendo momentos y espacios de oración y espiritualidad.

Desde Vicaría Pastoral se ofrecerán y apoyarán iniciativas concretas.

- 2.7. **Nuestras comunidades:** apostando por los pequeños grupos de vida y por la implicación en el desarrollo de la Asamblea Diocesana.

Se ofrecerán medios por parte de los organismos de la Asamblea y desde la Delegación de Apostolado Seglar.

- 2.8. **La Casa común:** aprovechando el Año *Laudato si* para orar, sensibilizarnos y tomar algunas iniciativas concretas.

Se planificarán diversas iniciativas desde la Plataforma “Enlázate por la Justicia” y desde otros ámbitos.

3. Compartir

Si algo hemos podido aprender en todo este tiempo, es que nadie se salva solo... Urge discernir y encontrar el pulso del Espíritu para impulsar junto a otros las dinámicas que puedan testimoniar y canalizar la vida nueva que el Señor quiere generar en este momento concreto de la historia.

(Francisco, 17 abril 2020)

Compartir supone (como hacían los primeros cristianos)...

- Discernir juntos para decidir comunitariamente y enriquecernos.
- Contar a otros lo que vivimos y por quién entregamos nuestra vida.
- Abrir nuestras comunidades a quien busca el sentido profundo de su ser.
- Poner en común los bienes, las capacidades y el tiempo, entre nosotros y con los más necesitados.
- Celebrar la fe y la vida, escuchar la Palabra, compartir la Eucaristía.

¿Qué ESTRATEGIAS Y RECURSOS hemos de seguir compartiendo de un modo especial?

- 3.1. **Ámbitos de pensamiento y discernimiento comunitario:** aprovechando la Asamblea Diocesana y otras jornadas, encuentros de formación...

Se impulsarán y coordinarán desde Vicaría Pastoral.

- 3.2. **Encuentros con las personas afectadas por la pandemia:** propiciando ámbitos para escuchar, compartir, recibir su aportación y ofrecerles la fe vivida desde la Doctrina Social de la Iglesia.

Las Delegaciones diocesanas correspondientes buscarán y animarán cauces.

- 3.3. **Una estrategia de comunicación acorde a estos objetivos:** facilitando que se pueda transmitir el mensaje del Evangelio a través de la vida de la Iglesia.

Se impulsará desde la Delegación de Medios de comunicación, con la creación de corresponsalías en los arciprestazgos y potenciando la presencia de laicos y organismos eclesiales en redes sociales.

- 3.4. **Ayuda en el uso y formación en las tecnologías de la información y la comunicación:** capacitando técnica y pastoralmente a las comunidades.

Se ofrecerá ayuda y formación desde el Departamento de Informática y la Delegación de Medios.

- 3.5. **La economía diocesana y parroquial:** revisando el impacto de la pandemia y habilitando cauces para generar nuevos ingresos y compartir los bienes.

Desde la Vicaría de Asuntos Económicos se ofrecerán cauces de ayuda a comunidades con necesidades, se promoverá la iniciativa “Dono a mi Iglesia” y se apoyará el trabajo de los Consejos de Economía.

- 3.6. **Promoción del voluntariado:** tratando de llegar a personas más jóvenes a través de iniciativas concretas.

Diocesanamemente se pensarán algunos medios y campañas.

- 3.7. **Celebraciones litúrgicas al hilo de la vida:** adaptando lo necesario y compartiendo las alegrías, dificultades, esperanzas y sufrimientos de las personas.

La Delegación de Liturgia proporcionará formación de equipos y recursos.

I

NOMBRAMIENTOS

- El Sr. Arzobispo ha prorrogado por tres años el nombramiento de Director de la Escuela Diocesana de Educadores en el tiempo libre y Animación socio-cultural de Burgos, a D. Juan José Ángel Madrid.
- El Sr. Arzobispo ha prorrogado por tres años el nombramiento de Administrador de Caritas Diocesana, a D. Cruz Ignacio García Gutiérrez.
- El Sr. Arzobispo, con fecha 14 de septiembre de 2020, ha nombrado los siguientes Arciprestes:
 - o Del Arciprestazgo de Amaya: Rvdo. D. Rafael Francisco Casado García
 - o Del Arciprestazgo de Arlanza: Rvdo. D. Ramón Delgado Lacalle
 - o Del Arciprestazgo de Burgos-Gamonal: Rvdo. D. Marcos Pérez Illera
 - o Del Arciprestazgo de Burgos-Vega: Rvdo. D. Daniel Sanz Rincón
 - o Del Arciprestazgo de Burgos-Vena: Rvdo. D. Diego Mingo Cuende
 - o Del Arciprestazgo de la Dierra: Rvdo. D. Juan Mariano de Lucio Delgado
 - o Del Arciprestazgo de Merindades: Rvdo. D. Julio Andrés Alonso Mediavilla
 - o Del Arciprestazgo de Miranda de Ebro: Rvdo. D. Rafael del Olmo Santamaría
 - o Del Arciprestazgo de Oca-Tirón: Rvdo. D. José Antonio Arroyo Victoriano
 - o Del Arciprestazgo de Santo Domingo de Guzmán: Rvdo. D. Antonio Moral Nebreda
 - o Del Arciprestazgo de San Juan de Ortega: Rvdo. D. Eduardo Miguel Cámara Navarro

- El Sr. Arzobispo ha nombrado, con fecha 19 de septiembre de 2020:
 - o Párroco de Moneo, Bustillo de Villarcayo, Paralacuesta, Angosto, Baílo, Castrobarto, Colina de Losa, Cubillos de Losa, La Riba de Medina, Las Heras, Lastras de las Heras, Miñón de Medina, Muga, Pomar de Medina, Quintanalacuesta, Quintanilla de los Adrianos, Recuenco, Rosío, Salinas de Rosío, Táblega, Villalacre, Villanueva la Lastra, Villatarás y Vicario Parroquial de Medina de Pomar, al Rvdo. D. Prisca Romeo M' Bo.
 - o Párroco de Soncillo, Ahedo de las Puebas, Argomedo, Bezana, Busnela, Castrillo de Bezana, Ciudad de Valdeporres, Cubillos del Rojo, Dosante, Leva, Montoto, Munilla, Pedrosa de Valdeporres, Perros, Quintanabaldo, Quintanaentello, Riaño, Robredo de las Puebas, Rozas de Valdeporres, San Cibrián, San Martín de las Ollas, San Martín de Porres, Santelices, Torres de Abajo, Villabáscones, Villavés, Hoz de Arreba, Lándraves, Pradilla Hoz de Arreba y Vicario Parroquial de Villarcayo, al Rvdo. D. Eugenio Ángel Castejón Giménez.
 - o Párroco de Cigüenza, Barruso, Bocos, Brizuela, Campo de Villarcayo, Casillas, Escanduso, Escaño, Fresnedo, Lechedo, Mozares, Oteo de Villarcayo, Puentedey, La Quintana de Rueda, Salazar de Villarcayo, Torme, Tubilla, Villacanes, Villacomparada de Rueda, Villanueva la Blanca y Vicario Parroquial de Villarcayo, al Rvdo. D. Álvaro Zamora Gómez.
 - o Vicario Parroquial de Roa de Duero, Anguix, Berlangas de Duero, Boada de Roa, Guzmán, Hoyales de Roa, Mambrilla de Castrejón, Pedrosa de Duero, Quintanamánvirgo, Valcabado de Roa y Villaescusa de Roa, al Rvdo. D. Fernando Puigdomenech Martínez.

II

ORDENACIONES PRESBITERALES

(19-9-2020)

La iglesia del Carmen acogió la ceremonia de Ordenación Presbiteral de los jóvenes Fernando Puigdomenech, Álvaro Zamora, Romeo Prisca M'Bo y Eugenio Ángel Castejón.

Eran diáconos desde noviembre de 2019; la pandemia obligó a posponer su ordenación el pasado mes de junio, pero, por fin, Romeo Prisca M'Bo, Eugenio Castejón, Álvaro Zamora y Fernando Puigdomenech son



ya sacerdotes. Dada sus grandes dimensiones, la iglesia del Carmen de Burgos acogió una peculiar celebración que, sin perder solemnidad, tuvo que convivir con especiales medidas sanitarias. A pesar de las mascarillas, el hidrogel y la distancia social estos cuatro jóvenes fueron «ungidos y empapados por el Espíritu del Señor» y fueron constituidos para siempre «sacerdotes de Jesucristo».



«Desde hoy participáis vitalmente en todo vuestro ser en el sacramento del orden», les recordó el arzobispo, don Fidel Herráez Vegas. «No seréis sacerdotes para un ratito, sino para siempre, hasta que el Señor os llame a su presencia definitiva». Y será en el transcurso de su vida como presbíteros donde deberán «ser mediadores y servidores de miles de personas» evitando buscar cualquier tipo de «prestigio o poder humano»: «El Señor os llama a perderos, no deberéis buscaros egoístamente ni anunciaros a vosotros mismos; sois sacerdotes para servir, desde la Iglesia, a todos, especialmente a quienes más lo necesiten en cualquiera de las dimensiones de su ser», ha insistido el prelado.

Hacia años que la diócesis no incorporaba a su presbiterio, en la misma celebración, a cuatro sacerdotes, cuya entrega generosa supone una «lluvia copiosa» para la Iglesia en Burgos. «Ojalá sea un presagio de nuevas y abundantes vocaciones», deseó el arzobispo, quien invitó a los matrimonios jóvenes y a los sacerdotes presentes a la celebración a ser responsables en la promoción de nuevas vocaciones.

III

EN LA PAZ DEL SEÑOR

Rvdo. D. VICENTE RAMÍREZ GONZÁLEZ

Sacerdote Diocesano



D. Vicente nació en Tobes (Valle de las Navas) el 18 de noviembre de 1928. Cursó sus estudios en los Seminarios Menor y Mayor de Burgos. Fue ordenado sacerdote el 11 de julio de 1954. Este mismo año fue nombrado párroco de Melgosa de Villadiego y servicios. En el año 1958 pasó a ser párroco de Tinieblas de la Sierra y servicios y en el año 1967 fue nombrado párroco de Santa Cruz de Valle Urbión y servicios.

De jubilado, ya en Burgos, colaboró en la parroquia de El Salvador. El día 7 de septiembre falleció en la Casa Sacerdotal. El día 8 se celebraron la Exequias, presididas por el Vicario General de la Diócesis, en la parroquia de Santa Águeda. Familiares y compañeros de la Residencia se hicieron presentes para decirle gracias por su vida entregada a la causa del Evangelio y para implorar a Dios el descanso merecido a sus muchos años de entrega a la Iglesia diocesana.

D. Vicente se caracterizó por su sencillez, por su vida oculta, por su servicialidad a los fieles encomendados. Descansa en paz.

Sección Pastoral e información

Delegación de Caritas Diocesana

CARTA A LOS SACERDOTES

Diferentes organizaciones eclesiales (Manos Unidas, Justicia y Paz, Confer, Redes y Cáritas) formamos parte de una Red que se llama “ENLÁZATE POR LA JUSTICIA”. Esta organiza una campaña bajo el sugerente título “Si cuidas el planeta, combates la pobreza”. El objetivo de la misma es presentar la relación que existe entre la pobreza y la destrucción del medio ambiente, y la urgencia de actuar en nuestros hábitos de vida para trabajar por una ecología integral que ayude a transformar nuestro planeta. Como ves, se tratan de objetivos muy ambiciosos pero especialmente importantes en estos momentos. La crisis sanitaria visibiliza también una crisis ecológica. La encíclica Laudato Si, de la que estamos celebrando su año, ya nos lo recordaba y nos proponía un camino de actuación....

Te invitamos a que tengas presente toda esta realidad en tu quehacer pastoral, sobre todo, en el trabajo con nuestros niños, jóvenes y agentes de pastoral. Para ello, te ofrecemos diferente material que seguro te va a ayudar. En la página www.enlazateporlajusticia.org tienes un montón de materiales que te pueden venir muy bien: oraciones, catequesis, videos, cartelería... En torno a los Objetivos Laudato Si se proponen diferentes actividades e iniciativas. El jubileo que comenzamos en la Diócesis en poco tiempo, tiene también una dimensión de sanación de nuestras relaciones afectadas con la tierra y con los hermanos: sería interesante poder programar alguna actividad en ese sentido... Te invitamos a visitarla y a conocerla.

Igualmente, te proponemos una iniciativa concreta: la participación en un Seminario para la Conversión ecológica de las parroquias. Quizás pueda ser una buena oportunidad y nos den ideas para hacer de nuestras parroquias espacios más humanos y sostenibles... Tienes toda la información aquí: <https://www.juspax-es.org/1/conversion-ecologica-de-las-parroquias/>

A lo largo del curso, hemos ido organizando también a nivel diocesano algunas actividades: círculo de silencio, vigilia de oración... te iremos informando y animando a la participación. En ese sentido, todas las organizaciones nos ponemos a vuestra disposición para animar cualquier tipo

de encuentro o de actividad que consideres oportuno. Estamos a vuestra disposición.

Solo me queda animarte a que puedas acoger todas estas propuestas para que, entre todos, cuidemos más nuestro planeta y nos cuidemos más los que vivimos en él para hacer entre todos una gran familia humana. En nombre de todo el equipo de trabajo, recibe mi saludo.

FERNANDO GARCÍA CADÍÑANOS
Delegado de Caritas Diocesana

Delegación de Pastoral Penitenciaria

COMUNICADO CON MOTIVO DEL DÍA DE LA MERCED 2020 (COVID19)

El próximo día 24 celebramos la fiesta de la Merced, o de las Mercedes, patrona de los presos. Desde 1218 Pedro Nolasco dio forma, a través de una comunidad religiosa, a una de las obras de misericordia que nos recoge Mateo: “visitar a los presos”.

Los Mercedarios han tratado de socorrer y liberar a los cautivos durante siglos. Hoy, continuando con esta labor, podemos encontrar la pastoral penitenciaria organizada en todas las diócesis de España y de gran parte del Mundo. Son muchos los cristianos voluntarios que acuden a los diferentes centros penitenciarios para acompañar, humanizar y llevar el Evangelio a quienes están privados de libertad.

En Burgos concretamente desarrollamos diversos programas tanto en el interior, realizando diferentes actividades, como fuera de la prisión con la acogida y el acompañamiento para la incorporación de nuevo a la realidad social.

Este año nos vemos todos identificados de alguna manera por el confinamiento, con las limitaciones de movimientos, la presión que nos impone la covid-19 al tener que usar mascarillas o alejarnos de los demás, hasta de los más cercanos y queridos y no poder darnos abrazos ni tocarnos.

Quizás podemos entender un poco mejor lo que supone alejarse de la familia, los amigos, el trabajo, los lugares que amas y con los que te identificas... lo que significa perder tus señas de identidad y el grupo humano que te arroja y te aupá.

Desde la Pastoral Penitenciaria de Burgos queremos manifestar nuestra cercanía y cariño a quienes, por las razones que sean, cumplen condenas en la Cárcel de Burgos.

Además queremos decir alto y claro que estamos también al lado de las víctimas, que sabemos el dolor, a veces irremediable, que les han ocasionado. Que nadie tiene derecho a incomodar a otras personas, ni a moles-

tarles o privarles de su realidad, espacio, bienes, ideas... Defendemos la grandeza de cada persona y su inviolabilidad.

Somos conscientes de las limitaciones que tenemos las personas, también nosotros. Sabemos de las dificultades en que a veces nos vemos involucrados, la dureza de las dependencias, la incapacidad de controlar impulsos, emociones, gestos y actos de violencia... Comprenderlo no es justificarlo. Nunca justificaremos ningún gesto o palabra contra otro ser humano.

La Palabra de Jesús y su Espíritu nos lleva a acercarnos con todo el amor de Dios a estas personas para acompañarlas en su camino de vuelta.

Y cuando entramos en la cárcel comprobamos que aislar en prisión no arregla las cosas, no soluciona los problemas. Los problemas que tenemos entre nosotros los tenemos que afrontar entre nosotros. No sirve apartar o arrinconar.

Ni se cambian las personas con más años de aislamiento. No se puede pretender que una persona aprenda a nadar encerrado en un armario. Hay que acercarle al agua, despacio, pero ese es el elemento en que debe manejarse.

Tenemos que buscar modos de poner distancia, proteger, dar tiempo para revisar, reflexionar, corregir, pedir perdón, cambiar o reaccionar que no sean tan violentos, humillantes, inhumanos y paralizantes como es mantener aislados durante años a tantas personas entre rejas.

Una persona presa no pierde su dignidad, ni parte de sus derechos, ni su condición humana. No se los neguemos. Somos todos los que construimos esta sociedad que queremos sea un espacio de convivencia, respeto, participación... no permitamos que a nadie le falte lo necesario de acuerdo a su dignidad: una familia, un espacio acogedor, un lugar de estudio, una formación, un trabajo, una vivienda, una sanidad, la posibilidad de sentirse orgulloso de la humanidad.

Y no queremos oír, como respuesta cómoda y conformista con la actual situación y modo de afrontar los problemas: “que no lo hubieran hecho”. Ya sabemos y saben, la mayoría, que no es ese el modo de comportarse. La mayoría reconoce el error y pide perdón.

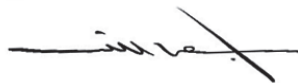
Intentaremos entre todos cambiar las cosas para afrontar como una sociedad adulta, democrática, responsable de cada uno de sus miembros, los problemas que generamos o no sabemos descubrir a tiempo y ponerles límite o remedio. No se puede arrinconar a una persona como se mete un mueble viejo en el trastero o en el desván.

Trabajemos por el desarrollo de otros modos de tratar a las personas, que por diversas circunstancias no han respetado las leyes que juntos nos

hemos dado para la convivencia y a tratar de encontrar otros ritmos, espacios y tiempos para que se reconozcan ciudadanos con todos los derechos y deberes que todos valoramos.

¡Salud y libertad! En el nombre de María de las Mercedes y su Hijo Jesucristo el Misericordioso.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fermín González López', with a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo.: FERMÍN GONZÁLEZ LÓPEZ

VIII Centenario de la Catedral

1

La Fundación VIII Centenario de la Catedral organiza una veintena de actividades para terminar el año

(16 septiembre 2020)

El inicio del Año Jubilar el próximo 7 de noviembre y la Asamblea Diocesana que ya se está desarrollando marcan la dimensión eclesial de las celebraciones y serán el «alma» de esta rica programación.



2

El Fórum Evolución acoge desde hoy la exposición sobre Fernando III

(25 septiembre 2020)

Antes de la inauguración se formalizó la prolongación del periodo de actividad de la Fundación VIII Centenario de la Catedral hasta diciembre de 2022.



NOTICIAS DE INTERÉS

1

Imagen del mes de septiembre

Esta escultura de S. Jerónimo, obra de Diego de Siloé, se encuentra en uno de los retablos de la Capilla de los Condestables de la Catedral de Burgos. “El presbítero Jerónimo, erudito en las lenguas latina, griega y hebrea, vivió en los santos lugares hasta edad muy avanzada entregado al estudio de las Sagradas Escrituras. La doctrina contenida en sus sublimes tratados, cual lámpara luminosísima, alumbra con sus destellos todas las tierras, desde oriente hasta occidente, como hacen los rayos del sol.” (San Agustín de Hipona)



2

Unas fiestas de la Virgen de Altamira sin procesión de los faroles

(1 septiembre 2020)

Miranda de Ebro inició los actos de culto en honor de su patrona, condicionados por la crisis sanitaria debida a la pandemia de covid19.



3

Una exposición para dar a conocer el proyecto de restauración del trasaltar

(2 septiembre 2020)

El claustro bajo de la Catedral acoge una muestra sobre el proceso de restauración de los relieves de Vigarny, uno de los conjuntos escultóricos más sobresalientes del Renacimiento hispánico.



4

Aranda inicia los actos de culto en honor de su patrona, la Virgen de las Viñas

(2 septiembre 2020)

La misa solemne en la ermita, que fue presidida por el arzobispo, se celebró este año a puerta cerrada, pero pudo seguirse a través de Telearanda y Radio Aranda - Cadena Ser.



5

La Facultad de Teología lanza los cursos de su Instituto de Ciencias Religiosas

(3 septiembre 2020)

Para este trimestre se proponen cuatro asignaturas: Sacramentos I, Teología Moral Fundamental, Antiguo Testamento II y Cristología. Las clases comenzarán el 16 de septiembre.



6

La Catedral incorpora un nuevo canónigo a su cabildo

(3 septiembre 2020)

Agustín Burgos Asurmendi se suma a este colegio de presbíteros como canónigo auxiliar del prefecto de liturgia y salmista.



7

«Scholas Ocurrentes», la propuesta educativa del papa Francisco, llega a Burgos

(4 septiembre 2020)

La coordinadora de «Scholas Ocurrentes» en España, Marta Solano, se reunió con el director provincial de educación para ofertar a los centros de enseñanza de la provincia sus proyectos.



8

«No somos ciudadanos de segunda, necesitamos piropos, cariño y alegría»

(6 septiembre 2020)

El director y la coordinadora de la residencia Barrantes solicitan devolver a los ancianos «la dignidad que no se pierde con la edad» y se les haga protagonistas de la sociedad de la que forman parte.



9

«La ciencia, la psicología, cuando es realmente honesta, ilumina la fe»

(5 septiembre 2020)

Francisco Javier Arribas pertenece a la parroquia de Santo Domingo de Guzmán, es miembro del movimiento Renovación Carismática y ejerce como psicólogo en el Centro de Orientación Familiar (COF).



10

La diócesis inicia el curso pastoral con esperanza ante el reto de la pandemia

(4 septiembre 2020)

Inmersa en la Asamblea y a las puertas del Año Jubilar, la Iglesia en Burgos inició, con su V Encuentro de Formación, un curso que se vertebrará en torno a los verbos «curar, cuidar y compartir».



11

Comienza el septenario en honor del Santísimo Cristo de Burgos

(7 septiembre 2020)

La Catedral celebró desde el día 8 al 14 de septiembre, festividad de la Exaltación de la Santa Cruz, el septenario en honor del Santo Cristo, con el lema «Una luz en momentos de zozobra y dificultad».



12

Vuelve «Contemplación en la Catedral» con poesía y música de Haydn

(8 septiembre 2020)

La actividad giró en esta ocasión en torno a las siete últimas palabras de Jesús en la Cruz, con poemas del monje benedictino Bernardo García Pintado, de la comunidad de Santo Domingo de Silos.



13

La «universidad de curas» marca el inicio del curso pastoral en la ciudad

(8 septiembre 2020)

Como manda la tradición, «curas, coadjutores y párrocos» de la ciudad se reunieron para celebrar la eucaristía. Este año lo hicieron en la parroquia de San Martín de Porres.



14

La exposición «Sementera de esperanza» recala en Medina de Pomar

(10 septiembre 2020)

La muestra itinerante, que trata de acercar el ser, el hacer y la misión de la Iglesia que camina en Burgos, su pudo visitar en el monasterio de Santa Clara hasta el 28 de septiembre.



15

Mascarilla y gel para recorrer el Camino de Santiago

(12 septiembre 2020)

Medio centenar de adolescentes participó en una peregrinación por la ruta norte del Camino de Santiago en una actividad que promueve cada año a comienzo de curso la delegación de Juventud.



16

La pandemia no impide que los arandinos celebren a su patrona, la Virgen de las Viñas

(14 septiembre 2020)

Medios de comunicación de la villa retransmitieron la eucaristía presidida por el arzobispo, don Fidel Herráez Vegas, celebrada en la ermita y con aforo limitado.



17

Con mascarilla y guardando distancias: Miranda se rinde a su patrona, la Virgen de Altamira

(14 septiembre 2020)

La crisis sanitaria impidió que la tradicional procesión de los faroles o la magna ofrenda de flores en la plaza del Ayuntamiento no se llevaran a cabo en su formato habitual.



18

La Facultad de Teología inicia un curso «novedoso e imprevisible» por la crisis sanitaria

(15 septiembre 2020)

Con una eucaristía presidida por el arzobispo, don Fidel Herráez, y la clase magistral pronunciada por Claire Stubbemann, tuvo lugar la inauguración del curso en la Facultad de Teología.



19

Un nuevo Círculo de Silencio pide el cierre inmediato de los campos de refugiados en Europa

(15 septiembre 2020)

Tras el reciente incendio del campo de Moria, en la isla griega de Lesbos, exigen buscar alternativas y reubicar a esas personas en lugares y situaciones en los que puedan vivir dignamente.



20

El Seminario de San José inicia el curso con protocolos sanitarios

(15 septiembre 2020)

Tras someterse a análisis clínicos previos, los seminaristas han realizado su tanda de ejercicios espirituales. Este año hay una nueva incorporación al Seminario San José y otra al Redemptoris Mater.



21

Peregrinar, celebrar y compartir, claves del Año Jubilar

(18 septiembre 2020)

Se celebrará del 7 de noviembre de 2020 al 7 de noviembre de 2021 y pretende lograr que todos los que se acerquen al templo gótico se conviertan en peregrinos que vivan un auténtico recorrido de fe.



22

EL COF pone en marcha un taller de coaching familiar

(17 septiembre 2020)

En el curso, que será impartido por el director del Instituto de Familia y del Centro de Acompañamiento Edith Stein, se descubrirán herramientas para mejorar el acompañamiento a parejas y familias.



23

El arzobispo nombra a los nuevos arciprestes para este trienio

(21 septiembre 2020)

El Colegio de Arciprestes celebrará su primera reunión el próximo 2 de octubre en el Seminario de San José. De ellos, seis continúan en el cargo y cinco se incorporan.



24

Primera reunión del Consejo Pastoral Arciprestal de Gamonal desde el inicio de la pandemia

(21 septiembre 2020)

Marcos Pérez Illera toma el relevo al que ha sido arcipreste durante los últimos seis años, Francisco Javier García Cadiñanos. Este cambio también supone la renovación de los miembros del Consejo.



25

La paralización de las instituciones por la pandemia complica los trámites para solicitar asilo

(22 septiembre 2020)

La Delegación de Pastoral de Migraciones y Atalaya presentaron la Jornada Mundial del Migrante y el Refugiado, que se celebró con la mirada puesta en las personas desplazadas internas



Vuelve «Diálogos en la Catedral» para reflexionar sobre la nueva realidad

(22 septiembre 2020)

En el coloquio participaron el secretario de la Conferencia Episcopal Española y obispo auxiliar de Valladolid, Luis Argüello, y la concejala de Servicios Sociales, Sonia Rodríguez.



Pastoral Penitenciaria solicita un trato digno para las personas privadas de libertad

(23 septiembre 2020)

Ante la fiesta de la Virgen de la Merced, el capellán y los voluntarios de la prisión han elaborado un comunicado y difundido un vídeo a través de las redes sociales.



Una exposición recuerda la importancia de Fernando III en Burgos

(23 septiembre 2020)

La exposición 'Fernando III Rex Hispaniae en Burgos. Historia, memoria e imagen' rememora el papel del monarca promotor de la construcción de la Catedral.



El arciprestazgo de Santo Domingo celebra la Jornada del Migrante y el Refugiado

(23 septiembre 2020)

El 8,7% de la población de la Ribera del Duero es extranjera. En algunos municipios, el porcentaje está en torno al 25% de los empadronados y la cifra más alta se da en La Cueva de Roa, con un 44%.



Las parroquias adaptarán las catequesis para garantizar la seguridad

(24 septiembre 2020)

La diócesis invita a procurar la mayor presencialidad posible siempre que puedan cumplirse las condiciones de seguridad sanitaria para impedir la transmisión de Covid-19.



El Archivo de la Catedral recibe el premio «Hispania Nostra»

(25 septiembre 2020)

El premio está considerado como uno de los más prestigiosos del país relativo a las buenas prácticas en la conservación del Patrimonio Cultural y Natural.



32

Suspendido el Círculo de Silencio en Miranda por el confinamiento

(25 septiembre 2020)

El arciprestazgo tenía previsto cerrar con este acto la celebración de la Jornada del Migrante y el Refugiado este domingo. Debido al confinamiento de la ciudad, la parroquia de Santa Casilda acogió una vigilia de oración.



33

20 años acogiendo a Cristo que sufre

(27 septiembre 2020)

Las Hijas de la Caridad celebraron una eucaristía de acción de gracias por el 20 aniversario de la Casa de Acogida San Vicente de Paúl.



Conferencia Episcopal

I

DIRECCIÓN EN INTERNET:
www.conferenciaepiscopal.es

II

NOTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA SOBRE LA LEY DE LA EUTANASIA

(Madrid, 14 de septiembre, Exaltación de la Santa Cruz)



No hay enfermos “incuidables”, aunque sean incurables

Reflexión a propósito de la tramitación de la ley sobre la eutanasia

El Congreso de los Diputados ha decidido seguir adelante con la tramitación de la *Ley Orgánica de regulación de la eutanasia*. Es una mala noticia, pues la vida humana no es un bien a disposición de nadie.

La Conferencia Episcopal Española ha reflexionado repetidas veces sobre este grave asunto que pone en cuestión la dignidad de la vida humana. El último texto fue publicado el pasado 1 de noviembre de 2019 bajo el título “*Sembradores de esperanza. Acoger, proteger y acompañar en la etapa final de la vida humana*” y en él se examinan los argumentos de quienes desean favorecer la eutanasia y el suicidio asistido, poniendo en evidencia su inconsistencia al partir de premisas ideológicas más que de la realidad de los enfermos en situación terminal. Invitamos encarecidamente a la comunidad cristiana a su lectura y al resto de nuestros conciudadanos a acoger sin prejuicios las reflexiones que en este texto se proponen.

Insistir en “el derecho eutanasia” es propio de una visión individualista y reduccionista del ser humano y de una libertad desvinculada de la responsabilidad. Se afirma una radical autonomía individual y, al mismo tiempo, se reclama una intervención “compasiva” de la sociedad a través de la medicina, originándose una incoherencia antropológica. Por un lado, se niega la dimensión social del ser humano, “diciendo mi vida es mía y sólo mía y me la puedo quitar” y, por otro lado, se pide que sea otro –la sociedad organizada– quien legitime la decisión o la sustituya y elimine el sufrimiento o el sinsentido, eliminando la vida.

La epidemia que seguimos padeciendo nos ha hecho caer en la cuenta de que somos responsables unos de otros y ha relativizado las propuestas de autonomía individualista. La muerte en soledad de tantos enfermos y la situación de las personas mayores nos interpelan. Todos hemos elogiado a la profesión médica que, desde el juramento hipocrático hasta hoy, se compromete en el cuidado y defensa de la vida humana. La sociedad española ha aplaudido su dedicación y ha pedido un apoyo mayor a nuestro sistema de salud para intensificar los cuidados y “no dejar a nadie atrás”.

El suicidio, creciente entre nosotros, también reclama una reflexión y prácticas sociales y sanitarias de prevención y cuidado oportuno. La legalización de formas de suicidio asistido no ayudará a la hora de insistir a quienes están tentados por el suicidio que la muerte no es la salida adecuada. La ley, que tiene una función de propuesta general de criterios éticos, no puede proponer la muerte como solución a los problemas.

Lo propio de la medicina es curar, pero también cuidar, aliviar y consolar sobre todo al final de esta vida. La medicina paliativa se propone humanizar el proceso de la muerte y acompañar hasta el final. No hay enfermos “incuidables”, aunque sean incurables. Abogamos, pues, por una adecuada legislación de los cuidados paliativos que responda a las necesidades actuales que no están plenamente atendidas. La fragilidad que

estamos experimentando durante este tiempo constituye una oportunidad para reflexionar sobre el significado de la vida, el cuidado fraterno y el sentido del sufrimiento y de la muerte.

Una sociedad no puede pensar en la eliminación total del sufrimiento y, cuando no lo consigue, proponer salir del escenario de la vida; por el contrario, ha de acompañar, paliar y ayudar a vivir ese sufrimiento. No se entiende la propuesta de una ley para poner en manos de otros, especialmente de los médicos, el poder quitar la vida de los enfermos.

El sí a la dignidad de la persona, más aún en sus momentos de mayor indefensión y fragilidad, nos obliga a oponernos a esta esta ley que, en nombre de una presunta muerte digna, niega en su raíz la dignidad de toda vida humana.

Congregación para el Culto y Disciplina de los Sacramentos

CARTA A LOS PRESIDENTES DE LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES DE LA IGLESIA CATÓLICA SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LA LITURGIA DURANTE Y DESPUÉS DE LA PANDEMIA DEL COVID 19

¡VOLVEMOS CON ALEGRÍA A LA EUCARISTÍA!

La pandemia debida al virus Covid 19 ha producido alteraciones no solo en las dinámicas sociales, familiares, económicas, formativas y laborales, sino también en la vida de la comunidad cristiana, incluida la dimensión litúrgica. Para impedir el contagio del virus ha sido necesario un rígido distanciamiento social, que ha tenido repercusión sobre un aspecto fundamental de la vida cristiana: «Donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos» (*Mí* 18,20); «Perseveraban en la enseñanza de los apóstoles, en la comunión, en la fracción del pan y en las oraciones. Los creyentes vivían todos unidos y tenían todo en común» (*Hch* 2,42.44).

La dimensión comunitaria tiene un significado teológico: Dios es relación de Personas en la Trinidad Santísima; crea al hombre en la complementariedad relacional entre hombre y mujer porque «no es bueno que el hombre esté solo» (*Gén* 2,18), se relaciona con el hombre y la mujer y los llama, a su vez, a la relación con él: como bien intuyó san Agustín, nuestro corazón está inquieto hasta que encuentra a Dios y descansa en él (cf. *Confesiones*, I, 1). El Señor Jesús inició su ministerio público llamando a un grupo de discípulos para que compartieran con él la vida y el anuncio del Reino; de este pequeño rebaño nace la Iglesia. Para describir la vida eterna, la Escritura usa la imagen de una ciudad: la Jerusalén del cielo (cf. *Ap* 21); una ciudad es una comunidad de personas que comparten valores, realidades humanas y espirituales fundamentales, lugares, tiempos y actividades organizadas, que concurren en la construcción del bien común. Mientras los paganos construían templos dedicados a la divinidad, a los que las personas no tenían acceso, los cristianos, apenas gozaron de la libertad de culto, rápidamente edificaron lugares que fueran *domus Dei*

et domus ecclesiae, donde los fieles pudieran reconocerse como comunidad de Dios, pueblo convocado para el culto y constituido en asamblea santa. Por eso, Dios puede proclamar: «Yo seré vuestro Dios y tú serás mi pueblo» (cf. *Éx* 6,7; *Di* 14,2). El Señor se mantiene fiel a su Alianza (cf. *Dt* 1 7,9) e Israel se convierte, por tanto, en *Morada de Dios*, lugar santo de su presencia en el mundo (cf. *Éx* 29,45; *Lev* 26,11-12). Por eso, la casa del Señor supone la presencia de la familia de los hijos de Dios.

También hoy, en la plegaria de dedicación de una nueva iglesia, el Obispo pide que ésta sea lo que tiene que ser por su propia naturaleza:

«[...] sea siempre lugar santo [...].
Que en este lugar el torrente de tu gracia
lave las manchas de los hombres,
para que tus hijos, Padre, muertos al pecado,
renazcan a la vida nueva.
Que tus fieles, reunidos junto a este altar,
celebren el memorial de la Pascua
y se fortalezcan con la palabra y el cuerpo de Cristo.
Que resuene aquí la alabanza jubilosa
que armoniza las voces de los ángeles y de los hombres,
y que suba hasta ti la plegaria por la salvación del mundo.
Que los pobres encuentren aquí misericordia,
los oprimidos alcancen la verdadera libertad,
y todos los hombres sientan la dignidad de ser hijos tuyos,
hasta que lleguen, gozosos, a la Jerusalén celestial».

La comunidad cristiana no ha buscado nunca el aislamiento y nunca ha hecho de la iglesia una ciudad de puertas cerradas. Formados en el valor de la vida comunitaria y en la búsqueda del bien común, los cristianos siempre han buscado su inserción en la sociedad, incluso siendo conscientes de una alteridad: estar en el mundo sin pertenecer a él y sin someterse a él (cf. *Carta a Diogneto*, 5-6). También, en la emergencia pandémica, ha surgido un gran sentido de responsabilidad; los Obispos y sus conferencias territoriales, en escucha y colaboración con las autoridades civiles y con los expertos, han estado dispuestos para asumir decisiones difíciles y dolorosas, hasta la suspensión prolongada de la participación de los fieles en la celebración de la Eucaristía. Esta Congregación está profundamente agradecida a los Obispos por el compromiso y el esfuerzo realizados por intentar- dar una respuesta, del mejor modo posible, a una situación imprevista y compleja.

Sin embargo, tan pronto como las circunstancias lo permitan, es necesario y urgente volver a la normalidad de la vida cristiana, que tiene como casa el edificio de la iglesia, y la celebración de la liturgia, particularmente de la Eucaristía, como «la cumbre a la cual tiende la actividad

de la Iglesia y al mismo tiempo la fuente de donde mana toda su fuerza...» (*Sacrosanctum Concilium*, 10).

Conscientes del hecho de que Dios no abandona jamás a la humanidad que ha creado, y que incluso las pruebas más duras pueden dar frutos de gracia, hemos aceptado la lejanía del altar del Señor como un tiempo de ayuno eucarístico, útil para redescubrir la importancia vital, la belleza y la preciosidad inconmensurable. Tan pronto como sea posible, es necesario volver a la Eucaristía con el corazón purificado, con un asombro renovado, con un crecido deseo de encontrar al Señor, de estar con él, de recibirlo para llevarlo a los hermanos con el testimonio de una vida plena de fe, de amor y de esperanza.

Este tiempo de privación nos puede dar la gracia de comprender el corazón de nuestros hermanos mártires de Abitinia (inicios del siglo IV), los cuales respondieron a sus jueces con serena determinación, incluso de frente a una segura condena a muerte: «Sine Dominico non possumus». El absoluto *non possumus* (*no podemos*) y la riqueza de significado del sustantivo neutro *Dominicum* (*lo que es del Señor*) no se pueden traducir con una sola palabra. Una brevísima expresión compendia una gran riqueza de matices y significados que se ofrecen hoy a nuestra meditación:

- *No podemos* vivir, ser cristianos, realizar plenamente nuestra humanidad y sus deseos de bien y de felicidad que habitan en el corazón *sin la Palabra del Señor*, que en la celebración toma cuerpo y se convierte en palabra viva, pronunciada por Dios para quien hoy abre su corazón a la escucha;
- *No podemos* vivir como cristianos *sin participar en el Sacrificio de la Cruz* en el que el Señor Jesús se da sin reservas para salvar, con su muerte, al hombre que estaba muerto por el pecado; el Redentor asocia a sí a la humanidad y la reconduce al Padre; en el abrazo del Crucificado encuentra luz y consuelo todo sufrimiento humano;
- *No podemos sin el banquete de la Eucaristía*, mesa del Señor a la que somos invitados como hijos y hermanos para recibir al mismo Cristo Resucitado, presente en cuerpo, sangre, alma y divinidad en aquel Pan del cielo que nos sostiene en los gozos y en las fatigas de la peregrinación terrena;
- *No podemos sin la comunidad cristiana*, la familia del Señor: tenemos necesidad de encontrar a los hermanos que comparten la filiación divina, la fraternidad de Cristo, la vocación y la búsqueda de la santidad y de la salvación de sus almas en la rica diversidad de edad, historias personales, carismas y vocaciones;
- *No podemos sin la casa del Señor*, que es nuestra casa, sin los lugares santos en los que hemos nacido a la fe, donde hemos descubierto

la presencia providente del Señor y hemos descubierto el abrazo misericordioso que levanta al que ha caído, donde hemos consagrado nuestra vocación a la vida religiosa o al matrimonio, donde hemos suplicado y dado gracias, hemos reído y llorado, donde hemos confiado al Padre nuestros seres queridos que han finalizado ya su peregrinación terrena;

- *No podemos sin el día del Señor*, sin el Domingo que da luz y sentido a la sucesión de los días de trabajo y de las responsabilidades familiares y sociales,

Aun cuando los medios de comunicación desarrollen un apreciado servicio a los enfermos y aquellos que están imposibilitados para ir a la iglesia, y han prestado un gran servicio en la transmisión de la Santa Misa en el tiempo en el que no había posibilidad de celebrarla comunitariamente, ninguna transmisión es equiparable a la participación personal o puede sustituirla. Más aun, estas transmisiones, pos sí solas, corren el riesgo de alejar de un encuentro personal e íntimo con el Dios encarnado que se ha entregado a nosotros no de modo virtual, sino realmente, diciendo: «El que come mi carne y bebe mi sangre habita en mí y yo en él» (*Jn* 6,56). Este contacto físico con el Señor es vital, indispensable, insustituible. Una vez que se hayan identificado y adoptado las medidas concretas para reducir al mínimo el contagio del virus, es necesario que todos retomen su lugar en la asamblea de los hermanos, redescubran la insustituible preciosidad y belleza de la celebración, requieran y atraigan, con el contagio del entusiasmo, a los hermanos y hermanas desanimados, asustados, ausentes y distraídos durante mucho tiempo.

Este Dicasterio tiene la intención de reiterar algunos principios y sugerir algunas líneas de acción para promover un rápido y seguro retorno a la celebración de la Eucaristía.

La debida atención a las normas higiénicas y de seguridad no puede llevar a la esterilización de los gestos y de los ritos, a la incitación, incluso inconscientemente, de miedo e inseguridad en los fieles.

Se confía en la acción prudente pero firme de los Obispos para que la participación de los fieles en la celebración de la Eucaristía no sea reducida por parte de las autoridades públicas a una “reunión”, y no sea considerada como equiparable o, incluso, subordinada a formas de agregación recreativas.

Las normas litúrgicas no son materia sobre la cual puedan legislar las autoridades civiles, sino solo las competentes autoridades eclesíásticas (cf. *Sacrosanctum Concilium*, 22).

Se facilite la participación de los fieles en las celebraciones, pero sin improvisados experimentos rituales y con total respeto de las normas,

contenidas en los libros litúrgicos, que regulan su desarrollo. En la liturgia, experiencia de sacralidad, de santidad y de belleza que transfigura, se pregusta la armonía de la bienaventuranza eterna: se tenga cuidado, pues, de la dignidad de los lugares, de los objetos sagrados, de las modalidades celebrativas, según la autorizada indicación del Concilio Vaticano II: «Los ritos deben resplandecer con noble sencillez» (*Sacrosanctum Concilium*, 34).

Se reconozca a los fieles el derecho a recibir el Cuerpo de Cristo y de adorar al Señor presente en la Eucaristía en los modos previstos, sin limitaciones que vayan más allá de lo previsto por las normas higiénicas emanadas por parte de las autoridades públicas o de los Obispos.

En la celebración eucarística, los fieles adoran a Jesús Resucitado presente; y vemos que fácilmente se pierde el sentido de la adoración, la oración de adoración. Pedimos a los Pastores que, en sus catequesis, insistan sobre la necesidad de la adoración.

Un principio seguro para no equivocarse es la obediencia. Obediencia a las normas de la Iglesia, obediencia a los Obispos. En tiempos de dificultad (pensamos, por ejemplo, en las guerras, las pandemias) los Obispos y las Conferencias Episcopales pueden dar normativas provisorias a las que se debe obedecer. La obediencia custodia el tesoro confiado a la Iglesia, Estas medidas dictadas por los Obispos y por las Conferencias Episcopales finalizan cuando la situación vuelve a la normalidad.

La Iglesia continuará protegiendo la persona humana en su totalidad. Ésta testimonia la esperanza, invita a confiar en Dios, recuerda que la existencia terrena es importante, pero mucho más importante es la vida eterna: nuestra meta es compartir la misma vida con Dios para la eternidad. Ésta es la fe de la Iglesia, testimoniada a lo largo de los siglos por legiones de mártires y de santos, un anuncio positivo que libera de reduccionismos unidimensionales, de ideologías: a la preocupación debida por la salud pública, la Iglesia une el anuncio y el acompañamiento por la salvación eterna de las almas. Continuamos, pues, confiándonos a la misericordia de Dios, invocando la intercesión de la bienaventurada Virgen María, *salus infirmorum et auxilium christianorum*, por todos aquellos que son probados duramente por la pandemia y por cualquier otra aflicción, perseveremos en la oración por aquellos que han dejado esta vida y, al mismo tiempo, renovemos el propósito de ser testigos del Resucitado y anunciadores de una esperanza cierta, que trasciende los límites de este mundo.

ROBERT CARD. SARAH PREFECTO

Congregación para la Doctrina de la fe

CARTA SAMARITANUS BONUS SOBRE EL CUIDADO DE LAS PERSONAS EN LAS FASES CRÍTICAS Y TERMINALES DE LA VIDA

Introducción

El Buen Samaritano que deja su camino para socorrer al hombre enfermo (cfr. *Lc* 10, 30-37) es la imagen de Jesucristo que encuentra al hombre necesitado de salvación y cuida de sus heridas y su dolor con «el aceite del consuelo y el vino de la esperanza»¹. Él es el médico de las almas y de los cuerpos y «el testigo fiel» (*Ap* 3, 14) de la presencia salvífica de Dios en el mundo. Pero, ¿cómo concretar hoy este mensaje? ¿Cómo traducirlo en una capacidad de acompañamiento de la persona enferma en las fases terminales de la vida de manera que se le ayude respetando y promoviendo siempre su inalienable dignidad humana, su llamada a la santidad y, por tanto, el valor supremo de su misma existencia?

El extraordinario y progresivo desarrollo de las tecnologías biomédicas ha acrecentado de manera exponencial las capacidades clínicas de la medicina en el diagnóstico, en la terapia y en el cuidado de los pacientes. La Iglesia mira con esperanza la investigación científica y tecnológica, y ve en ellas una oportunidad favorable de servicio al bien integral de la vida y de la dignidad de todo ser humano². Sin embargo, estos progresos de la tecnología médica, si bien preciosos, no son determinantes por sí mismos para calificar el sentido propio y el valor de la vida humana. De hecho, todo progreso en las destrezas de los agentes sanitarios reclama una creciente y sabia capacidad de discernimiento moral³ para evitar el

¹ Misal Romano reformado por mandato del Concilio Ecuménico Vaticano II, promulgado por la autoridad del papa Pablo VI, revisado por el papa Juan Pablo II, Conferencia Episcopal Española, Madrid 2017, Prefacio común VIII, p. 515.

² Cfr. Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Nueva carta de los Agentes sanitarios*, Ed. Salterae, Maliaño (Cantabria - España) 2017, n. 6.

³ Benedicto XVI, Carta Enc. *Spes salvi* (30 noviembre 2007), n. 22: AAS 99 (2007), 1004: «Si el progreso técnico no se corresponde con un progreso en la formación ética del hombre, con el crecimiento del hombre interior (cfr. *Ef* 3, 16; 2 *Cor* 4, 16), no es un progreso sino una amenaza para el hombre y para el mundo».

uso desproporcionado y deshumanizante de las tecnologías, sobre todo en las fases críticas y terminales de la vida humana.

Por otro lado, la gestión organizativa y la elevada articulación y complejidad de los sistemas sanitarios contemporáneos pueden reducir la relación de confianza entre el médico y el paciente a una relación meramente técnica y contractual, un riesgo que afecta, sobre todo, a los países donde se están aprobando leyes que legitiman formas de suicidio asistido y de eutanasia voluntaria de los enfermos más vulnerables. Estas niegan los límites éticos y jurídicos de la autodeterminación del sujeto enfermo, oscureciendo de manera preocupante el valor de la vida humana en la enfermedad, el sentido del sufrimiento y el significado del tiempo que precede a la muerte. El dolor y la muerte, de hecho, no pueden ser los criterios últimos que midan la dignidad humana, que es propia de cada persona, por el solo hecho de ser un “ser humano”.

Ante tales desafíos, capaces de poner en juego nuestro modo de pensar la medicina, el significado del cuidado de la persona enferma y la responsabilidad social frente a los más vulnerables, el presente documento intenta iluminar a los pastores y a los fieles en sus preocupaciones y en sus dudas acerca de la atención médica, espiritual y pastoral debida a los enfermos en las fases críticas y terminales de la vida. Todos son llamados a dar testimonio junto al enfermo y transformarse en “comunidad sanadora” para que el deseo de Jesús, que todos sean una sola carne, a partir de los más débiles y vulnerables, se lleve a cabo de manera concreta⁴. Se percibe en todas partes, de hecho, la necesidad de una aclaración moral y de una orientación práctica sobre cómo asistir a estas personas, ya que «es necesaria una unidad de doctrina y praxis»⁵ respecto a un tema tan delicado, que afecta a los enfermos más débiles en las etapas más delicadas y decisivas de la vida de una persona.

Diversas Conferencias Episcopales en el mundo han publicado documentos y cartas pastorales, con las que han buscado dar una respuesta a los desafíos planteados por el suicidio asistido y la eutanasia voluntaria –legitimadas por algunas legislaciones nacionales– con una específica referencia a cuantos trabajan o se recuperan dentro de los hospitales, también en los hospitales católicos. Pero la atención espiritual y las dudas emergentes, en determinadas circunstancias y contextos particulares, acerca de la celebración de los Sacramentos por aquellos que intentan poner fin a la propia vida, reclaman hoy una intervención más clara y puntual de parte de la Iglesia, con el fin de:

⁴ Cfr. Francisco, *Discurso a la Asociación Italiana contra las leucemias-linfomas y mielomas (AIL)* (2 marzo 2019): *L'Osservatore Romano*, 3 marzo 2019, 7.

⁵ Francisco, *Exhort. Ap. Amoris laetitia* (19 marzo 2016), n. 3: AAS 108 (2016), 312.

- reafirmar el mensaje del Evangelio y sus expresiones como fundamentos doctrinales propuestos por el Magisterio, invocando la misión de cuantos están en contacto con los enfermos en las fases críticas y terminales (los familiares o los tutores legales, los capellanes de hospital, los ministros extraordinarios de la Eucaristía y los agentes de pastoral, los voluntarios de los hospitales y el personal sanitario), además de los mismos enfermos;
- proporcionar pautas pastorales precisas y concretas, de tal manera que a nivel local se puedan afrontar y gestionar estas situaciones complejas para favorecer el encuentro personal del paciente con el Amor misericordioso de Dios.

I. Hacerse cargo del prójimo

Es difícil reconocer el profundo valor de la vida humana cuando, a pesar de todo esfuerzo asistencial, esta continúa mostrándonos en su debilidad y fragilidad. El sufrimiento, lejos de ser eliminado del horizonte existencial de la persona, continúa generando una inagotable pregunta por el sentido de la vida⁶. La solución a esta dramática cuestión no podrá jamás ofrecerse solo a la luz del pensamiento humano, porque en el sufrimiento está contenida la *grandeza de un misterio específico* que solo la Revelación de Dios nos puede desvelar⁷. Especialmente, a cada agente sanitario le ha sido confiada la misión de una fiel custodia de la vida humana hasta su cumplimiento natural⁸, a través de un proceso de asistencia que sea capaz de re-generar en cada paciente el sentido profundo de su existencia, cuando viene marcada por el sufrimiento y la enfermedad. Es por esto necesario partir de una atenta consideración del propio significado del cuidado, para comprender el significado de la misión específica confiada por Dios a cada persona, agente sanitario y de pastoral, así como al mismo enfermo y a su familia.

La experiencia del cuidado médico parte de aquella condición humana, marcada por la finitud y el límite, que es la vulnerabilidad. En relación a la persona, esta se inscribe en la fragilidad de nuestro ser juntos “cuerpo”, material y temporalmente finito, y “alma”, deseo de infinito y destinada a la eternidad. Nuestro ser criaturas “finitas”, y también destinadas a la eternidad, revela tanto nuestra dependencia de los bienes materiales y

⁶ Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. Past. *Gaudium et spes* (7 diciembre 1965), n. 10: AAS 58 (1966), 1032-1033.

⁷ Cfr. Juan Pablo II, Carta Ap. *Salvifici doloris* (11 febrero 1984), n. 4: AAS 76 (1984), 203.

⁸ Cfr. Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Nueva carta de los Agentes sanitarios*, n. 144

de la ayuda reciproca de los hombres, como nuestra relación originaria y profunda con Dios. Esta vulnerabilidad da fundamento a *la ética del cuidado*, de manera particular en el ámbito de la medicina, entendida como solicitud, premura, coparticipación y responsabilidad hacia las mujeres y hombres que se nos han confiado porque están necesitados de atención física y espiritual.

De manera específica, la relación de cuidado revela un principio de justicia, en su doble dimensión de promoción de la vida humana (*suum cuique tribuere*) y de no hacer daño a la persona (*alterum non laedere*): es el mismo principio que Jesús transforma en la regla de oro positiva «todo lo que deseáis que los demás hagan con vosotros, hacedlo vosotros con ellos» (Mt 7, 12). Es la regla que, en la ética médica tradicional, encuentra un eco en el aforismo *primum non nocere*.

El cuidado de la vida es, por tanto, la primera responsabilidad que el médico experimenta en el encuentro con el enfermo. Esta no puede reducirse a la capacidad de curar al enfermo, siendo su horizonte antropológico y moral más amplio: también cuando la curación es imposible o improbable, el acompañamiento médico y de enfermería (el cuidado de las funciones esenciales del cuerpo), psicológico y espiritual, es un deber ineludible, porque lo contrario constituiría un abandono inhumano del enfermo. La medicina, de hecho, que se sirve de muchas ciencias, posee también una importante dimensión de “arte terapéutica” que implica una relación estrecha entre el paciente, los agentes sanitarios, familiares y miembros de las varias comunidades de pertenencia del enfermo: *arte terapéutica*, *actos clínicos* y *cuidado* están inseparablemente unidos en la práctica médica, sobre todo en las fases críticas y terminales de la vida.

El Buen Samaritano, de hecho, «no sólo se acerca, sino que se hace cargo del hombre medio muerto que encuentra al borde del camino»⁹. Invierte en él no solo el dinero que tiene, sino también aquel que no tiene y que espera ganar en Jericó, prometiendo que pagará a su regreso. Así Cristo nos invita a fiarnos de su gracia invisible y nos empuja a la generosidad basada en la caridad sobrenatural, identificándose con cada enfermo: «Cada vez que lo hicisteis con uno de estos, mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis» (Mt 25, 40). La afirmación de Jesús es una verdad moral de alcance universal: «se trata de “*hacerse cargo*” de toda la vida y de la vida de todos»¹⁰, para revelar el Amor originario e incondicionado de Dios, fuente del sentido de toda vida.

⁹ Francisco, *Mensaje para la XLVIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales* (24 enero 2014): AAS 106 (2014), 114.

¹⁰ Juan Pablo II, Carta Enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 87: AAS 87 (1995), 500.

Por este motivo, sobre todo en las estructuras hospitalarias y asistenciales inspiradas en los valores cristianos, es más necesario que nunca hacer un esfuerzo, también espiritual, para dejar espacio a una relación construida a partir del reconocimiento de la *fragilidad* y la *vulnerabilidad* de la persona enferma. De hecho, la debilidad nos recuerda nuestra dependencia de Dios, y nos invita a responder desde el respeto debido al prójimo. De aquí nace la responsabilidad moral ligada a la conciencia de todo sujeto que se hace cargo del enfermo (médico, enfermero, familiar, voluntario, pastor) de encontrarse frente a un bien fundamental e inalienable –la persona humana– que impone no poder saltarse el límite en el que se da el respeto de sí y del otro, es decir la acogida, la tutela y la promoción de la vida humana hasta la llegada natural de la muerte. Se trata, en este sentido, de tener una *mirada contemplativa*¹¹, que sabe captar en la existencia propia y la de los otros un prodigio único e irrepetible, recibido y acogido como un don. Es la mirada de quién no pretende apoderarse de la realidad de la vida, sino acogerla así como es, con sus fatigas y sufrimientos, buscando reconocer en la enfermedad un sentido del que dejarse interpelar y “guiar”, con la confianza de quien se abandona al Señor de la vida que se manifiesta en él.

Ciertamente, la medicina debe aceptar el límite de la muerte como parte de la condición humana. Llega un momento en el que ya no queda más que reconocer la imposibilidad de intervenir con tratamientos específicos sobre una enfermedad, que aparece en poco tiempo como mortal. Es un hecho dramático, que se debe comunicar al enfermo con gran humanidad y también con confiada apertura a la perspectiva sobrenatural, conscientes de la angustia que la muerte genera, sobre todo en una cultura que la esconde. No se puede pensar en la vida física como algo que hay que conservar a toda costa –algo que es imposible–, sino como algo por vivir alcanzando la libre aceptación del sentido de la existencia corpórea: «sólo con referencia a la persona humana en su “totalidad unificada”, es decir, “alma que se expresa en el cuerpo informado por un espíritu inmortal”, se puede entender el significado específicamente humano del cuerpo»¹².

Reconocer la imposibilidad de curar ante la cercana eventualidad de la muerte, no significa, sin embargo, el final del obrar médico y de enfermería. Ejercitar la responsabilidad hacia la persona enferma, significa asegurarle el cuidado hasta el final: «*curar si es posible, cuidar siempre (to cure if possible, always to care)*»¹³. Esta intención de cuidar siempre al enfermo ofrece

¹¹ Cfr. Juan Pablo II, Carta Enc. *Centesimus annus* (1 mayo 1991), n. 37: AAS 83 (1991), 840.

¹² Juan Pablo II, Carta Enc. *Veritatis splendor* (6 agosto 1993), n. 50; AAS 85 (1993), 1173.

¹³ Juan Pablo II, *Discurso a los participantes al Congreso Internacional sobre “Los tratamientos de soporte vital y estado vegetativo. Progresos científicos y dilemas éticos”* (20 marzo 2004), n. 7: AAS 96 (2004), 489.

el criterio para evaluar las diversas acciones a llevar a cabo en la situación de enfermedad “incurable”; incurable, de hecho, no es nunca sinónimo de “in-cuidable”. La mirada contemplativa invita a ampliar la noción de cuidado. El objetivo de la asistencia debe mirar a la integridad de la persona, garantizando con los medios adecuados y necesarios el apoyo físico, psicológico, social, familiar y religioso. La fe viva, mantenida en las almas de las personas que la rodean, puede contribuir a la verdadera vida teológica de la persona enferma, aunque esto no sea inmediatamente visible. El cuidado pastoral de todos, familiares, médicos, enfermeros y capellanes, puede ayudar al enfermo a persistir en la gracia santificante y a morir en la caridad, en el Amor de Dios. Frente a lo inevitable de la enfermedad, sobre todo si es crónica y degenerativa, si falta la fe, el miedo al sufrimiento y a la muerte, y el desánimo que se produce, constituyen hoy en día las causas principales de la tentación de controlar y gestionar la llegada de la muerte, aun anticipándola, con la petición de la eutanasia o del suicidio asistido.

II. La experiencia viviente del Cristo sufriente y el anuncio de la esperanza

Si la figura del Buen samaritano ilumina de luz nueva la práctica del cuidado, la experiencia viviente del Cristo sufriente, su agonía en la Cruz y su Resurrección, son los espacios en los que se manifiesta la cercanía del Dios hecho hombre en las múltiples formas de la angustia y del dolor, que pueden golpear a los enfermos y sus familiares, durante las largas jornadas de la enfermedad y en el final de la vida.

No solo en las palabras del profeta Isaías se anuncia la persona de Cristo como el hombre familiarizado con el dolor y el padecimiento (cfr. *Is* 53), si releemos las páginas de la pasión de Cristo encontramos también la experiencia de la incomprensión, de la mofa, del abandono, del dolor físico y de la angustia. Son experiencias que hoy golpean a muchos enfermos, con frecuencia considerados una carga para la sociedad; a veces no son comprendidos en sus peticiones, a menudo viven formas de abandono afectivo, de pérdida de relaciones.

Todo enfermo tiene necesidad no solo de ser escuchado, sino de comprender que el propio interlocutor “sabe” que significa sentirse solo, abandonado, angustiado frente a la perspectiva de la muerte, al dolor de la carne, al sufrimiento que surge cuando la mirada de la sociedad mide su valor en términos de calidad de vida y lo hace sentir una carga para los proyectos de otras personas. Por eso, volver la mirada a Cristo significa saber que se puede recurrir a quien ha probado en su carne el dolor de la flagelación y de los clavos, la burla de los flageladores, el abandono y la traición de los amigos más queridos.

Frente al desafío de la enfermedad y en presencia de dificultades emotivas y espirituales en aquel que vive la experiencia del dolor, surge, de manera inexorable, la necesidad de saber decir una palabra de confort, extraída de la compasión llena de esperanza de Jesús sobre la Cruz. Una esperanza creíble, profesada por Cristo en la Cruz, capaz de afrontar el momento de la prueba, el desafío de la muerte. En la Cruz de Cristo –cantada por la liturgia el Viernes Santo: *Ave crux, spes unica*– están concentrados y resumidos todos los males y sufrimientos del mundo. Todo el *mal físico*, de los cuales la cruz, cual instrumento de muerte infame e infamante, es el emblema; todo el *mal psicológico*, expresado en la muerte de Jesús en la más sombría soledad, abandono y traición; todo el *mal moral*, manifestado en la condena a muerte del Inocente; todo el *mal espiritual*, destacado en la desolación que hace percibir el silencio de Dios.

Cristo es quien ha sentido alrededor de Él la afligida consternación de la Madre y de los discípulos, que “estaban” bajo la Cruz: en este “*estar*”, aparentemente cargado de impotencia y resignación, está toda la cercanía de los afectos que permite al Dios hecho hombre vivir también aquellas horas que parecen sin sentido.

Después está la Cruz: de hecho un instrumento de tortura y de ejecución reservado solo a los últimos, que parece tan semejante, en su carga simbólica, a aquellas enfermedades que clavan a una cama, que prefiguran solo la muerte y parecen eliminar el significado del tiempo y de su paso. Sin embargo, aquellos que “*están*” alrededor del enfermo no son solo testigos, sino que son signo viviente de aquellos afectos, de aquellas relaciones, de aquella íntima disponibilidad al amor, que permiten al que sufre reconocer sobre él una mirada humana capaz de volver a dar sentido al tiempo de la enfermedad. Porque en la experiencia de sentirse amado, toda la vida encuentra su justificación. Cristo ha estado siempre sostenido, en el camino de su pasión, por el confiado abandono en el amor del Padre, que se hacía evidente, en la hora de la Cruz, también a través del amor de la Madre. Porque el Amor de Dios se revela siempre, en la historia de los hombres, gracias al amor de quien no nos abandona, de quien “*está*”, a pesar de todo, a nuestro lado.

Si reflexionamos sobre el final de la vida de las personas, no podemos olvidar que en ellas se aloja con frecuencia la preocupación por aquellos que dejan: por los hijos, el cónyuge, los padres, los amigos. Un componente humano que nunca podemos descuidar y a los que se debe ofrecer apoyo y ayuda.

Es la misma preocupación de Cristo, que antes de morir piensa en la Madre que permanecerá sola, con un dolor que deberá llevar en la historia. En la crónica austera del Evangelio de Juan, es a la Madre a quien se dirige Cristo, para tranquilizarla, para confiarla al discípulo amado de

tal manera que se haga cargo de ella: “Madre, ahí tienes a tu hijo” (cfr. *Jn* 19, 26-27). El tiempo del final de la vida es un tiempo de relaciones, un tiempo en el que se deben derrotar la soledad y el abandono (cfr. *Mt* 27, 46 y *Mc* 15, 34), en vista de una entrega confiada de la propia vida a Dios (cfr. *Lc* 23, 46).

Desde esta perspectiva, mirar al Crucificado significa ver una escena coral, en la que Cristo está en el centro porque resume en su propia carne, y verdaderamente transfigura, las horas más tenebrosas de la experiencia humana, aquellas en las que se asoma, silenciosa, la posibilidad de la desesperación. La luz de la fe nos hace captar, en aquella plástica y descarnada descripción que los Evangelios nos dan, la Presencia trinitaria, porque Cristo confía en el Padre gracias al Espíritu Santo, que apoya a la Madre y a los discípulos que “*están*” y, en este su “*estar*” junto a la Cruz, participan, con su humana dedicación al Sufriente, al misterio de la Redención.

Así, si bien marcada por un tránsito doloroso, la muerte puede convertirse en ocasión de una esperanza más grande, gracias a la fe, que nos hace partícipes de la obra redentora de Cristo. De hecho, el dolor es existencialmente soportable solo donde existe la esperanza. La esperanza que Cristo transmite al que sufre y al enfermo es la de su presencia, de su real cercanía. La esperanza no es solo un esperar por un futuro mejor, es una mirada sobre el presente, que lo llena de significado. En la fe cristiana, el acontecimiento de la Resurrección no solo revela la vida eterna, sino que pone de manifiesto que *en la* historia la última palabra no es jamás la muerte, el dolor, la traición, el mal. Cristo resurge *en la* historia y en el misterio de la Resurrección existe la confirmación del amor del Padre que no abandona nunca.

Releer, ahora, la experiencia viviente del Cristo sufriente significa entregar también a los hombres de hoy una esperanza capaz de dar sentido al tiempo de la enfermedad y de la muerte. Esta esperanza es el amor que resiste a la tentación de la desesperación.

Aunque son muy importantes y están cargados de valor, los cuidados paliativos no bastan si no existe alguien que “*está*” junto al enfermo y le da testimonio de su valor único e irrepetible. Para el creyente, mirar al Crucificado significa confiar en la comprensión y en el Amor de Dios: y es importante, en una época histórica en la que se exalta la autonomía y se celebran los fastos del individuo, recordar que si bien es verdad que cada uno vive el propio sufrimiento, el propio dolor y la propia muerte, estas vivencias están siempre cargadas de la mirada y de la presencia de los otros. Alrededor de la Cruz están también los funcionarios del Estado romano, están los curiosos, están los distraídos, están los indiferentes y los resentidos; están bajo la Cruz, pero no “*están*” con el Crucificado.

En las unidades de cuidados intensivos, en las casas de cuidado para los enfermos crónicos, se puede estar presente como funcionario o como personas que “están” con el enfermo.

La experiencia de la Cruz permite así ofrecer al que sufre un interlocutor creíble a quien dirigir la palabra, el pensamiento, a quien entregar la angustia y el miedo: a aquellos que se hacen cargo del enfermo, la escena de la Cruz proporciona un elemento adicional para comprender que también cuando parece que no hay nada más que hacer todavía queda mucho por hacer, porque el “*estar*” es uno de los signos del amor, y de la esperanza que lleva en sí. El anuncio de la vida después de la muerte no es una ilusión o un consuelo sino una certeza que está en el centro del amor, que no se acaba con la muerte.

III. El “corazón que ve” del Samaritano: la vida humana es un don sagrado e inviolable

El hombre, en cualquier condición física o psíquica que se encuentre, mantiene su dignidad originaria de haber sido creado a imagen de Dios. Puede vivir y crecer en el esplendor divino porque está llamado a ser a «imagen y gloria de Dios» (1 Cor 11, 7; 2 Cor 3, 18). Su dignidad está en esta vocación. Dios se ha hecho Hombre para salvarnos, prometiéndonos la salvación y destinándonos a la comunión con Él: aquí descansa el fundamento último de la dignidad humana¹⁴.

Pertenece a la Iglesia el acompañar con misericordia a los más débiles en su camino de dolor, para mantener en ellos la vida teologal y orientarlos a la salvación de Dios¹⁵. Es la Iglesia del Buen Samaritano¹⁶, que “considera el servicio a los enfermos como parte integrante de su misión”¹⁷. Comprender esta mediación salvífica de la Iglesia en una perspectiva de comunión y solidaridad entre los hombres es una ayuda esencial para superar toda tendencia reduccionista e individualista¹⁸.

Específicamente, el programa del Buen Samaritano es “un corazón que ve”. Él «enseña que es necesario convertir la mirada del corazón, porque

¹⁴ Cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Placuit Deo* (22 febrero 2018), n. 6: AAS 110 (2018), 430.

¹⁵ Cfr. Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Nueva carta de los Agentes sanitarios*, n. 9.

¹⁶ Cfr. Pablo VI, *Mensaje en la última sesión pública del Concilio* (7 diciembre 1965): AAS 58 (1966), 55-56.

¹⁷ Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Nueva carta de los Agentes sanitarios*, n. 9.

¹⁸ Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Placuit Deo* (22 febrero 2018), n. 12: AAS 110 (2018), 433-434.

muchas veces los que miran no ven. ¿Por qué? Porque falta compasión. Sin compasión, el que mira no se involucra en lo que observa y pasa de largo; en cambio, el que tiene un corazón compasivo se conmueve y se involucra, se detiene y se ocupa de lo que sucede¹⁹. Este corazón ve dónde hay necesidad de amor y obra en consecuencia²⁰. Los ojos perciben en la debilidad una llamada de Dios a obrar, reconociendo en la vida humana el primer bien común de la sociedad²¹. La vida humana es un bien altísimo y la sociedad está llamada a reconocerlo. La vida es un don²² sagrado e inviolable y todo hombre, creado por Dios, tiene una vocación trascendente y una relación única con Aquel que da la vida, porque «Dios invisible en su gran amor»²³ ofrece a cada hombre un plan de salvación para que podamos decir: «La vida es siempre un bien. Esta es una intuición o, más bien, un dato de experiencia, cuya razón profunda el hombre está llamado a comprender»²⁴. Por eso la Iglesia está siempre dispuesta a colaborar con todos los hombres de buena voluntad, con creyentes de otras confesiones o religiones o no creyentes, que respetan la dignidad de la vida humana, también en sus fases extremas del sufrimiento y de la muerte, y rechazan todo acto contrario a ella²⁵. Dios Creador ofrece al hombre la vida y su dignidad como un don precioso a custodiar y acrecentar y del cual, finalmente, rendirle cuentas a Él.

La Iglesia afirma el sentido positivo de la vida humana como un valor ya perceptible por la recta razón, que la luz de la fe confirma y realza en su inalienable dignidad²⁶. No se trata de un criterio subjetivo o arbitra-

¹⁹ Francisco, *Discurso a los participantes en la Asamblea Plenaria de la Congregación para la Doctrina de la Fe* (30 enero 2020): *L'Osservatore Romano*, 31 enero 2020, 7.

²⁰ Benedicto XVI, Carta Enc. *Deus caritas est* (25 diciembre 2005), n. 31: AAS 98 (2006), 245.

²¹ Benedicto XVI, Carta Enc. *Caritas in veritate* (29 junio 2009), n. 76: AAS 101 (2009), 707.

²² Cfr. Juan Pablo II, Carta Enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 49: AAS 87 (1995), 455: «El sentido más verdadero y profundo de la vida: ser *un don que se realiza al darse*».

²³ Conc. Ecum. Vat. II, Const. Dogm. *Dei Verbum* (8 noviembre 1965), n. 2: AAS 58 (1966), 818.

²⁴ Juan Pablo II, Carta Enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 34: AAS 87 (1995), 438.

²⁵ Cfr. *Declaración conjunta de las Religiones Monoteístas Abrahámicas sobre las cuestiones del final de la vida*, Ciudad del Vaticano, 28 octubre 2019: «Nos oponemos a cualquier forma de eutanasia –que es el acto directo, deliberado e intencional de quitar la vida– así como al suicidio médicamente asistido –que es el apoyo directo, deliberado e intencional para suicidarse porque contradicen fundamentalmente el valor inalienable de la vida humana y, por lo tanto, son inherente y consecuentemente erróneos desde el punto de vista moral y religioso, y deben ser prohibidos sin excepciones».

²⁶ Cfr. Francisco, *Discurso al Congreso de la Asociación de Médicos Católicos Italianos en el 70 aniversario de su fundación* (15 noviembre 2014): AAS 106 (2014), 976.

rio; se trata de un criterio fundado en la inviolable dignidad natural –en cuanto que la vida es el primer bien porque es condición del disfrute de todos los demás bienes– y en la vocación trascendente de todo ser humano, llamado a compartir el Amor trinitario del Dios viviente²⁷: «el amor especialísimo que el Creador tiene por cada ser humano le confiere una dignidad infinita»²⁸. El valor inviolable de la vida es una verdad básica de la ley moral natural y un fundamento esencial del ordenamiento jurídico. Así como no se puede aceptar que otro hombre sea nuestro esclavo, aunque nos lo pidiese, igualmente no se puede elegir directamente atentar contra la vida de un ser humano, aunque este lo pida. Por lo tanto, suprimir un enfermo que pide la eutanasia no significa en absoluto reconocer su autonomía y apreciarla, sino al contrario significa desconocer el valor de su libertad, fuertemente condicionada por la enfermedad y el dolor, y el valor de su vida, negándole cualquier otra posibilidad de relación humana, de sentido de la existencia y de crecimiento en la vida teologal. Es más, se decide al puesto de Dios el momento de la muerte. Por eso, «aborto, eutanasia y el mismo suicidio deliberado degradan la civilización humana, deshonran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador»²⁹.

IV. Los obstáculos culturales que oscurecen el valor sagrado de toda vida humana

Hoy en día algunos factores limitan la capacidad de captar el valor profundo e intrínseco de toda vida humana: el primero se refiere a un uso equivoco del concepto de “muerte digna” en relación con el de “calidad de vida”. Irrumpe aquí una perspectiva antropológica utilitarista, que viene «vinculada preferentemente a las posibilidades económicas, al “bienestar”, a la belleza y al deleite de la vida física, olvidando otras dimensiones más profundas –relacionales, espirituales y religiosas– de la existencia»³⁰. En virtud de este principio, la vida viene considerada digna solo si tiene un nivel aceptable de calidad, según el juicio del sujeto mismo o de un tercero, en orden a la presencia-ausencia de determinadas funciones psíquicas o físicas, o con frecuencia identificada también con la sola presencia de un malestar psicológico. Según esta perspectiva, cuando la calidad de

²⁷ Cfr. Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Nueva carta de los Agentes sanitarios*, n. 1; Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Dignitas personae* (8 septiembre 2008), n. 8: AAS 100 (2008), 863.

²⁸ Francisco, Carta Enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), n. 65: AAS 107 (2015), 873.

²⁹ Con. Ecum. Vat. II, Const. Past. *Gaudium et spes* (7 diciembre 1965), n. 27: AAS 58 (1966), 1047-1048.

³⁰ Francisco, *Discurso al Congreso de la Asociación de Médicos Católicos Italianos en el 70 aniversario de su fundación* (15 noviembre 2014): AAS 106 (2014), 976.

vida parece pobre, no merece la pena prolongarla. No se reconoce que la vida humana tiene un valor por sí misma.

Un segundo obstáculo que oscurece la percepción de la sacralidad de la vida humana es una errónea comprensión de la “compasión”³¹. Ante un sufrimiento calificado como “insoportable”, se justifica el final de la vida del paciente en nombre de la “compasión”. Para no sufrir es mejor morir: es la llamada eutanasia “compasiva”. Sería compasivo ayudar al paciente a morir a través de la eutanasia o el suicidio asistido. En realidad, la compasión humana no consiste en provocar la muerte, sino en acoger al enfermo, en sostenerlo en medio de las dificultades, en ofrecerle afecto, atención y medios para aliviar el sufrimiento.

El tercer factor, que hace difícil reconocer el valor de la propia vida y la de los otros dentro de las relaciones intersubjetivas, es un individualismo creciente, que induce a ver a los otros como límite y amenaza de la propia libertad. En la raíz de tal actitud está «un neo-pelagianismo para el cual el individuo, radicalmente autónomo, pretende salvarse a sí mismo, sin reconocer que depende, en lo más profundo de su ser, de Dios y de los demás. Un cierto neo-gnosticismo, por su parte, presenta una salvación meramente interior, encerrada en el subjetivismo»³², que favorece la liberación de la persona de los límites de su cuerpo, sobre todo cuando está débil y enferma.

El individualismo, en particular, está en la raíz de la que se considera como la enfermedad latente de nuestro tiempo: la soledad³³, tematizada en algunos contextos legislativos incluso como “derecho a la soledad”, a partir de la autonomía de la persona y del “principio del permiso-consentimiento”: un permiso-consentimiento que, dadas determinadas condiciones de malestar o de enfermedad, puede extenderse hasta la elección de seguir o no viviendo. Es el mismo “derecho” que subyace a la eutanasia y al suicidio asistido. La idea de fondo es que cuantos se encuentran en una condición de dependencia y no pueden alcanzar la perfecta autonomía

³¹ Cfr. Francisco, *Discurso a la Federación Nacional de las Ordenes de Médicos Cirujanos y de los Odontólogos* (20 septiembre 2019): *L'Osservatore Romano*, 21 septiembre 2019, 8: «Son formas apresuradas de tratar opciones que no son, como podría parecer, una expresión de la libertad de la persona, cuando incluyen el descarte del enfermo como una posibilidad, o la falsa compasión frente a la petición de que se le ayude a anticipar la muerte».

³² Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Placuit Deo* (22 febrero 2018), n. 3: AAS 110 (2018), 428-429; cfr. Francisco, Carta Enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), n.162: AAS 107 (2015), 912.

³³ Benedicto XVI, Carta Enc. *Caritas in veritate* (29 junio 2009), n. 53: AAS 101 (2009), 688: «Una de las pobreza más hondas que el hombre puede experimentar es la soledad. Ciertamente, también las otras pobreza, incluidas las materiales, nacen del aislamiento, del no ser amados o de la dificultad de amar».

y reciprocidad son cuidados en virtud de un *favor*. El concepto de bien se reduce así a ser el resultado de un acuerdo social: cada uno recibe los cuidados y la asistencia que la autonomía o la utilidad social o económica hacen posible o conveniente. Se produce así un empobrecimiento de las relaciones interpersonales, que se convierten en frágiles, privadas de la caridad sobrenatural, de aquella solidaridad humana y de aquel apoyo social, tan necesarios, para afrontar los momentos y las decisiones más difíciles de la existencia.

Este modo de pensar las relaciones humanas y el significado del bien hacen mella en el sentido mismo de la vida, haciéndola fácilmente manipulable, también a través de leyes que legalizan las prácticas eutanásicas, procurando la muerte de los enfermos. Estas acciones provocan una gran insensibilidad hacia el cuidado de las personas enfermas y deforman las relaciones. En tales circunstancias, surgen a veces dilemas infundados sobre la moralidad de las acciones que, en realidad, no son más que actos debidos de simple cuidado de la persona, como hidratar y alimentar a un enfermo en estado de inconsciencia sin perspectivas de curación.

En este sentido, el Papa Francisco ha hablado de la «cultura del descarte»³⁴. Las víctimas de tal cultura son los seres humanos más frágiles, que corren el riesgo de ser “descartados” por un engranaje que quiere ser eficaz a toda costa. Se trata de un fenómeno cultural fuertemente anti-solidario, que Juan Pablo II calificó como «cultura de la muerte» y que crea auténticas «estructuras de pecado»³⁵. Esto puede inducir a cumplir acciones en sí mismas incorrectas por el único motivo de “sentirse bien” al cumplirlas, generando confusión entre el bien y el mal, allí donde toda vida personal posee un valor único e irrepetible, siempre prometedor y abierto a la trascendencia. En esta cultura del descarte y de la muerte, la eutanasia y el suicidio asistido aparecen como una solución errónea para resolver los problemas relativos al paciente terminal.

V. La enseñanza del Magisterio

1. La prohibición de la eutanasia y el suicidio asistido

La Iglesia, en la misión de transmitir a los fieles la gracia del Redentor y la ley santa de Dios, que ya puede percibirse en los dictados de la ley

³⁴ Cfr. Francisco, Exhort. Ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), n. 53: AAS 105 (2013), 1042; se puede ver también: Id., *Discurso a la delegación del Instituto “Dignitatis Humanae”* (7 diciembre 2013): AAS 106 (2014) 14-15; Id., *Encuentro con los ancianos* (28 septiembre 2014): AAS 106 (2014), 759-760.

³⁵ Cfr. Juan Pablo II, Carta Enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 12: AAS 87 (1995), 414.

moral natural, siente el deber de intervenir para excluir una vez más toda ambigüedad en relación con el Magisterio sobre la eutanasia y el suicidio asistido, también en aquellos contextos donde las leyes nacionales han legitimado tales prácticas.

Especialmente, la difusión de los protocolos médicos aplicables a las situaciones de final de la vida, como el *Do Not Resuscitate Order* o el *Physician Orders for Life Sustaining Treatment* –con todas sus variantes según las legislaciones y contextos nacionales, inicialmente pensados como instrumentos para evitar el ensañamiento terapéutico en las fases terminales de la vida–, despierta hoy graves problemas en relación con el deber de tutelar la vida del paciente en las fases más críticas de la enfermedad. Si por una parte los médicos se sienten cada vez más vinculados a la autodeterminación expresada por el paciente en estas declaraciones, que lleva a veces a privarles de la libertad y del deber de obrar tutelando la vida allí donde podrían hacerlo, por otra parte, en algunos contextos sanitarios, preocupa el abuso denunciado ampliamente del empleo de tales protocolos con una perspectiva eutanásica, cuando ni el paciente, ni mucho menos la familia, es consultado en la decisión final. Esto sucede sobre todo en los países donde la legislación sobre el final de la vida deja hoy amplios márgenes de ambigüedad en relación con la aplicación del deber de cuidado, al introducirse en ellos la práctica de la eutanasia.

Por estas razones, la Iglesia considera que debe reafirmar como enseñanza definitiva que la eutanasia es un *crimen contra la vida humana* porque, con tal acto, el hombre elige causar directamente la muerte de un ser humano inocente. La definición de eutanasia no procede de la *ponderación* de los bienes o los valores en juego, sino de un *objeto moral* suficientemente especificado, es decir la elección de «una acción o una omisión que por su naturaleza, o en la intención, causa la muerte, con el fin de eliminar cualquier dolor»³⁶. «La eutanasia se sitúa, pues, en el nivel de las intenciones o de los métodos usados»³⁷. La valoración moral de la eutanasia, y de las consecuencias que se derivan, no depende, por tanto, de un balance de principios, que, según las circunstancias y los sufrimientos del paciente, podrían, según algunos, justificar la supresión de la persona enferma. El valor de la vida, la autonomía, la capacidad de decisión y la calidad de vida no están en el mismo plano.

La eutanasia, por lo tanto, es un acto intrínsecamente malo, en toda ocasión y circunstancia. En el pasado la Iglesia ya ha afirmado de manera

³⁶ Congregación para la Doctrina de la Fe, Declarac. *Iura et bona* (5 mayo 1980), II: AAS 72 (1980), 546.

³⁷ Juan Pablo II, Carta Enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 65: AAS 87 (1995), 475; cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declarac. *Iura et bona* (5 mayo 1980), II: AAS 72 (1980), 546.

definitiva «que la eutanasia es una grave violación de la Ley de Dios, en cuanto eliminación deliberada y moralmente inaceptable de una persona humana. Esta doctrina se fundamenta en la ley natural y en la Palabra de Dios escrita; es transmitida por la Tradición de la Iglesia y enseñada por el Magisterio ordinario y universal. Semejante práctica conlleva, según las circunstancias, la malicia propia del suicidio o del homicidio»³⁸. *Toda cooperación formal o material inmediata* a tal acto es un pecado grave contra la vida humana: «Ninguna autoridad puede legítimamente imponerlo ni permitirlo. Se trata, en efecto, de una violación de la ley divina, de una ofensa a la dignidad de la persona humana, de un crimen contra la vida, de un atentado contra la humanidad»³⁹. Por lo tanto, la eutanasia es un acto homicida que ningún fin puede legitimar y que no tolera ninguna forma de complicidad o colaboración, activa o pasiva. Aquellos que aprueban leyes sobre la eutanasia y el suicidio asistido se hacen, por lo tanto, cómplices del grave pecado que otros llevarán a cabo. Ellos son también culpables de escándalo porque tales leyes contribuyen a deformar la conciencia, también la de los fieles⁴⁰.

La vida tiene la misma dignidad y el mismo valor para todos y cada uno: el respeto de la vida del otro es el mismo que se debe a la propia existencia. Una persona que elige con plena libertad quitarse la vida rompe su relación con Dios y con los otros y se niega a sí mismo como sujeto moral. El suicidio *asistido* aumenta la gravedad, porque hace partícipe a otro de la propia desesperación, induciéndolo a no dirigir la voluntad hacia el misterio de Dios, a través de la virtud moral de la esperanza, y como consecuencia a no reconocer el verdadero valor de la vida y a romper la alianza que constituye la familia humana. Ayudar al suicida es una colaboración indebida a un acto ilícito, que contradice la relación teológica con Dios y la relación moral que une a los hombres para que compartan el don de la vida y sean copartícipes del sentido de la propia existencia.

También cuando la petición de eutanasia nace de una angustia y de una desesperación⁴¹, y «aunque en casos de ese género la responsabilidad personal pueda estar disminuida o incluso no existir, sin embargo el error de juicio de la conciencia –aunque fuera incluso de buena fe– no modifica la naturaleza del acto homicida, que en sí sigue siendo siempre

³⁸ Juan Pablo II, Carta Enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 65: AAS 87 (1995), 477. Es una doctrina propuesta de modo definitivo en la cual la Iglesia compromete su infalibilidad: cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal ilustrativa de la fórmula conclusiva de la Professio fidei* (29 junio 1998), n. 11: AAS 90 (1998), 550.

³⁹ Congregación para la Doctrina de la Fe, Declarac. *Iura et bona* (5 mayo 1980), II: AAS 72 (1980), 546.

⁴⁰ Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2286.

⁴¹ Cfr. *ibidem*, nn. 1735 y 2282.

inadmisible»⁴². Dígase lo mismo para el suicidio asistido. Tales prácticas no son nunca una ayuda auténtica al enfermo, sino una ayuda a morir.

Se trata, por tanto, de una elección siempre incorrecta: «El personal médico y los otros agentes sanitarios –fieles a la tarea de “estar siempre al servicio de la vida y de asistirle hasta el final”– no pueden prestarse a ninguna práctica eutanásica ni siquiera a petición del interesado, y mucho menos de sus familiares. No existe, en efecto, un derecho a disponer arbitrariamente de la propia vida, por lo que ningún agente sanitario puede erigirse en tutor ejecutivo de un derecho inexistente»⁴³.

Es por esto que *la eutanasia y el suicidio asistido son siempre un fracaso* de quienes los teorizan, de quienes los deciden y de quienes los practican⁴⁴.

Son gravemente injustas, por tanto, las leyes que legalizan la eutanasia o aquellas que justifican el suicidio y la ayuda al mismo, por el falso derecho de elegir una muerte definida inapropiadamente digna solo porque ha sido elegida⁴⁵. Tales leyes golpean el fundamento del orden jurídico: el derecho a la vida, que sostiene todo otro derecho, incluido el ejercicio de la libertad humana. La existencia de estas leyes hiere profundamente las relaciones humanas, la justicia y amenazan la confianza mutua entre los hombres. Los ordenamientos jurídicos que han legitimado el suicidio asistido y la eutanasia muestran, además, una evidente degeneración de este fenómeno social. El Papa Francisco recuerda que «el contexto sociocultural actual está erosionando progresivamente la conciencia de lo que hace que la vida humana sea preciosa. De hecho, la vida se valora cada vez más por su eficiencia y utilidad, hasta el punto de considerar como “vidas descartadas” o “vidas indignas” las que no se ajustan a este criterio. En esta situación de pérdida de los valores auténticos, se resquebrajan también los deberes inderogables de solidaridad y fraternidad humana y cristiana. En realidad, una sociedad se merece la calificación de “civil” si desarrolla los anticuerpos contra la cultura del descarte; si reconoce el valor intangible de la vida humana; si la solidaridad se practica activamente y se salvaguarda como fundamento de la convivencia»⁴⁶. En algunos países del mundo, decenas de miles de perso-

⁴² Congregación para la Doctrina de la Fe, Declarac. *Iura et bona* (5 mayo 1980), II: AAS 72 (1980), 546.

⁴³ Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Nueva carta de los Agentes sanitarios*, n. 169.

⁴⁴ Cfr. *ibidem*, n. 170.

⁴⁵ Cfr. Juan Pablo II, Carta Enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 72: AAS 87 (1995), 484-485.

⁴⁶ Francisco, *Discurso a los participantes en la Asamblea Plenaria de la Congregación para la Doctrina de la Fe* (30 enero 2020): *L'Osservatore Romano*, 31 enero 2020, 7.

nas ya han muerto por eutanasia, muchas de ellas porque se quejaban de sufrimientos psicológicos o depresión. Son frecuentes los abusos denunciados por los mismos médicos sobre la supresión de la vida de personas que jamás habrían deseado para sí la aplicación de la eutanasia. De hecho, la petición de la muerte en muchos casos es un síntoma mismo de la enfermedad, agravado por el aislamiento y por el desánimo. La Iglesia ve en esta dificultad una ocasión para la purificación espiritual, que profundiza la esperanza, haciendo que se convierta en verdaderamente teologal, focalizada en Dios, y solo en Dios.

Más bien, en lugar de complacerse en una falsa condescendencia, el cristiano debe ofrecer al enfermo la ayuda indispensable para salir de su desesperación. El mandamiento «no matarás» (*Ex* 20, 13; *Dt* 5, 17), de hecho, es un *sí a la vida*, de la cual Dios se hace garante: «se transforma en la llamada a un amor solícito que tutela e impulsa la vida del prójimo»⁴⁷. El cristiano, por tanto, sabe que la vida terrena no es el valor supremo. La felicidad última está en el cielo. Así, el cristiano no pretenderá que la vida física continúe cuando la muerte está cerca. El cristiano ayudará al moribundo a liberarse de la desesperación y a poner su esperanza en Dios.

Desde la perspectiva clínica, los factores que más determinan la petición de eutanasia y suicidio asistido son: el dolor no gestionado y la falta de esperanza, humana y teologal, inducida también por una atención, humana, psicológica y espiritual a menudo inadecuada por parte de quien se hace cargo del enfermo⁴⁸.

Es lo que la experiencia confirma: «las súplicas de los enfermos muy graves que alguna vez invocan la muerte no deben ser entendidas como expresión de una verdadera voluntad de eutanasia; estas en efecto son casi siempre peticiones angustiadas de asistencia y de afecto. Además de los cuidados médicos, lo que necesita el enfermo es el amor, el calor humano y sobrenatural, con el que pueden y deben rodearlo todos aquellos que están cercanos, padres e hijos, médicos y enfermeros»⁴⁹. El enfermo que se siente rodeado de una presencia amorosa, humana y cristiana, supera toda forma de depresión y no cae en la angustia de quien, en cambio, se siente solo y abandonado a su destino de sufrimiento y de muerte.

El hombre, en efecto, no vive el dolor solamente como un hecho biológico, que se gestiona para hacerlo soportable, sino como el misterio de la vulnerabilidad humana en relación con el final de la vida física, un

⁴⁷ Juan Pablo II, Carta Enc. *Veritatis splendor* (6 agosto 1993), n. 15; AAS 85 (1993), 1145.

⁴⁸ Cfr. Benedicto XVI, Carta Enc. *Spes salvi* (30 noviembre 2007), nn. 36-37; AAS 99 (2007), 1014-1016.

⁴⁹ Congregación para la Doctrina de la Fe, Declarac. *Iura et bona* (5 mayo 1980), II: AAS 72 (1980), 546.

acontecimiento difícil de aceptar, dado que la unidad de alma y cuerpo es esencial para el hombre.

Por eso, solo re-significando el acontecimiento mismo de la muerte –mediante la apertura en ella de un horizonte de vida eterna, que anuncia el destino trascendente de toda persona– el “final de la vida” se puede afrontar de una manera acorde a la dignidad humana y adecuada a aquella fatiga y sufrimiento que inevitablemente produce la sensación inminente del final. De hecho, «el sufrimiento es algo *todavía más amplio* que la enfermedad, más complejo y a la vez aún más profundamente enraizado en la humanidad misma»⁵⁰. Y este sufrimiento, con ayuda de la gracia, puede ser animado desde dentro con la caridad divina, como en el caso del sufrimiento de Cristo en la Cruz.

Por eso, la actitud de quien atiende a una persona afectada por una enfermedad crónica o en la fase terminal de la vida, debe ser aquella de “saber estar”, velar con quien sufre la angustia del morir, “consolar”, o sea de ser-con en la soledad, de ser co-presencia que abre a la esperanza⁵¹. Mediante la fe y la caridad expresadas en la intimidad del alma la persona que cuida es capaz de sufrir el dolor del otro y de abrirse a una relación personal con el débil que amplía los horizontes de la vida más allá del acontecimiento de la muerte, transformándose así en una presencia llena de esperanza.

«Llorad con los que lloran» (Rm 12, 15), porque es feliz quien tiene compasión hasta llorar con los otros (cfr. Mt 5, 4). En esta relación, en la que se da la posibilidad de amar, el sufrimiento se llena de significado en el com-partir de una condición humana y con la solidaridad en el camino hacia Dios, que expresa aquella alianza radical entre los hombres⁵² que les hace entrever una luz también más allá de la muerte. Ella nos hace ver el acto médico desde dentro de una *alianza terapéutica* entre el médico y el enfermo, unidos por el reconocimiento del valor trascendente de la vida y del sentido místico del sufrimiento. Esta alianza es la luz para comprender el buen obrar médico, superando la visión individualista y utilitarista hoy predominante.

⁵⁰ Juan Pablo II, Carta Ap. *Salvifici doloris* (11 febrero 1984), n. 5: AAS 76 (1984), 204.

⁵¹ Cfr. Benedicto XVI, Carta. Enc. *Spe salvi* (30 noviembre 2007), n. 38: AAS 99 (2007), 1016.

⁵² Cfr. Juan Pablo II, Carta Ap. *Salvifici doloris* (11 febrero 1984), n. 29: AAS 76 (1984), 244: «No puede el hombre “prójimo” pasar con desinterés ante el sufrimiento ajeno, en nombre de la fundamental solidaridad humana; y mucho menos en nombre del amor al prójimo. Debe “pararse”, “conmoverse”, actuando como el Samaritano de la parábola evangélica. La parábola en sí expresa una *verdad profundamente cristiana*, pero a la vez tan universalmente humana».

2. La obligación moral de evitar el ensañamiento terapéutico

El Magisterio de la Iglesia recuerda que, cuando se acerca el término de la existencia terrena, la dignidad de la persona humana se concreta como derecho a morir en la mayor serenidad posible y con la dignidad humana y cristiana que le son debidas⁵³. Tutelar la dignidad del morir significa tanto excluir la anticipación de la muerte como el retrasarla con el llamado “ensañamiento terapéutico”⁵⁴. La medicina actual dispone, de hecho, de medios capaces de retrasar artificialmente la muerte, sin que el paciente reciba en tales casos un beneficio real. Ante la inminencia de una muerte inevitable, por lo tanto, es lícito en ciencia y en conciencia tomar la decisión de renunciar a los tratamientos que procurarían solamente una prolongación precaria y penosa de la vida, sin interrumpir todavía los cuidados normales debidos al enfermo en casos similares⁵⁵. Esto significa que no es lícito suspender los cuidados que sean eficaces para sostener las funciones fisiológicas esenciales, mientras que el organismo sea capaz de beneficiarse (ayudas a la hidratación, a la nutrición, a la termorregulación y otras ayudas adecuadas y proporcionadas a la respiración, y otras más, en la medida en que sean necesarias para mantener la homeostasis corpórea y reducir el sufrimiento orgánico y sistémico). La suspensión de toda obstinación irrazonable en la administración de los tratamientos *no debe ser una retirada terapéutica*. Tal aclaración se hace hoy indispensable a la luz de los numerosos casos judiciales que en los últimos años han llevado a la retirada de los cuidados –y a la muerte anticipada– a pacientes en condiciones críticas, pero no terminales, a los cuales se ha decidido suspender los cuidados de soporte vital, porque no había perspectivas de una mejora en su calidad de vida.

En el caso específico del ensañamiento terapéutico, viene reafirmando que la renuncia a medios extraordinarios y/o desproporcionados «no equivale al suicidio o a la eutanasia; expresa más bien la aceptación de la

⁵³ Congregación para la Doctrina de la Fe, Declarac. *Iura et bona* (5 mayo 1980), IV: AAS 72 (1980), 549-551.

⁵⁴ Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2278; Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Carta de los Agentes sanitarios*, Ciudad del Vaticano, 1995, n. 119; Juan Pablo II, Carta Enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 65: AAS 87 (1995), 475; Francisco, *Mensaje a los participantes en la reunión de la región europea de la Asociación Médica Mundial* (7 noviembre 2017): «Y si sabemos que no siempre se puede garantizar la curación de la enfermedad, a la persona que vive debemos y podemos cuidarla siempre: sin acortar su vida nosotros mismos, pero también sin ensañarnos inútilmente contra su muerte»; Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Nueva carta de los Agentes sanitarios*, n. 149.

⁵⁵ Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2278; Congregación para la Doctrina de la Fe, Declarac. *Iura et bona* (5 mayo 1980), IV: AAS 72 (1980), 550-551; Juan Pablo II, Carta Enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 65: AAS 87 (1995), 475; Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Nueva carta de los Agentes sanitarios*, n. 150.

condición humana ante la muerte»⁵⁶ o la elección ponderada de evitar la puesta en marcha de un dispositivo médico desproporcionado a los resultados que se podrían esperar. La renuncia a tales tratamientos, que procurarían solamente una prolongación precaria y penosa de la vida, puede también manifestar el respeto a la voluntad del paciente, expresada en las llamadas voluntades anticipadas de tratamiento, *excluyendo sin embargo todo acto de naturaleza eutanásica o suicida*⁵⁷.

La proporcionalidad, de hecho, se refiere a la totalidad del bien del enfermo. Nunca se puede aplicar el falso discernimiento moral de la *elección entre valores* (por ejemplo, vida *versus* calidad de vida); esto podría inducir a excluir de la consideración la salvaguarda de la integridad personal y del bien-vida y el verdadero objeto moral del acto realizado⁵⁸. En efecto, todo acto médico debe tener en el objeto y en las intenciones de quien obra el acompañamiento de la vida y nunca la consecución de la muerte⁵⁹. En todo caso, el médico no es nunca un mero ejecutor de la voluntad del paciente o de su representante legal, conservando el derecho y el deber de sustraerse a la voluntad discordante con el bien moral visto desde la propia conciencia⁶⁰.

3. *Los cuidados básicos: el deber de alimentación e hidratación*

Principio fundamental e ineludible del acompañamiento del enfermo en condiciones críticas y/o terminales es la *continuidad de la asistencia* en sus funciones fisiológicas esenciales. En particular, un cuidado básico debido a todo hombre es el de administrar los alimentos y los líquidos necesarios para el mantenimiento de la homeostasis del cuerpo, en la medida en que y hasta cuando esta administración demuestre alcanzar su finalidad propia, que consiste en el procurar la hidratación y la nutrición del paciente⁶¹.

⁵⁶ Juan Pablo II, Carta Enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 65: AAS 87 (1995), 476.

⁵⁷ Cfr. Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Nueva carta de los Agentes sanitarios*, n. 150.

⁵⁸ Cfr. Juan Pablo II, *Discurso a los participantes en un encuentro de estudio sobre la procreación responsable* (5 junio 1987), n.1: *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, X/2 (1987), 1962: «Hablar de “conflicto de valores o bienes” y de la consiguiente necesidad de llevar a cabo como una especie de “equilibrio” de los mismos, eligiendo uno y rechazando el otro, no es moralmente correcto».

⁵⁹ Cfr. Juan Pablo II, *Discurso a la Asociación de Médicos Católicos Italianos* (28 diciembre 1978): *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, I (1978), 438.

⁶⁰ Cfr. Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Nueva carta de los Agentes sanitarios*, n. 150.

⁶¹ Cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Respuesta a algunas preguntas de la Conferencia Episcopal Estadounidense acerca de la alimentación y la hidratación artificiales* (1 agosto 2007): AAS 99 (2007), 820.

Cuando la administración de sustancias nutrientes y líquidos fisiológicos no resulte de algún beneficio al paciente, porque su organismo no está en grado de absorberlo o metabolizarlo, la administración viene suspendida. De este modo, no se anticipa ilícitamente la muerte por privación de las ayudas a la hidratación y a la nutrición, esenciales para las funciones vitales, sino que se respeta la evolución natural de la enfermedad crítica o terminal. En caso contrario, la privación de estas ayudas se convierte en una acción injusta y puede ser fuente de gran sufrimiento para quien lo padece. Alimentación e hidratación no constituyen un tratamiento médico en sentido propio, porque no combaten las causas de un proceso patológico activo en el cuerpo del paciente, sino que representan el cuidado debido a la persona del paciente, una atención clínica y humana primaria e ineludible. La obligatoriedad de este cuidado del enfermo a través de una apropiada hidratación y nutrición puede exigir en algunos casos el uso de una vía de administración artificial⁶², con la condición que esta no resulte dañina para el enfermo o provoque sufrimientos inaceptables para el paciente⁶³.

4. *Los cuidados paliativos*

De la *continuidad de la asistencia* forma parte el constante deber de comprender las necesidades del enfermo: necesidad de asistencia, de alivio del dolor, necesidades emotivas, afectivas y espirituales. Como se ha demostrado por la más amplia experiencia clínica, la medicina paliativa constituye un instrumento precioso e irrenunciable para acompañar al paciente en las fases más dolorosas, penosas, crónicas y terminales de la enfermedad. Los así llamados *cuidados paliativos* son la expresión más auténtica de la acción humana y cristiana del cuidado, el símbolo tangible del compasivo “estar” junto al que sufre. Estos tienen como objetivo «aliviar los sufrimientos en la fase final de la enfermedad y de asegurar al mismo paciente un adecuado acompañamiento humano»⁶⁴ digno, mejo-

⁶² Cfr. *ibidem*.

⁶³ Cfr. Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Nueva carta de los Agentes sanitarios*, n. 152: «La alimentación y la hidratación, aun artificialmente administradas, son parte de los tratamientos normales que siempre han de proporcionarse al moribundo, cuando no resulten demasiados gravosos o de ningún beneficio para él. Su indebida suspensión significa verdadera y propia eutanasia. “Suministrar alimento y agua, incluso por vía artificial, es, en principio, un medio ordinario y proporcionado para la conservación de la vida. Por lo tanto, es obligatorio en la medida y mientras se demuestre que cumple su propia finalidad, que consiste en procurar la hidratación y la nutrición del paciente. De este modo se evitan el sufrimiento y la muerte derivados de la inanición y la deshidratación”».

⁶⁴ Francisco, *Discurso a la plenaria de la Pontificia Academia para la Vida* (5 marzo 2015): AAS 107 (2015), 274, citando a: Juan Pablo II, Carta Enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 65: AAS 87 (1995), 476. Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2279.

rándole –en la medida de lo posible– la calidad de vida y el completo bienestar. La experiencia enseña que la aplicación de los cuidados paliativos disminuye drásticamente el número de personas que piden la eutanasia. Por este motivo, parece útil un compromiso decidido, según las posibilidades económicas, para llevar estos cuidados a quienes tengan necesidad, para aplicarlos no solo en las fases terminales de la vida, sino como *perspectiva integral de cuidado* en relación a cualquier patología crónica y/o degenerativa, que pueda tener un pronóstico complejo, doloroso e infausto para el paciente y para su familia⁶⁵.

La asistencia espiritual al enfermo, y a sus familiares, forma parte de los cuidados paliativos. Esta infunde confianza y esperanza en Dios al moribundo y a los familiares, ayudándoles a aceptar la muerte del pariente. Es una contribución esencial que compete a los agentes de pastoral y a toda la comunidad cristiana, con el ejemplo del Buen Samaritano, para que al rechazo le siga la aceptación, y sobre la angustia prevalezca la esperanza⁶⁶, sobre todo cuando el sufrimiento se prolonga por la degeneración de la patología, al aproximarse el final. En esta fase, la prescripción de una terapia analgésica eficaz permite al paciente afrontar la enfermedad y la muerte sin miedo a un dolor insoportable. Este remedio estará asociado, necesariamente, a un apoyo fraternal que pueda vencer la sensación de soledad del paciente causada, con frecuencia, por no sentirse suficientemente acompañado y comprendido en su difícil situación.

La técnica no da una respuesta radical al sufrimiento y no se puede pensar que esta pueda llegar a eliminarlo de la vida de los hombres^{67, [67]}. Una pretensión semejante genera una falsa esperanza, causando una desesperación todavía mayor en el que sufre. La ciencia médica es capaz de conocer cada vez mejor el dolor físico y debe poner en práctica los mejores recursos técnicos para tratarlo; pero el horizonte vital de una enfermedad terminal genera un sufrimiento profundo en el enfermo, que requiere una atención no meramente técnica. *Spe salvi facti sumus*, en la esperanza, teologal, dirigida hacia Dios, hemos sido salvados, dice San Pablo (Rm 8, 24).

“El vino de la esperanza” es la contribución específica de la fe cristiana en el cuidado del enfermo y hace referencia al modo como Dios vence

⁶⁵ Cfr. Francisco, *Discurso a la Plenaria de la Pontificia Academia para la Vida* (5 marzo 2015): AAS 107 (2015), 275.

⁶⁶ Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Nueva carta de los Agentes sanitarios*, n. 147.

⁶⁷ Cfr. Juan Pablo II, Carta Ap. *Salvifici doloris* (11 febrero 1984), n. 2: AAS 76 (1984), 202: «El sufrimiento parece pertenecer a la trascendencia del hombre; es uno de esos puntos en los que el hombre está en cierto sentido “destinado” a superarse a sí mismo, y de manera misteriosa es llamado a hacerlo».

el mal en el mundo. En el sufrimiento el hombre debe poder experimentar una solidaridad y un amor que asume el sufrimiento ofreciendo un sentido a la vida, que se extiende más allá de la muerte. Todo esto posee una gran relevancia social: «Una sociedad que no logra aceptar a los que sufren y no es capaz de contribuir mediante la compasión a que el sufrimiento sea compartido y sobrellevado, también interiormente, es una sociedad cruel e inhumana»⁶⁸.

Debe, sin embargo, precisarse que la definición de los cuidados paliativos ha asumido en años recientes una connotación que puede resultar equívoca. En algunos países del mundo, las legislaciones nacionales que regulan los cuidados paliativos (*Palliative Care Act*) así como las leyes sobre el “final de la vida” (*End-of-Life Law*), prevén, junto a los cuidados paliativos, la llamada *Asistencia Médica a la Muerte (MAiD)*, que puede incluir la posibilidad de pedir la eutanasia y el suicidio asistido. Estas previsiones legislativas constituyen un motivo de confusión cultural grave, porque hacen creer que la asistencia médica a la muerte voluntaria sea parte integrante de los cuidados paliativos y que, por lo tanto, sea moralmente lícito pedir la eutanasia o el suicidio asistido.

Además, en estos mismos contextos legislativos, las intervenciones paliativas para reducir el sufrimiento de los pacientes graves o moribundos pueden consistir en la administración de fármacos dirigidos a anticipar la muerte o en la suspensión/interrupción de la hidratación y la alimentación, incluso cuando hay un pronóstico de semanas o meses. Sin embargo, estas prácticas equivalen a una *acción u omisión directa para procurar la muerte y son por tanto ilícitas*. La difusión progresiva de estas leyes, también a través de los protocolos de las sociedades científicas nacionales e internacionales, además de inducir a un número creciente de personas vulnerables a elegir la eutanasia o el suicidio, constituye una irresponsabilidad social frente a tantas personas, que solo tendrían necesidad de ser mejor atendidas y consoladas.

5. *El papel de la familia y los hospices*

En el cuidado del enfermo terminal es central el papel de la familia⁶⁹. En ella la persona se apoya en relaciones fuertes, viene apreciada por sí misma y no solo por su productividad o por el placer que pueda generar. En el cuidado es esencial que el enfermo no se sienta una carga, sino que tenga la cercanía y el aprecio de sus seres queridos. En esta misión, la

⁶⁸ Benedicto XVI, Carta. Enc. *Spe salvi* (30 noviembre 2007), n. 38: AAS 99 (2007), 1016.

⁶⁹ Cfr. Francisco, Exhort. Ap. *Amoris laetitia* (19 marzo 2016), n. 48: AAS 108 (2016), 330.

familia necesita la ayuda y los medios adecuados. Es necesario, por tanto, que los Estados reconozcan la función social primaria y fundamental de la familia y su papel insustituible, también en este ámbito, destinando los recursos y las estructuras necesarias para ayudarla. Además, el acompañamiento humano y espiritual de la familia es un deber en las estructuras sanitarias de inspiración cristiana; nunca debe descuidarse, porque constituye *una única unidad de cuidado con el enfermo*.

Junto a la familia, la creación de los *hospices*, centros y estructuras donde acoger los enfermos terminales, para asegurar el cuidado hasta el último momento, es algo bueno y de gran ayuda. Después de todo, «la respuesta cristiana al misterio del sufrimiento y de la muerte no es una explicación sino una Presencia»⁷⁰ que se hace cargo del dolor, lo acompaña y lo abre a una esperanza confiada. Estas estructuras se ponen como ejemplo de humanidad en la sociedad, santuarios del dolor vivido con plenitud de sentido. Por esto deben estar equipadas con personal especializado y medios materiales específicos de cuidado, siempre abiertos a la familia: «A este respecto, pienso en lo bien que funcionan los *hospices* para los cuidados paliativos, en los que los enfermos terminales son acompañados con un apoyo médico, psicológico y espiritual cualificado, para que puedan vivir con dignidad, confortados por la cercanía de sus seres queridos, la fase final de su vida terrenal. Espero que estos centros continúen siendo lugares donde se practique con compromiso la “terapia de la dignidad”, alimentando así el amor y el respeto por la vida»⁷¹. En estas situaciones, así como en cualquier estructura sanitaria católica, es necesaria la presencia de agentes sanitarios y pastorales preparados no solo bajo el perfil clínico, sino también practicantes de una verdadera vida teologal de fe y esperanza, dirigida hacia Dios, porque esta constituye la forma más elevada de humanización del morir⁷².

6. *El acompañamiento y el cuidado en la edad prenatal y pediátrica*

En relación al acompañamiento de los neonatos y de los niños afectados de enfermedades crónicas degenerativas incompatibles con la vida, o en las fases terminales de la vida misma, es necesario reafirmar cuanto sigue, siendo conscientes de la necesidad de desarrollar una estrategia operativa capaz de garantizar calidad y bienestar al niño y a su familia.

⁷⁰ C. Saunders, *Velad conmigo. Inspiración para una vida en cuidados paliativos*. Ed. Obra Social de la Caixa, 2011, p. 56.

⁷¹ Francisco, *Discurso a los participantes a la Asamblea Plenaria de la Congregación para la Doctrina de la Fe* (30 enero 2020): *L'Osservatore Romano*, 31 enero 2020, 7.

⁷² Cfr. Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Nueva carta de los Agentes sanitarios*, n. 148.

Desde la concepción, los niños afectados por malformaciones o patologías de cualquier tipo son *pequeños pacientes* que la medicina hoy es capaz de asistir y acompañar de manera respetuosa con la vida. Su vida es sagrada, única, irrepetible e inviolable, exactamente como aquella de toda persona adulta.

En el caso de las llamadas patologías prenatales “incompatibles con la vida” –es decir que seguramente lo llevarán a la muerte dentro de un breve *espacio* de tiempo– y en ausencia de tratamientos fetales o neonatales capaces de mejorar las condiciones de salud de estos niños, de ninguna manera son abandonados en el plano asistencial, sino que son acompañados, como cualquier otro paciente, hasta la consecución de la muerte natural; el *comfort care perinatal* favorece, en este sentido, un *proceso asistencial integrado*, que, junto al apoyo de los médicos y de los agentes de pastoral sostiene la presencia constante de la familia. El niño es un paciente especial y requiere por parte del acompañante una preparación específica ya sea en términos de conocimiento como de presencia. El acompañamiento empático de un niño en fase terminal, que está entre los más delicados, tiene el objetivo de añadir vida a los años del niño y no años a su vida.

Especialmente, los *Hospices Perinatales* proporcionan un apoyo esencial a las familias que acogen el nacimiento de un hijo en condiciones de fragilidad. En tales casos, el acompañamiento médico competente y el apoyo de otras familias-testigos, que han pasado por la misma experiencia de dolor y de pérdida, constituyen un recurso esencial, junto al necesario acompañamiento espiritual de estas familias. Es un deber pastoral de los agentes sanitarios de inspiración cristiana trabajar para favorecer la máxima difusión de los mismos en el mundo.

Todo esto se revela especialmente importante en el caso de aquellos niños que, en el estado actual del conocimiento científico, están destinados a morir inmediatamente después del parto o en un corto periodo de tiempo. Cuidar a estos niños ayuda a los padres a elaborar el luto y a concebirlo no solo como una pérdida, sino como una etapa de un camino de amor recorrido junto al hijo.

Desafortunadamente, la cultura hoy dominante no promueve esta perspectiva: a nivel social, el uso a veces obsesivo del diagnóstico prenatal y el afirmarse de una cultura hostil a la discapacidad inducen, con frecuencia, a la elección del aborto, llegando a configurarlo como una práctica de “prevención”. Este consiste en la eliminación deliberada de una vida humana inocente y como tal nunca es lícito. Por lo tanto, el uso del diagnóstico prenatal con una finalidad selectiva es contrario a la dignidad de la persona y gravemente ilícito porque es expresión de una mentalidad eugenésica. En otros casos, después del nacimiento, la misma cultura lleva a suspender, o no iniciar, los cuidados al niño apenas nacido, por la

presencia o incluso solo por la posibilidad que desarrolle en el futuro una discapacidad. También esta perspectiva, de matriz utilitarista, no puede ser aprobada. Un procedimiento semejante, además de inhumano, es gravemente ilícito desde el punto de vista moral.

Un principio fundamental de la asistencia pediátrica es que el niño en la fase final de la vida tiene el derecho al respeto y al cuidado de su persona, evitando tanto el ensañamiento terapéutico y la obstinación irrazonable como toda anticipación intencional de su muerte. En la perspectiva cristiana, el cuidado pastoral de un niño enfermo terminal reclama la participación a la vida divina en el Bautismo y la Confirmación.

En la fase terminal del recorrido de una enfermedad incurable, incluso si se suspenden las terapias farmacológicas o de otra naturaleza destinadas a luchar contra la patología que sufre el niño, porque no son apropiadas a su deteriorada condición clínica y son consideradas por los médicos como fútiles o excesivamente gravosas para él, en cuanto causa de un mayor sufrimiento, no deben reducirse los cuidados integrales del pequeño enfermo, en sus diversas dimensiones fisiológica, psicológica, afectivo-relacional y espiritual. Cuidar no significa solo poner en práctica una terapia o curar; así como interrumpir una terapia, cuando esta ya no beneficia al niño incurable, no implica suspender los cuidados eficaces para sostener las funciones fisiológicas esenciales para la vida del pequeño paciente, mientras su organismo sea capaz de beneficiarse (ayuda a la hidratación, a la nutrición, a la termorregulación y todavía otras, en la medida en que estas se requieran para sostener la homeostasis corporal y reducir el sufrimiento orgánico y sistémico). La abstención de toda obstinación terapéutica, en la administración de los tratamientos juzgados ineficaces, *no debe ser una retirada terapéutica* en los cuidados, sino que debe mantener abierto el camino de acompañamiento a la muerte. Se debe considerar, también, que las intervenciones rutinarias, como la ayuda a la respiración, se administren de manera indolora y proporcionada, personalizando sobre el paciente el tipo de ayuda adecuada, para evitar que la justa preocupación por la vida contraste con la imposición injusta de un dolor evitable.

En este contexto, la evaluación y la gestión del dolor físico del neonato y del niño son esenciales para respetarlo y acompañarlo en las fases más estresantes de la enfermedad. Los cuidados personalizados y delicados, que hoy en día se llevan a cabo en la asistencia clínica pediátrica, acompañados por la presencia de los padres, hacen posible una gestión integrada y más eficaz de cualquier intervención asistencial.

El mantenimiento del vínculo afectivo entre los padres y el hijo es parte integrante del proceso de cuidado. La relación de cuidado y de acompañamiento padre-niño viene favorecida con todos los instrumentos necesarios y constituye la parte fundamental del cuidado, también para las

enfermedades incurables y las situaciones de evolución terminal. Además del contacto afectivo, no se debe olvidar el momento espiritual. La oración de las personas cercanas, por la intención del niño enfermo, tiene un valor sobrenatural que sobrepasa y profundiza la relación afectiva.

El concepto ético/jurídico del “mejor interés del niño” –hoy utilizado para efectuar la evaluación costes-beneficios de los cuidados que se lleven a cabo– de ninguna manera puede constituir el fundamento para decidir abreviar su vida con el objetivo de evitarle sufrimientos, con acciones u omisiones que por su naturaleza o en la intención se puedan configurar como eutanásicas. Como se ha dicho, la suspensión de terapias desproporcionadas no puede conducir a la supresión de aquellos cuidados básicos necesarios para acompañarlo a una muerte digna, incluidas aquellas para aliviar el dolor, y tampoco a la suspensión de aquella atención espiritual que se ofrece a quienes pronto se encontrarán con Dios.

7. *Terapias analgésicas y supresión de la conciencia*

Algunos cuidados especializados requieren, por parte de los agentes sanitarios, una atención y competencias específicas para llevar a cabo la mejor práctica médica, desde el punto de vista ético, siempre conscientes de acercarse a las personas en su situación concreta de dolor.

Para disminuir los dolores del enfermo, la terapia analgésica utiliza fármacos que pueden causar la supresión de la conciencia (sedación). Un profundo sentido religioso puede permitir al paciente vivir el dolor como un ofrecimiento especial a Dios, en la óptica de la Redención⁷³; sin embargo, la Iglesia afirma la licitud de la sedación como parte de los cuidados que se ofrecen al paciente, de tal manera que el final de la vida acontezca con la máxima paz posible y en las mejores condiciones interiores. Esto es verdad también en el caso de tratamientos que anticipan el momento de la muerte (sedación paliativa profunda en fase terminal)⁷⁴, siempre, en la medida de

⁷³ Cfr. Pio XII, *Allocutio. Trois questions religieuses et morales concernant l'analgésie* (24 febrero 1957): AAS 49 (1957) 134-136; Congregación para la Doctrina de la Fe, *Declarac. Iura et bona* (5 mayo 1980), III: AAS 72 (1980), 547; Juan Pablo II, *Carta Ap. Salvifici doloris* (11 febrero 1984), n. 19: AAS 76 (1984), 226.

⁷⁴ Cfr. Pio XII, *Allocutio. Iis qui interfuerunt Conventui internationali. Romae habito, a «Collegio Internationali Neuro-Psycho-Pharmacologico» indicto* (9 septiembre 1958): AAS 50 (1958), 694; Congregación para la Doctrina de la Fe, *Declarac. Iura et bona* (5 mayo 1980), III: AAS 72 (1980), 548; *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2779; Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Nueva carta de los Agentes sanitarios*, n. 155: «Se da, además, la posibilidad de provocar con los analgésicos y los narcóticos la supresión de la conciencia del moribundo. Este uso merece una consideración particular. En presencia de dolores insoportables, resistentes a las terapias analgésicas habituales, en proximidad del momento de la muerte o en la previsión fundada de una

lo posible, con el consentimiento informado del paciente. Desde el punto de vista pastoral, es bueno cuidar la preparación espiritual del enfermo para que llegue conscientemente tanto a la muerte como al encuentro con Dios⁷⁵. El uso de los analgésicos es, por tanto, una parte de los cuidados del paciente, pero cualquier administración que cause directa e intencionalmente la muerte es una práctica eutanásica y es inaceptable⁷⁶. La sedación debe por tanto excluir, como su objetivo directo, la intención de matar, incluso si con ella es posible un condicionamiento a la muerte en todo caso inevitable⁷⁷.

Se necesita aquí una aclaración en relación al contexto pediátrico: en el caso del niño incapaz de entender, como por ejemplo un neonato, no se debe cometer el error de suponer que el niño podrá soportar el dolor y aceptarlo, cuando existen sistemas para aliviarlo. Por eso, es un deber médico trabajar para reducir al máximo posible el sufrimiento del niño, de tal manera que pueda alcanzar la muerte natural en paz y pudiendo percibir lo mejor posible la presencia amorosa de los médicos y, sobre todo, de la familia.

8. *El estado vegetativo y el estado de mínima consciencia*

Otras situaciones relevantes son la del enfermo con falta persistente de consciencia, el llamado “estado vegetativo”, y la del enfermo en estado

crisis particular en ese momento, una seria indicación clínica puede conllevar, con el consentimiento del enfermo, el suministro de fármacos que suprimen la conciencia. Esta sedación paliativa profunda en la fase terminal, clínicamente fundamentada, puede ser moralmente aceptable siempre que se realice con el consenso del enfermo, se informe a los familiares, se excluya toda intencionalidad eutanásica y el enfermo haya podido satisfacer sus deberes morales, familiares y religiosos: “acercándose a la muerte, los hombres deben estar en condiciones de poder cumplir sus obligaciones morales y familiares y, sobre todo, deben poder prepararse con plena conciencia para el encuentro definitivo con Dios”. Por consiguiente, “no es lícito privar al moribundo de la conciencia propia sin grave motivo”».

⁷⁵ Cfr. Pio XII, *Allocutio. Trois questions religieuses et morales concernant l'analgésie* (24 febrero 1957): AAS 49 (1957) 145; Congregación para la Doctrina de la Fe, *Declarac. Iura et bona* (5 mayo 1980), III: AAS 72 (1980), 548; Juan Pablo II, *Carta Enc. Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 65: AAS 87 (1995), 476.

⁷⁶ Cfr. Francisco, *Discurso al Congreso de la Asociación de Médicos Católicos Italianos en el 70 aniversario de su fundación* (15 noviembre 2014): AAS 106 (2014), 978.

⁷⁷ Pio XII, *Allocutio. Trois questions religieuses et morales concernant l'analgésie* (24 febrero 1957): AAS 49 (1957) 146; Id., *Allocutio. Iis qui interfuerunt Conventui internationali. Romae habito, a «Collegio Internationali Neuro-Psycho-Pharmacologico» indicto* (9 septiembre 1958): AAS 50 (1958), 695; Congregación para la Doctrina de la Fe, *Declarac. Iura et bona* (5 mayo 1980), III: AAS 72 (1980), 548; *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2779; Juan Pablo II, *Carta Enc. Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 65: AAS 87 (1995), 476; Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Nueva carta de los Agentes sanitarios*, n. 154.

“de mínima consciencia”. Es siempre engañoso pensar que el estado vegetativo, y el estado de mínima consciencia, en sujetos que respiran autónomamente, sean un signo de que el enfermo haya cesado de ser persona humana con toda la dignidad que le es propia⁷⁸. Al contrario, en estos estados de máxima debilidad, debe ser reconocido en su valor y asistido con los cuidados adecuados. El hecho que el enfermo pueda permanecer por años en esta dolorosa situación sin una esperanza clara de recuperación implica, sin ninguna duda, un sufrimiento para aquellos que lo cuidan.

Puede ser útil recordar lo que nunca se puede perder de vista en relación con semejante situación dolorosa. Es decir, el paciente en estos estados tiene derecho a la alimentación y a la hidratación; alimentación e hidratación por vías artificiales son, en línea de principio, medidas ordinarias; en algunos casos, tales medidas pueden llegar a ser desproporcionadas, o porque su administración no es eficaz, o porque los medios para administrarlas crean una carga excesiva y provocan efectos negativos que sobrepasan los beneficios.

En la óptica de estos principios, el compromiso del agente sanitario no puede limitarse al paciente sino que debe extenderse también a la familia o a quien es responsable del cuidado del paciente, para quienes se debe prever también un oportuno acompañamiento pastoral. Por lo tanto, es necesario prever una ayuda adecuada a los familiares para llevar el peso prolongado de la asistencia al enfermo en estos estados, asegurándoles aquella cercanía que los ayude a no desanimarse y, sobre todo, a no ver como única solución la interrupción de los cuidados. Hay que estar adecuadamente preparados, y también es necesario que los miembros de la familia sean ayudados debidamente.

9. *La objeción de conciencia por parte de los agentes sanitarios y de las instituciones sanitarias católicas.*

Ante las leyes que legitiman –bajo cualquier forma de asistencia médica– la eutanasia o el suicidio asistido, se debe negar siempre cualquier cooperación formal o material inmediata. Estas situaciones constituyen un ámbito específico para el testimonio cristiano, en las cuales «es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres» (*Hch* 5, 29). No existe el derecho al suicidio ni a la eutanasia: el derecho existe para tutelar la vida y la coexistencia entre los hombres, no para causar la muerte. Por tanto,

⁷⁸ Cfr. Juan Pablo II, *Discurso a los participantes al Congreso Internacional sobre «Los tratamientos de soporte vital y estado vegetativo. Progresos científicos y dilemas éticos»* (20 marzo 2004), n. 3: AAS 96 (2004), 487: «Un hombre, aunque esté gravemente enfermo o se halle impedido en el ejercicio de sus funciones más elevadas, es y será siempre un hombre; jamás se convertirá en un “vegetal” o en un “animal”».

nunca le es lícito a nadie colaborar con semejantes acciones inmorales o dar a entender que se pueda ser cómplice con palabras, obras u omisiones. El único verdadero derecho es aquel del enfermo a ser acompañado y cuidado con humanidad. Solo así se custodia su dignidad hasta la llegada de la muerte natural. «Ningún agente sanitario, por tanto, puede erigirse en tutor ejecutivo de un derecho inexistente, aun cuando la eutanasia fuese solicitada con plena conciencia por el sujeto interesado»⁷⁹.

A este respecto, los principios generales referidos a la cooperación al mal, es decir a acciones ilícitas, son reafirmados: «Los cristianos, como todos los hombres de buena voluntad, están llamados, por un grave deber de conciencia, a no prestar su colaboración formal a aquellas prácticas que, aun permitidas por la legislación civil, se oponen a la Ley de Dios. En efecto, desde el punto de vista moral, nunca es lícito cooperar formalmente con el mal. Esta cooperación se produce cuando la acción realizada, o por su misma naturaleza o por la configuración que asume en un contexto concreto, se califica como colaboración directa en un acto contra la vida humana inocente o como participación en la intención moral del agente principal. Esta cooperación nunca puede justificarse invocando el respeto a la libertad de los demás, ni apoyarse en el hecho de que la ley civil la prevea y exija. En efecto, los actos que cada cual realiza personalmente tienen una responsabilidad moral, a la que nadie puede nunca substraerse y sobre la que todos y cada uno serán juzgados por Dios mismo (cfr. *Rm* 2, 6; 14, 12)»⁸⁰.

Es necesario que los Estados reconozcan la objeción de conciencia en ámbito médico y sanitario, en el respeto a los principios de la ley moral natural, y especialmente donde el servicio a la vida interpela cotidianamente la conciencia humana⁸¹. Donde esta no esté reconocida, se puede llegar a la situación de deber desobedecer a la ley, para no añadir injusticia a la injusticia, condicionando la conciencia de las personas. Los agentes sanitarios no deben vacilar en pedirla como derecho propio y como contribución específica al bien común.

Igualmente, las instituciones sanitarias deben superar las fuertes presiones económicas que a veces les inducen a aceptar la práctica de la eutanasia. Y donde la dificultad para encontrar los medios necesarios hiciese gravoso el trabajo de las instituciones públicas, toda la sociedad está llamada a un aumento de responsabilidad de tal manera que los enfermos

⁷⁹ Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Nueva carta de los Agentes sanitarios*, n. 151.

⁸⁰ *Ibidem*, n. 151; cfr. Juan Pablo II, Carta Enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 74: AAS 87 (1995), 487.

⁸¹ Cfr. Francisco, Discurso *al Congreso de la Asociación de Médicos Católicos Italianos en el 70 aniversario de su fundación* (15 noviembre 2014): AAS 106 (2014), 977.

incurables no sean abandonados a su suerte o a los únicos recursos de sus familiares. Todo esto requiere una toma de posición clara y unitaria por parte de las Conferencias Episcopales, las Iglesias locales, así como de las comunidades y de las instituciones católicas para tutelar el propio derecho a la objeción de conciencia en los contextos legislativos que prevén la eutanasia y el suicidio.

Las instituciones sanitarias católicas constituyen un signo concreto del modo con el que la comunidad eclesial, tras el ejemplo del Buen Samaritano, se hace cargo de los enfermos. El mandamiento de Jesús, “cuidad a los enfermos” (Lc 10, 9), encuentra su concreta actuación no solo imponiendo sobre ellos las manos, sino también recogiénolos de la calle, asistiéndolos en sus propias casas y creando estructuras especiales de acogida y de hospitalidad. Fiel al mandamiento del Señor, la Iglesia ha creado, a lo largo de los siglos varias estructuras de acogida, donde la atención médica encuentra una específica declinación en la dimensión del servicio integral a la persona enferma.

Las instituciones sanitarias “católicas” están llamadas a ser fieles testigos de la irrenunciable atención ética por el respeto a los valores fundamentales y a aquellos cristianos constitutivos de su identidad, mediante la abstención de comportamientos de evidente ilicitud moral y la declarada y formal obediencia a las enseñanzas del Magisterio eclesial. Cualquier otra acción, que no corresponda a la finalidad y a los valores a los cuales las instituciones católicas se inspiran, no es éticamente aceptable y, por tanto, perjudica la atribución de la calificación de “católica”, a la misma institución sanitaria.

En este sentido, no es éticamente admisible una colaboración institucional con otras estructuras hospitalarias hacia las que orientar y dirigir a las personas que piden la eutanasia. Semejantes elecciones no pueden ser moralmente admitidas ni apoyadas en su realización concreta, aunque sean legalmente posibles. De hecho, las leyes que aprueban la eutanasia «no sólo no crean ninguna obligación de conciencia, sino que, por el contrario, establecen una *grave y precisa obligación de oponerse a ellas mediante la objeción de conciencia*. Desde los orígenes de la Iglesia, la predicación apostólica ha inculcado a los cristianos el deber de obedecer a las autoridades públicas legítimamente constituidas (cfr. Rm 13, 1-7, 1 P 2, 13-14), pero al mismo tiempo ha enseñado firmemente que “hay que obedecer a Dios antes que a los hombres” (Hch 5, 29)»⁸².

El derecho a la objeción de conciencia no debe hacernos olvidar que los cristianos no rechazan estas leyes en virtud de una concepción religiosa

⁸² Juan Pablo II, Carta Enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 73 AAS 87 (1995), 486.

privada, sino de un derecho fundamental e inviolable de toda persona, esencial para el bien común de toda la sociedad. Se trata, de hecho, de leyes contrarias al derecho natural en cuanto que minan los fundamentos mismos de la dignidad humana y de una convivencia basada en la justicia.

10. *El acompañamiento pastoral y el apoyo de los sacramentos*

El momento de la muerte es un paso decisivo del hombre en su encuentro con Dios Salvador. La Iglesia está llamada a acompañar espiritualmente a los fieles en esta situación, ofreciéndoles los “recursos sanadores” de la oración y los sacramentos. Ayudar al cristiano a vivirlo en un contexto de acompañamiento espiritual es un acto supremo de caridad. Simplemente porque «ningún creyente debería morir en la soledad y en el abandono»⁸³, es necesario crear en torno al enfermo una sólida plataforma de relaciones humanas y humanizadoras que lo acompañen y lo abran a la esperanza.

La parábola del Buen Samaritano indica cual debe ser la relación con el prójimo que sufre, que actitudes hay que evitar –indiferencia, apatía, prejuicio, miedo a mancharse las manos, encerrarse en sus propias preocupaciones– y cuales hay que poner en práctica –atención, escucha, comprensión, compasión, discreción.

La invitación a la imitación, «Ve y haz también tú lo mismo» (Lc 10, 37), es una llamada a no subestimar todo el potencial humano de presencia, de disponibilidad, de acogida, de discernimiento, de implicación, que la proximidad hacia quien está en una situación de necesidad exige y que es esencial en el cuidado integral de la persona enferma.

La calidad del amor y del cuidado de las personas en las situaciones críticas y terminales de la vida contribuye a alejar de ellas el terrible y extremo deseo de poner fin a la propia vida. Solo un contexto de calor humano y de fraternidad evangélica es capaz de abrir un horizonte positivo y de sostener al enfermo en la esperanza y en un confiado abandono.

Este acompañamiento forma parte de la ruta definida por los cuidados paliativos y debe incluir al paciente y a su familia.

La familia, desde siempre, ha tenido un papel importante en el cuidado, cuya presencia, apoyo, afecto, constituyen para el enfermo un factor terapéutico esencial. Ella, de hecho, recuerda el Papa Francisco, «ha sido siempre el “hospital” más cercano. Aún hoy, en muchas partes del mundo,

⁸³ Benedicto XVI, Discurso a los participantes al Congreso de la Pontificia Academia para la Vida sobre el tema “Junto al enfermo incurable y al moribundo: orientaciones éticas y operativas” (25 febrero 2008): AAS 100 (2008), 171.

el hospital es un privilegio para pocos, y a menudo está distante. Son la mamá, el papá, los hermanos, las hermanas, las abuelas quienes garantizan las atenciones y ayudan a sanar»⁸⁴.

El hacerse cargo del otro o el hacerse cargo de los sufrimientos de otros es una tarea que implica no solo a algunos, sino que abraza la responsabilidad de todos, de toda la comunidad cristiana. San Pablo afirma que, cuando un miembro sufre, todo el cuerpo está sufriendo (cfr. *1 Cor* 12, 26) y todo entero se inclina sobre el miembro enfermo para darle alivio. Cada uno, por su parte, está llamado a ser “siervo del consuelo” frente a las situaciones humanas de desolación y desánimo.

El acompañamiento pastoral reclama el ejercicio de las virtudes humanas y cristianas de la *empatía* (*en-pathos*), de la *compasión* (*cum-passio*), del hacerse cargo del sufrimiento del enfermo compartiéndolo, y del *consuelo* (*cum-solacium*), del entrar en la soledad del otro para hacerle sentirse amado, acogido, acompañado, apoyado.

El ministerio de la escucha y del consuelo que el sacerdote está llamado a ofrecer, haciéndose signo de la solicitud compasiva de Cristo y de la Iglesia, puede y debe tener un papel decisivo. En esta importante misión es extremadamente importante testimoniar y conjugar aquella verdad y caridad con las que la mirada del Buen Pastor no deja de acompañar a todos sus hijos. Dada la importancia de la figura del sacerdote en el acompañamiento humano, pastoral y espiritual de los enfermos en las fases terminales de la vida, es necesario que en su camino de formación esté prevista una preparación actualizada y orientada en este sentido. También es importante que sean formados en este acompañamiento cristiano los médicos y los agentes sanitarios, porque pueden darse circunstancias específicas que hacen muy difícil una adecuada presencia de los sacerdotes a la cabecera del enfermo terminal.

Ser hombres y mujeres expertos en humanidad significa favorecer, a través de las actitudes con las que se cuida del prójimo que sufre, el encuentro con el Señor de la vida, el único capaz de verter, de manera eficaz, sobre las heridas humanas el aceite del consuelo y el vino de la esperanza.

Todo hombre tiene el derecho natural de ser atendido en esta hora suprema según las expresiones de la religión que profesa.

El momento sacramental es siempre el culmen de toda la tarea pastoral de cuidado que lo precede y fuente de todo lo que sigue.

⁸⁴ Francisco, *Audiencia General* (10 junio 2015): *L'Osservatore Romano*, 11 junio 2015, 8.

La Iglesia llama sacramentos «de curación»⁸⁵ a la Penitencia y a la Unción de los enfermos, que culminan en la Eucaristía como “viático” para la vida eterna⁸⁶. Mediante la cercanía de la Iglesia, el enfermo vive la cercanía de Cristo que lo acompaña en el camino hacia la casa del Padre (cfr. *Jn* 14, 6) y lo ayuda a no caer en la desesperación⁸⁷, sosteniéndolo en la esperanza, sobre todo cuando el camino se hace más penoso⁸⁸.

11. *El discernimiento pastoral hacia quien pide la eutanasia o el suicidio asistido*

Un caso del todo especial en el que hoy es necesario reafirmar la enseñanza de la Iglesia es el acompañamiento pastoral de quien ha pedido expresamente la eutanasia o el suicidio asistido. Respecto al sacramento de la Reconciliación, el confesor debe asegurarse que haya contrición, *la cual es necesaria para la validez de la absolución*, y que consiste en el «dolor del alma y detestación del pecado cometido, con propósito de no pecar en adelante»⁸⁹. En nuestro caso nos encontramos ante una persona que, más allá de sus disposiciones subjetivas, ha realizado la elección de un acto gravemente inmoral y persevera en él libremente. Se trata de una manifiesta no-disposición para la recepción de los sacramentos de la Penitencia⁹⁰, con la absolución, y de la Unción⁹¹, así como del Viático⁹². Podrá recibir tales sacramentos en el momento en el que su disposición a cumplir los pasos concretos permita al ministro concluir que el penitente ha modificado su decisión. Esto implica también que una persona que se haya registrado en una asociación para recibir la eutanasia o el suicidio asistido debe mostrar el propósito de anular tal inscripción, antes de recibir los sacramentos. Se recuerda que la necesidad de posponer la absolución no implica un juicio sobre la imputabilidad de la culpa, porque la responsabilidad personal podría estar disminuida o incluso no existir⁹³. En el caso en el que el paciente

⁸⁵ *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1420.

⁸⁶ Cfr. *Rituale Romanum ex decreto Sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instauratum auctoritate Pauli PP. VI promulgatum, Ordo unctionis infirmorum eorumque pastoralis curae, Editio typica, Praenotanda*, Typis Polyglotis Vaticanis, Civitate Vaticana 1972, n. 26; *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1524.

⁸⁷ Francisco, Carta Enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), n. 235: AAS 107 (2015), 939.

⁸⁸ Cfr. Juan Pablo II, Carta Enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 67: AAS 87 (1995), 478-479.

⁸⁹ Concilio de Trento, Ses. XIV, *De sacramento penitentiae*, cap. 4: DH 1676.

⁹⁰ Cfr. CIC, can. 987.

⁹¹ Cfr. CIC, can. 1007: «No se dé la unción de los enfermos a quienes persisten obstinadamente en un pecado grave manifiesto».

⁹² Cfr. CIC, can. 915 y can. 843 § 1.

⁹³ Cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declarac. *Iura et bona* (5 mayo 1980), II: AAS 72 (1980), 546.

estuviese desprovisto de conciencia, el sacerdote podría administrar los sacramentos *sub condicione* si se puede presumir el arrepentimiento a partir de cualquier signo dado con anterioridad por la persona enferma.

Esta posición de la Iglesia no es un signo de falta de acogida al enfermo. De hecho, debe ser el ofrecimiento de una ayuda y de una escucha siempre posible, siempre concedida, junto a una explicación profunda del contenido del sacramento, con el fin de dar a la persona, hasta el último momento, los instrumentos para poder escogerlo y desearlo. La Iglesia está atenta a escrutar los signos de conversión suficientes, para que los fieles puedan pedir razonablemente la recepción de los sacramentos. Se recuerda que posponer la absolución es también un acto medicinal de la Iglesia, dirigido, no a condenar al pecador, sino a persuadirlo y acompañarlo hacia la conversión.

También en el caso en el que una persona no se encuentre en las disposiciones objetivas para recibir los sacramentos, es necesaria una cercanía que invite siempre a la conversión. Sobre todo si la eutanasia, pedida o aceptada, no se lleva a cabo en un breve periodo de tiempo. Se tendrá entonces la posibilidad de un acompañamiento para hacer renacer la esperanza y modificar la elección errónea, y que el enfermo se abra al acceso a los sacramentos.

Sin embargo, no es admisible por parte de aquellos que asisten espiritualmente a estos enfermos ningún gesto exterior que pueda ser interpretado como una aprobación de la acción eutanásica, como por ejemplo el estar presentes en el instante de su realización. Esta presencia solo puede interpretarse como complicidad. Este principio se refiere de manera particular, pero no solo, a los capellanes de las estructuras sanitarias donde puede practicarse la eutanasia, que no deben dar escándalo mostrándose de algún modo cómplices de la supresión de una vida humana.

12. *La reforma del sistema educativo y la formación de los agentes sanitarios*

En el contexto social y cultural actual, tan denso en desafíos en relación con la tutela de la vida humana en las fases más críticas de la existencia, el papel de la educación es ineludible. La familia, la escuela, las demás instituciones educativas y las comunidades parroquiales deben trabajar con perseverancia para despertar y madurar aquella sensibilidad hacia el prójimo y su sufrimiento, de la que se ha convertido en símbolo la figura evangélica del Samaritano⁹⁴.

⁹⁴ Cfr. Juan Pablo II, Carta Ap. *Salvifici doloris* (11 febrero 1984), n. 29: AAS 76 (1984), 244-246.

A las capellanías hospitalarias se les pide ampliar la formación espiritual y moral de los agentes sanitarios, incluidos médicos y personal de enfermería, así como de los grupos de voluntariado hospitalario, para que sepan dar la atención humana y espiritual necesaria en las fases terminales de la vida. El cuidado psicológico y espiritual del paciente durante toda la evolución de la enfermedad debe ser una prioridad para los agentes pastorales y sanitarios, teniendo cuidado de poner en el centro al paciente y a su familia.

Los cuidados paliativos deben difundirse en el mundo y es obligatorio preparar, para tal fin, los cursos universitarios para la formación especializada de los agentes sanitarios. También es prioritaria la difusión de una correcta y meticulosa información sobre la eficacia de los auténticos cuidados paliativos para un acompañamiento digno de la persona hasta la muerte natural. Las instituciones sanitarias de inspiración cristiana deben preparar protocolos para sus agentes sanitarios que incluyan una apropiada asistencia psicológica, moral y espiritual como componente esencial de los cuidados paliativos.

La asistencia humana y espiritual debe volver a entrar en los recorridos formativos académicos de todos los agentes sanitarios y en las prácticas hospitalarias.

Además de todo esto, las estructuras sanitarias y asistenciales deben preparar *modelos de asistencia* psicológica y espiritual para los agentes sanitarios que tienen a su cargo los pacientes en las fases terminales de la vida humana. *Hacerse cargo de quienes cuidan* es esencial para evitar que sobre los agentes y los médicos recaiga todo el peso (*burn out*) del sufrimiento y de la muerte de los pacientes incurables. Estos tienen necesidad de apoyo y de momentos de discusión y de escucha adecuados para poder procesar no solo valores y emociones, sino también el sentido de la angustia, del sufrimiento y de la muerte en el ámbito de su servicio a la vida. Tienen que poder percibir el sentido profundo de la esperanza y la conciencia que su misión es una verdadera vocación a apoyar y acompañar el misterio de la vida y de la gracia en las fases dolorosas y terminales de la existencia⁹⁵.

⁹⁵ Cfr. Francisco, *Discurso a los presidentes de los Colegios de Médicos de España e Hispanoamérica* (9 junio 2016): AAS108 (2016), 727-728. «La fragilidad el dolor y la enfermedad son una dura prueba para todos, también para el personal médico, son un llamado a la paciencia, al padecer-con; por ello no se puede ceder a la tentación funcionalista de aplicar soluciones rápidas y drásticas, movidos por una falsa compasión o por meros criterios de eficacia y ahorro económico. Está en juego la dignidad de la vida humana; está en juego la dignidad de la vocación médica».

Conclusión

El misterio de la Redención del hombre está enraizado de una manera sorprendente en el compromiso amoroso de Dios con el sufrimiento humano. Por eso podemos fiarnos de Dios y transmitir esta certeza en la fe al hombre sufriente y asustado por el dolor y la muerte.

El testimonio cristiano muestra como la esperanza es siempre posible, también en el interior de la cultura del descarte. «La elocuencia de la parábola del buen Samaritano, como también la de todo el Evangelio, es concretamente esta: el hombre debe sentirse *llamado personalmente* a testimoniar el amor en el sufrimiento»⁹⁶.

La Iglesia aprende del Buen Samaritano el cuidado del enfermo terminal y obedece así el mandamiento unido al don de la vida: «*¡respeta, defiende, ama y sirve a la vida, a toda vida humana!*»⁹⁷. El evangelio de la vida es un evangelio de la compasión y de la misericordia dirigido al hombre concreto, débil y pecador, para levantarlo, mantenerlo en la vida de la gracia y, si es posible, curarlo de toda posible herida.

No basta, sin embargo, compartir el dolor, es necesario sumergirse en los frutos del Misterio Pascual de Cristo para vencer el pecado y el mal, con la voluntad de «desterrar la miseria ajena como si fuese propia»⁹⁸. Sin embargo, la miseria más grande es la falta de esperanza ante la muerte. Esta es la esperanza anunciada por el testimonio cristiano que, para ser eficaz, debe ser vivida en la fe implicando a todos, familiares, enfermeros, médicos, y la pastoral de las diócesis y de los hospitales católicos, llamados a vivir con fidelidad *el deber de acompañar* a los enfermos en todas las fases de la enfermedad, y en particular, en las fases críticas y terminales de la vida, así como se ha definido en el presente documento.

El Buen Samaritano, que pone en el centro de su corazón el rostro del hermano en dificultad, sabe ver su necesidad, le ofrece todo el bien necesario para levantarlo de la herida de la desolación y abrir en su corazón hendiduras luminosas de esperanza.

El “querer el bien” del Samaritano, que se hace prójimo del hombre herido no con palabras ni con la lengua, sino con los hechos y en la verdad (cfr. 1 Jn 3, 18), toma la forma de cuidado, con el ejemplo de Cristo que pasó haciendo el bien y sanando a todos (cfr. Hch 10, 38).

⁹⁶ Juan Pablo II, Carta Ap. *Salvifici doloris* (11 febrero 1984), n. 29: AAS 76 (1984), 246.

⁹⁷ Juan Pablo II, Carta Enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 5: AAS 87 (1995), 407.

⁹⁸ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, q. 21, a. 3.

Curados por Jesús, nos transformamos en hombres y mujeres llamados a anunciar su potencia sanadora, a amar y a hacernos cargo del prójimo como él nos ha enseñado.

Esta vocación al amor y al cuidado del otro⁹⁹, que lleva consigo ganancias de eternidad, se anuncia de manera explícita por el Señor de la vida en esta paráfrasis del juicio final: recibid en heredad el reino, porque estaba enfermo y me habéis visitado. ¿Cuándo, Señor? Todas las veces que habéis hecho esto con un hermano vuestro más pequeño, a un hermano vuestro que sufre, lo habéis hecho conmigo (cfr. *Mt* 25, 31-46).

El Sumo Pontífice Francisco, en fecha 25 de junio de 2020 ha aprobado esta Carta, decidida en la Sesión Plenaria de esta Congregación el 29 de enero de 2020, y ha ordenado su publicación.

Dada en Roma, desde la sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el 14 de julio de 2020, memoria litúrgica de san Camilo de Lelis.

LUIS F. CARD. LADARIA, S.I.
Prefecto

✠ GIACOMO MORANDI
Arzobispo Titular de Cerveteri
Secretario

⁹⁹ Cfr. Benedicto XVI, Carta. Enc. *Spe salvi* (30 noviembre 2007), n. 39: AAS 99 (2007), 1016: «Sufrir con el otro, por los otros; sufrir por amor de la verdad y de la justicia; sufrir a causa del amor y con el fin de convertirse en una persona que ama realmente, son elementos fundamentales de humanidad, cuya pérdida destruiría al hombre mismo».

Santo Padre



I

**DIRECCIÓN EN INTERNET:
w2.vatican.va**

II

VIDEOMENSAJE CON OCASIÓN DE LA 75 ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Saludo cordialmente a Usted, Señor presidente, y a todas las Delegaciones que participan en esta significativa septuagésima quinta Asamblea General de las Naciones Unidas. En particular, extendiendo mis saludos al Secretario General, Sr. António Guterres, a los Jefes de Estado y de Gobierno participantes, y a todos aquellos que están siguiendo el Debate General.

El Septuagésimo quinto aniversario de la ONU es una oportunidad para reiterar el deseo de la Santa Sede de que esta Organización sea un verdadero signo e instrumento de unidad entre los Estados y de servicio a la entera familia humana¹.

Actualmente, nuestro mundo se ve afectado por la pandemia del COVID-19, que ha llevado a la pérdida de muchas vidas. Esta crisis está cambiando nuestra forma de vida, cuestionando nuestros sistemas económicos, sanitarios y sociales, y exponiendo nuestra fragilidad como criaturas.

La pandemia nos llama, de hecho, «a tomar este tiempo de prueba como un momento de elección [...]»: el tiempo para elegir entre lo que cuenta verdaderamente y lo que pasa, para separar lo que es necesario de lo que

¹ *Discurso a la Asamblea General de la ONU*, 25 de septiembre de 2015; Benedicto XVI, *Discurso a la Asamblea General de la ONU*, 18 de abril de 2008.

no lo es»². Puede representar una oportunidad real para la conversión, la transformación, para repensar nuestra forma de vida y nuestros sistemas económicos y sociales, que están ampliando las distancias entre pobres y ricos, a raíz de una injusta repartición de los recursos. Pero también puede ser una posibilidad para una “retirada defensiva” con características individualistas y elitistas.

Nos enfrentamos, pues, a la elección entre uno de los dos caminos posibles: uno conduce al fortalecimiento del multilateralismo, expresión de una renovada corresponsabilidad mundial, de una solidaridad fundamentada en la justicia y en el cumplimiento de la paz y de la unidad de la familia humana, proyecto de Dios sobre el mundo; el otro, da preferencia a las actitudes de autosuficiencia, nacionalismo, proteccionismo, individualismo y aislamiento, dejando afuera los más pobres, los más vulnerables, los habitantes de las periferias existenciales. Y ciertamente será perjudicial para la entera comunidad, causando autolesiones a todos. Y esto no debe prevalecer.

La pandemia ha puesto de relieve la urgente necesidad de promover la salud pública y de realizar el derecho de toda persona a la atención médica básica³. Por tanto, renuevo el llamado a los responsables políticos y al sector privado a que tomen las medidas adecuadas para garantizar el acceso a las vacunas contra el COVID-19 y a las tecnologías esenciales necesarias para atender a los enfermos. Y si hay que privilegiar a alguien, que ése sea el más pobre, el más vulnerable, aquel que normalmente queda discriminado por no tener poder ni recursos económicos.

La crisis actual también nos ha demostrado que la solidaridad no puede ser una palabra o una promesa vacía. Además, nos muestra la importancia de evitar la tentación de superar nuestros límites naturales. «La libertad humana es capaz de limitar la técnica, orientarla y colocarla al servicio de otro tipo de progreso más sano, más humano, más social, más integral»⁴. También deberíamos tener en cuenta todos estos aspectos en los debates sobre el complejo tema de la inteligencia artificial (IA).

Teniendo esto presente, pienso también en los efectos sobre el trabajo, sector desestabilizado por un mercado laboral cada vez más impulsado por la incertidumbre y la “robotización” generalizada. Es particularmente necesario encontrar nuevas formas de trabajo que sean realmente capaces de satisfacer el potencial humano y que afirmen a la vez nuestra dignidad. Para garantizar un trabajo digno hay que cambiar el paradigma econó-

² *Meditación durante el momento extraordinario de oración en tiempo de epidemia*, 27 de marzo de 2020.

³ Cfr *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, Artículo 25.1.

⁴ Carta Encíclica *Laudato si'*, 112.

mico dominante que sólo busca ampliar las ganancias de las empresas. El ofrecimiento de trabajo a más personas tendría que ser uno de los principales objetivos de cada empresario, uno de los criterios de éxito de la actividad productiva. El progreso tecnológico es útil y necesario siempre que sirva para hacer que el trabajo de las personas sea más digno, más seguro, menos pesado y agobiante.

Y todo esto requiere un cambio de dirección, y para esto ya tenemos los recursos y tenemos los medios culturales, tecnológicos y tenemos la conciencia social. Sin embargo, este cambio necesita un marco ético más fuerte, capaz de superar la «tan difundida e inconscientemente consolidada “cultura del descarte”»⁵.

En el origen de esta cultura del descarte existe una gran falta de respeto por la dignidad humana, una promoción ideológica con visiones reduccionistas de la persona, una negación de la universalidad de sus derechos fundamentales, y un deseo de poder y de control absolutos que domina la sociedad moderna de hoy. Digámoslo por su nombre: esto también es un atentado contra la humanidad.

De hecho, es doloroso ver cuántos derechos fundamentales continúan siendo violados con impunidad. La lista de estas violaciones es muy larga y nos hace llegar la terrible imagen de una humanidad violada, herida, privada de dignidad, de libertad y de la posibilidad de desarrollo. En esta imagen, también los creyentes religiosos continúan sufriendo todo tipo de persecuciones, incluyendo el genocidio debido a sus creencias. También, entre los creyentes religiosos, somos víctimas los cristianos: cuántos sufren alrededor del mundo, a veces obligados a huir de sus tierras ancestrales, aislados de su rica historia y de su cultura.

También debemos admitir que las crisis humanitarias se han convertido en el *statu quo*, donde los derechos a la vida, a la libertad y a la seguridad personales no están garantizados. De hecho, los conflictos en todo el mundo muestran que el uso de armas explosivas, sobretodo en áreas pobladas, tiene un impacto humanitario dramático a largo plazo. En este sentido, las armas convencionales se están volviendo cada vez menos “convencionales” y cada vez más “armas de destrucción masiva”, arruinando ciudades, escuelas, hospitales, sitios religiosos, e infraestructuras y servicios básicos para la población.

Además, muchos se ven obligados a abandonar sus hogares. Con frecuencia, los refugiados, los migrantes y los desplazados internos en los países de origen, tránsito y destino, sufren abandonados, sin oportunidad de mejorar su situación en la vida o en la de su familia. Peor aún, miles

⁵ Discurso a la Asamblea General de la ONU, 25 de septiembre de 2015.

son interceptados en el mar y devueltos a la fuerza a campos de detención donde enfrentan torturas y abusos. Muchos son víctimas de la trata, la esclavitud sexual o el trabajo forzado, explotados en labores degradantes, sin un salario justo. ¡Esto que es intolerable, sin embargo, es hoy una realidad que muchos ignoran intencionalmente!

Los tantos esfuerzos internacionales importantes para responder a estas crisis comienzan con una gran promesa, entre ellos los dos Pactos Mundiales sobre Refugiados y para la Migración, pero muchos carecen del apoyo político necesario para tener éxito. Otros fracasan porque los Estados individuales eluden sus responsabilidades y compromisos. Sin embargo, la crisis actual es una oportunidad: es una oportunidad para la ONU, es una oportunidad de generar una sociedad más fraterna y compasiva.

Esto incluye reconsiderar el papel de las instituciones económicas y financieras, como las de Bretton-Woods, que deben responder al rápido aumento de la desigualdad entre los súper ricos y los permanentemente pobres. Un modelo económico que promueva la subsidiariedad, respalde el desarrollo económico a nivel local e invierta en educación e infraestructura que beneficie a las comunidades locales, proporcionará las bases para el mismo éxito económico y a la vez, para renovación de la comunidad y la nación en general. Y aquí renuevo mi llamado para que «considerando las circunstancias [...] se afronten –por parte de todos los Países– las grandes necesidades del momento, reduciendo, o incluso condonando, la deuda que pesa en los presupuestos de aquellos más pobres»⁶.

La comunidad internacional tiene que esforzarse para terminar con las injusticias económicas. «Cuando los organismos multilaterales de crédito asesoren a las diferentes naciones, resulta importante tener en cuenta los conceptos elevados de la justicia fiscal, los presupuestos públicos responsables en su endeudamiento y, sobre todo, la promoción efectiva y protagónica de los más pobres en el entramado social»⁷. Tenemos la responsabilidad de proporcionar asistencia para el desarrollo a las naciones empobrecidas y alivio de la deuda para las naciones muy endeudadas⁸.

«Una nueva ética supone ser conscientes de la necesidad de que todos se comprometan a trabajar juntos para cerrar las guaridas fiscales, evitar las evasiones y el lavado de dinero que le roban a la sociedad, como también para decir a las naciones la importancia de defender la justicia y el bien común sobre los intereses de las empresas y multinacionales más

⁶ *Mensaje Urbi et Orbi*, 12 de abril de 2020.

⁷ *Discurso a los Participantes en el Seminario “Nuevas formas de solidaridad”*, 5 de febrero de 2020.

⁸ Cfr *ibíd.*

poderosas»⁹. Este es el tiempo propicio para renovar la arquitectura financiera internacional¹⁰.

Señor presidente:

Recuerdo la ocasión que tuve hace cinco años de dirigirme a la Asamblea General en su septuagésimo aniversario. Mi visita tuvo lugar en un período de un multilateralismo verdaderamente dinámico, un momento prometedor y de gran esperanza, inmediatamente anterior a la adopción de la Agenda 2030. Algunos meses después, también se adoptó el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

Sin embargo, debemos admitir honestamente que, si bien se han logrado algunos progresos, la poca capacidad de la comunidad internacional para cumplir sus promesas de hace cinco años me lleva a reiterar que «hemos de evitar toda tentación de caer en un nominalismo declaracionista con efecto tranquilizador en las conciencias. Debemos cuidar que nuestras instituciones sean realmente efectivas en la lucha contra todos estos flagelos»¹¹.

Pienso también en la peligrosa situación en la Amazonía y sus poblaciones indígenas. Ello nos recuerda que la crisis ambiental está indisolublemente ligada a una crisis social y que el cuidado del medio ambiente exige una aproximación integral para combatir la pobreza y combatir la exclusión¹².

Ciertamente es un paso positivo que la sensibilidad ecológica integral y el deseo de acción hayan crecido. «No debemos cargar a las próximas generaciones con los problemas causados por las anteriores. [...] Debemos preguntarnos seriamente si existe –entre nosotros– la voluntad política [...] para mitigar los efectos negativos del cambio climático, así como para ayudar a las poblaciones más pobres y vulnerables que son las más afectadas»¹³.

La Santa Sede seguirá desempeñando su papel. Como una señal concreta de cuidar nuestra casa común, recientemente ratifiqué la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal¹⁴.

⁹ *Ibíd*

¹⁰ *Cfr ibíd.*

¹¹ *Discurso a la Asamblea General de la ONU*, 25 de septiembre de 2015

¹² *Cfr Carta Encíclica Laudato si'*, 139.

¹³ *Mensaje a los participantes en el XXV período de sesiones de la Conferencia de los Estados Parte en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*, 1 de diciembre de 2019.

¹⁴ *Cfr Mensaje a la XXXI Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal*, 7 de noviembre de 2019.

Señor presidente:

No podemos dejar de notar las devastadoras consecuencias de la crisis del Covid-19 en los niños, comprendiendo los menores migrantes y refugiados no acompañados. La violencia contra los niños, incluido el horrible flagelo del abuso infantil y de la pornografía, también ha aumentado dramáticamente.

Además, millones de niños no pueden regresar a la escuela. En muchas partes del mundo esta situación amenaza un aumento del trabajo infantil, la explotación, el maltratado y la desnutrición. Desafortunadamente, los países y las instituciones internacionales también están promoviendo el aborto como uno de los denominados “servicios esenciales” en la respuesta humanitaria. Es triste ver cuán simple y conveniente se ha vuelto, para algunos, negar la existencia de vida como solución a problemas que pueden y deben ser resueltos tanto para la madre como para el niño no nacido.

Imploro, pues, a las autoridades civiles que presten especial atención a los niños a quienes se les niegan sus derechos y dignidad fundamentales, en particular, su derecho a la vida y a la educación. No puedo evitar recordar el apelo de la joven valiente Malala Yousafzai, quien hace cinco años en la Asamblea General nos recordó que “un niño, un maestro, un libro y un bolígrafo pueden cambiar el mundo”.

Los primeros educadores del niño son su mamá y su papá, la familia que la Declaración Universal de los Derechos Humanos describe como «el elemento natural y fundamental de la sociedad»¹⁵. Con demasiada frecuencia, la familia es víctima de colonialismos ideológicos que la hacen vulnerable y terminan por provocar en muchos de sus miembros, especialmente en los más indefensos –niños y ancianos– un sentido de desarraigo y orfandad. La desintegración de la familia se hace eco en la fragmentación social que impide el compromiso para enfrentar enemigos comunes. Es hora de reevaluar y volver a comprometernos con nuestros objetivos.

Y uno de esos objetivos es la promoción de la mujer. Este año se cumple el vigésimo quinto aniversario de la Conferencia de Beijing sobre la Mujer. En todos los niveles de la sociedad las mujeres están jugando un papel importante, con su contribución única, tomando las riendas con gran coraje en servicio del bien común. Sin embargo, muchas mujeres quedan rezagadas: víctimas de la esclavitud, la trata, la violencia, la explotación y los tratos degradantes. A ellas y a aquellas que viven separadas de sus familias, les expreso mi fraternal cercanía a la vez que reitero una mayor decisión y compromiso en la lucha contra estas prácticas perversas que

¹⁵ *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, Artículo 16.3

denigran no sólo a las mujeres sino a toda la humanidad que, con su silencio y no actuación efectiva, se hace cómplice.

Señor Presidente:

Debemos preguntarnos si las principales amenazas a la paz y a la seguridad como, la pobreza, las epidemias y el terrorismo, entre otras, pueden ser enfrentadas efectivamente cuando la carrera armamentista, incluyendo las armas nucleares, continúa desperdiciando recursos preciosos que sería mejor utilizar en beneficio del desarrollo integral de los pueblos y para proteger el medio ambiente natural.

Es necesario romper el clima de desconfianza existente. Estamos presenciando una erosión del multilateralismo que resulta todavía más grave a la luz de nuevas formas de tecnología militar¹⁶, como son los sistemas letales de armas autónomas (LAWS), que están alterando irreversiblemente la naturaleza de la guerra, separándola aún más de la acción humana.

Hay que dismantelar las lógicas perversas que atribuyen a la posesión de armas la seguridad personal y social. Tales lógicas sólo sirven para incrementar las ganancias de la industria bélica, alimentando un clima de desconfianza y de temor entre las personas y los pueblos.

Y en particular, “la disuasión nuclear” fomenta un espíritu de miedo basado en la amenaza de la aniquilación mutua, que termina envenenando las relaciones entre los pueblos y obstruyendo el diálogo¹⁷. Por eso, es tan importante apoyar los principales instrumentos legales internacionales de desarme nuclear, no proliferación y prohibición. La Santa Sede espera que la próxima Conferencia de Revisión del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) resulte en acciones concretas conformes con nuestra intención conjunta «de lograr lo antes posible la cesación de la carrera de armamentos nucleares y de emprender medidas eficaces encaminadas al desarme nuclear»¹⁸.

Además, nuestro mundo en conflicto necesita que la ONU se convierta en un taller para la paz cada vez más eficaz, lo cual requiere que los miembros del Consejo de Seguridad, especialmente los Permanentes, actúen con mayor unidad y determinación. En este sentido, la reciente adopción del alto al fuego global durante la presente crisis, es una medida muy noble, que exige la buena voluntad de todos para su implementación continuada. Y también reitero la importancia de disminuir las sanciones

¹⁶ Cfr *Discurso sobre las Armas Nucleares*, Parque del epicentro de la bomba atómica, Nagasaki, 24 de noviembre de 2019

¹⁷ Cfr *ibíd.*

¹⁸ *Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares*, Preámbulo.

internacionales que dificultan que los Estados brinden el apoyo adecuado a sus poblaciones.

Señor presidente:

De una crisis no se sale igual: o salimos mejores o salimos peores. Por ello, en esta coyuntura crítica, nuestro deber es *repensar el futuro de nuestra casa común y proyecto común*. Es una tarea compleja, que requiere honestidad y coherencia en el diálogo, a fin de mejorar el multilateralismo y la cooperación entre los Estados. Esta crisis subraya aún más los límites de nuestra autosuficiencia y común fragilidad y nos plantea explicitarnos claramente cómo queremos salir: mejores o peores. Porque repito, de una crisis no se sale igual: o salimos mejores o salimos peores.

La pandemia nos ha mostrado que no podemos vivir sin el otro, o peor aún, uno contra el otro. Las Naciones Unidas fueron creadas para unir a las naciones, para acercarlas, como un puente entre los pueblos; usémoslo para transformar el desafío que enfrentamos en una oportunidad para construir juntos, una vez más, el futuro que queremos.

¡Y que Dios nos bendiga a todos!

Gracias Señor Presidente

ÍNDICE GENERAL

Páginas

EL ARZOBISPO

Mensajes

“En el nombre de nuestro Señor Jesús” (1 Cor.5,4) ..	661
Mirando hacia adelante, fijos los ojos en Jesús ...	663
Reunidos en el nombre del Señor.....	665
Cárcel y migraciones: la mirada de San Vicente de Paúl.....	667

Visita Pastoral

Visita Pastoral a Hontomín	669
Visita Pastoral a Arauzo de Torre y Arauzo de Salce.....	670
Visita Pastoral a la Unidad Parroquial de Lara...	671
Visita Pastoral a la Unidad Parroquial de Cameno.....	672
Visita Pastoral al Valle de Caderechas.....	673
Visita Pastoral a la Unidad Parroquial de Poza de la Sal	674
Visita Pastoral a la Unidad Pastoral de “Encuentro de caminos”	675
Visita Pastoral a la Unidad Parroquial de Guimiel de Izán	676
Visita Pastoral a la Unidad Parroquial de Busto de Bureba	677
Visita Pastoral a la Unidad Parroquial de Sargentos de la Lora.....	679
Visita Pastoral a Vadocondes.....	679
Visita Pastoral a Rojas de Bureba y Piérnigas.....	680

Agenda del Sr. Arzobispo

Agenda del mes de septiembre	682
------------------------------------	-----

CURIA DIOCESANA

Vicaría de Pastoral

Propuesta pastoral en tiempos de pandemia	684
---	-----

Secretaría General

Nombramientos	690
Ordenaciones Presbiterales	691
En la Paz del Señor: Rvdo. D. Vicente Ramírez González	693

Delegación de Caritas Diocesana

Carta del Delegado a los sacerdotes	694
---	-----

Delegación de Pastoral Penitenciaria

Comunicado con motivo de la Fiesta de la Mer- ced 2020	696
---	-----

VIII Centenario de la Catedral

Actividades programas hasta final de año	699
Inauguración de la exposición sobre Fernando III el Santo	699

Delegación de Medios de Comunicación

Noticias de interés	700
---------------------------	-----

Conferencia Episcopal

Dirección en Internet: www.conferenciaepiscopal.es	717
Nota de la Comisión Ejecutiva de la CEE sobre la ley de la eutanasia	717

Congregación para el Culto y Disciplina de los Sacramentos

Carta del Prefecto a los Presidentes de las Con- ferencias Episcopales sobre la celebración de la liturgia durante y después de la pandemia...	720
--	-----

Congregación para la Doctrina de la Fe

Carta " <i>Samaritanus bonus</i> "	725
--	-----

Santo Padre

Dirección en Internet: w2.vatican.va	763
Videomensaje con ocasión de la 75 asamblea general de las Naciones Unidas	763

